DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 10 de Noviembre de 1965

TOMO 241	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17235

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. — Se tipifica el producto designado Condensadores variables con Dieléctrico de Material Plástico, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268 a las empresas que industrialicen productos de exportación.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de octubre de 1965. (*)

Visto: El expediente N.o 715|965 de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma FAMESA, solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: Con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: A lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto designado: Condensadores variables con Dieléctrico de Material Plástico.

2.o Fijar un reintegro del 20 o|o (veinte por ciento) del valor FOB de exportación del producto, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 5 de octubre de 1966.

3.o Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 5 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese; fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

UBILLOS.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 8 de noviembre de 1965.

2

Resolución. — Se acepta la renuncia presentada por un miembro de la Comisión de Contralor de Fabricación de Escobas, Cepillos y Plumeros, que funciona en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y se le sustituye.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de octubre de 1965.

Visto: La renuncia presentada por el señor Jorge A. Maissonave, ante la Comisión de Contralor de Fabricación de Escobas, Cepillos y Plumeros que funciona en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio:

Considerando: Que procede efectuar la designación de un nuevo Delegado en sustitución del señor Jorge A. Maissonave:

Atento: A lo previsto en el artículo 13 del decreto de fecha 25 de abril de 1962;

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1.o Exímese de la obligatoriedad del desempeño del referido cargo al señor Jorge A. Maissonave.

2.o Desígnase para subrogarlo al señor Orlando Castelú.

3.o Comuníquese, publíquese y siga a sus efectos a la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio.

UBILLOS.

8

Resolución. Se dispone la publicación del Indice de Precios para los consumidores de la capital, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.-

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de noviembre de 1965.

Considerando conveniente, a los fines perseguidos en el decreto de 30 de junio de 1960, la difusión de los índices de Precios elaborados por la Asesoría de Estadística de esta Secretaría de Estado,

SE RESUELVE:

Publíquese en el "Diario Oficial" y remítasele copia a sus efectos.

UBILLOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Asesoría en Estadigrafía

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

Base: 1948 = 100

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1948	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1949	112.9	100.4	107.6	111.8	107.5
1950	114.7	101.0	113.8	122.9	111.4
1951	118.4	103.6	123.6	133.6	114.8
1952	136.7	105.4	125.0	139.5	125.8
1953	146.7	114.4	132.7	152.9	134.6
1954	153.7	136.4	143.7	164.7	148.1
1955	160.5	139.4	159.3	175.1	155.7
1956	185.5	141.8	171.9	202.0	172.2
1957	213.1	144.4	199.8	227.8	191.2
1958	242.7	149.5	226.4	282.1	216.0
1959	361.4	175.4	26[illegible].1	334.8	283.6
Enero	277.1	167.0	245.2	300.1	240.1
Febrero	286.9	169.7	245.2	300.1	244.5
Marzo	285.9	170.1	245.2	313.2	246.2
Abril	299.4	170.2	245.2	316.7	251.7
Mayo	330.6	172.6	245.2	338.1	267.0
Junio	365.7	175.7	273.3	345.9	286.8
Julio	377.9	176.2	278.8	346.0	291.5
Agosto	437.8	176.8	273.3	359.6	315.7
Setiembre	445.7	177.2	273.3	368.5	319.3
Octubre	439.5	179.2	273.3	367.1	318.1
Noviembre	451.0	183.2	278.8	367.5	323.7
Diciembre	450.0	184.8	332.7	379.9	335.3
1960	530.7	207.5	386.5	454.6	392.6
Enero	468.0	199.9	332.7	394.2	349.2
Febrero	502.2	202.8	332.7	436.9	368.9
Marzo	494.1	206.4	332.7	436.9	367.1
Abril	504.2	207.0	332.7	449.6	372.3
Mayo	507.3	207.6	332.7	449.6	374.1
Junio	510.9	213.2	411.9	478.3	394.6
Julio	522.9	212.1	411.9	478.3	393.6
Agosto	530.1	212.0	411.9	478.3	401.6
Setiembre	595.9	211.6	411.9	493.8	437.9
Octubre	588.7	211.5	411.9	493.8	425.3
Noviembre	557.0	211.8	411.9	493.8	418.7
Diciembre	583.2	215.0	469.1	532.4	439.7
1961	547.2	239.0	537.4	693.1	463.3
Enero	543.5	227.0	469.1	612.0	440.3
Febrero	532.3	229.2	469.1	612.0	436.9
Marzo	543.1	230.4	469.1	644.4	445.9
Abril	548.3	230.7	469.1	651.2	448.9
Mayo	524.7	237.4	469.1	664.0	444.2
Junio	524.6	242.7	579.9	718.8	472.7
Julio	529.3	243.1	579.9	730.8	476.2
Agosto	547.9	243.1	579.9	733.1	483.4
Setiembre	551.4	245.1	579.9	734.2	485.5
Octubre	558.5	245.5	579.9	784.2	488.2
Noviembre	572.4	246.5	579.9	709.7	490.1
Diciembre	590.4	247.9	621.7	701.5	503.2

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice General
1962	649.9	264.3	661.9	814.6	553.4
Enero	607.7	261.3	621.7	741.6	519.6
Febrero	601.4	261.8	621.7	803.4	526.8
Marzo	618.4	262.0	621.7	804.2	530.9
Abril	624.9	262.0	621.7	804.2	536.1
Mayo	626.2	262.0	621.7	804.2	536.6
Junio	636.9	266.0	687.8	815.8	553.4
Julio	652.7	267.0	687.8	823.4	561.0
Agosto	678.4	266.9	687.8	823.4	570.1
Setiembre	677.6	265.4	687.8	829.5	570.5
Octubre	690.9	266.3	687.8	829.5	576.7
Noviembre	694.3	266.3	687.8	829.5	577.0
Diciembre	686.1	266.2	706.7	864.5	581.8
1963	754.9	287.4	750.8	1079.6	652.8
Enero	672.7	268.6	706.7	871.3	579.0
Febrero	655.1	267.1	706.7	924.7	579.8
Marzo	648.0	267.9	706.7	1030.9	592.7
Abril	669.8	267.8	706.7	1030.9	600.7
Mayo	677.0	268.7	706.7	1030.9	603.6
Junio	712.7	272.6	769.0	1060.5	632.9
Julio	754.4	287.3	769.0	1106.3	659.5
Agosto	762.1	288.4	769.0	1106.3	662.7
Setiembre	814.8	309.5	769.0	1137.1	691.8
Octubre	875.0	315.3	769.0	1183.0	723.8
Noviembre	878.3	314.7	769.0	1216.2	729.6
Diciembre	937.8	319.7	873.1	1257.7	776.9
1964	1147.4	348.8	996.2	1427.6	908.7
Enero	994.9	320.5	873.1	1257.7	798.1
Febrero	1048.8	334.9	878.1	1361.4	825.7
Marzo	1049.0	326.9	873.1	1316.6	828.5
Abril	1076.2	328.0	873.1	1396.2	850.2
Mayo	1045.5	328.9	878.1	1414.1	841.9
Junio	1086.6	338.6	1060.0	1439.7	894.2
Julio	1156.0	334.9	1060.0	1464.6	923.7
Agosto	119[illegible].4	337.5	1060.5	1464.6	940.5
Setiembre	1242.0	336.2	1060.0	1464.6	955.8
Octubre	1242.2	364.9	1060.0	1475.4	966.5
Noviembre	1279.2	414.3	1060.0	1478.8	996.3
Diciembre	1336.3	435.3	1228.8	1641.0	1075.8
1965					
Lnero	1392.5	439.7	1228.8	1753.9	1111.6
Febrero	1435.0	445.6	1228.8	1733.9	1129.1
Marzo	1572.3	444.5	1228.8	1823.0	1192.1
Abril	1630.0	455.4	1228.8	1793.8	1212.6
Mayo	1655.5	499.7	1228.8	1865.7	1246.4
Junio	1678.2	523.0	1646.5	2042.4	1359.0
Julio	1754.0	532.0	1646.5	2059.5	1392.2
Agosto	1868.0	547.1	1646.5	2059.5	1439.0
Setiembre	2052.3	549.4	1646.5	2117.7	1515.9
Octubre	2127.2	557.6	1646.5	2209.4	1559.3

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución 1066|965. — Se sustituye a dos miembros del Consejo de Salarios del Grupo 50 (Salud y Asistencia Social de Montevideo).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Visto: Las constancias del acta de fecha 21 de octubre corriente del Consejo de Salarios del Grupo 50 relativa a la disposición adoptada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, en el sentido de que dicho Consejo debe sesionar en el local de la Dirección General de la Secretaría de los Consejos de Salarios.

Resultando: que los delegados del Poder Ejecutivo expresan:

A) "que la exigencia del Ministerio de Industrias y Trabajo para sesionar en San José N.o 1068 y no en el local anterior es debido a la presión de algunos sectores patronal," (Sr. Moreno).

B) "que con sumo dolor ha sido obligado a tener que sesionar en San José N.o 1068 por pretensión de la gremial de sanatorios y hospitales y que en las reuniones que tuvieron con respecto a este Consejo de Salarios se actuó en armonía aceptando porque se vio obligado a tomar esta imposición que entiende es grosera" (señor Presidente del Consejo don Roberto Lorens).

Considerando: I) que lo pertinente es que los Consejos de Salarios funcionen en el local que la Administración dispone a esos efectos; y actuando en la Secretaría de los mismos funcionarios del Ministerio de Industrias y Trabajo ajenos a las partes interesadas y no como se ha pretendido, funcionando en locales gremiales y sin la presencia de los funcionarios públicos que corresponde, sin cuyo extremo la Administración no puede asegurar las garantías que está obligada a ofrecer a todas las partes.

II) que el Poder Ejecutivo no puede admitir que los miembros designados por dicha autoridad formulen en el seno del Consejo de Salarios apreciaciones como las transcritas en el Resultando precedente, según constancia de actas las que ponen en tela de juicio la procedencia y rectitud de los fundamentos de una disposición tendiente exclusivamente a brindar las debidas garantías a las partes interesadas.

Por los fundamentos expuestos:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Sustituir los miembros del Consejo de Salarios del Grupo 50 (personal de salud y asistencia social de Montevideo) señores Roberto Lorens (Presidente) y Lucas M. Moreno delegados del Poder Ejecutivo, por los señores, Doctor Pablo Belderrain, (Presidente), y don Arturo Dini.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de Salarios entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos y el Sindicato Autonomo Tabacalero. Grupo 38.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1o. de noviembre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

AJUSTE DE ESCALA DE SALARIOS. CLASE IV. GRUPO 38

Adolfo P. Gorriti y Luis M. Gianlupi, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A. F.I.T. y C.), con domicilio en la calle Asunción No. 1159, y Marcos Hernani Franco y Carlos Nelson Rodríguez en representación del Sindicato Autónomo Tabacalero, con domicilio en la calle prof. sor C. Bacigalupi No. 2327, expresan:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Tercera del Convenio Colectivo de trabajo firmado por las partes el 31 de agosto de 1962 y presentado ante se Instituto según No. 10.581 el 3 de setiembre de 1962, se procedió a ajustar la "Tabla de Consumo Teórico Mensual" con fecha 15 de setiembre de 1965.

Que dicho ajuste arrojó un aumento de la escala de salarios del 15,33204 o|o.

Que de acuerdo a lo que establece la cláusula Cuarta del citado Convenio, la escala de salarios máximos, típicos y mínimos por categorías a que se refiere la cláusula Quinta, ha sido ajustada en la siguiente forma (a partir del 1o. de setiembre de 1965):

CATEGORIA	SALARIOS		
	Mínimo	Típico	Máximo
1	3490	3 85	4645
2	3675	3905	4885
3	3880	4145	5160
4	4105	4410	5460
5	4350	4695	5785
6	4615	5015	6140
7	4915	5360	6535
8	5245	5745	6975
9	5600	6165	7445
10	5995	6635	7970
11	6430	7140	8555
12	6910	7700	9190

Adolfo P. Gorriti. B.J.A. 3220. — Luis M. Gianlupi. A.E.A 3895. Marcos Hernani Franco. F.A.A. 21214. — Carlos Nelson Rodríguez. A.Q.A. 9640.

Montevideo, 4 de octubre de 1965.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Presente.

Señor Director:

Adolfo P. Gorriti y Luis M. Gianlupi, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A. F. I. T. y C.), con domicilio en la calle Asunción No. 1159, se presentan ante le Señor Director y dicen:

Que se ha procedido a ajustar las categorías de salarios de esta industria, con fecha 1o. de setiembre de 1965.

Que por escrito adjunto se da cuenta de esa modificación a efectos de su registro y publicación en el "Diario O...

Saludamos al señor Director con nuestra consideración más distinguida.

Adolfo P. Gorriti, B.J.A. 3220. — Luis M. Gianlupi. A.E.A. 3895.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de octubre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios. 26 de octubre de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

6

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre Salarios para la Industria de la Construcción, Sección Empresas Areneras, del Departamento de Soriano. Grupo 30.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de noviembre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a Despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

Consejo de Salarios y Paritarios de Soriano

CONVENIO COLECTIVO QUE DA MEJORAS DE SALARIOS AL PERSONAL TRABAJADOR AFECTADO A LA CLASE IV —ACTIVIDADES INDUSTRIALES, GRUPO 30 —INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION — SECCION: EMPRESAS ARENERAS.

En la Ciudad de Mercedes, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones para Consejos de Salarios y Paritarios de la Inspección Departamental del Trabajo de Soriano, los señores Presidentes y Secretario del Centro Comercial e Industrial del Departamento de Soriano y de la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, con la intervención del suscrito Inspector Departamental del Trabajo, de conformidad con las disposiciones de la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937 y su reglamentación respectiva de 25 de febrero de 1943 y luego de un cambio de ideas se llega a un acuerdo a los efectos de fijar aumentos de salarios para el personal trabajador afectado al Grupo 30, Sección Empresas Areneras establecidas en esta ciudad de Mercedes con arreglo a las disposiciones del presente Convenio Colectivo.

Artículo 1.o) Fíjanse las siguientes tarifas de salarios para el personal afectado a la Clase IV —Actividades Industriales; Grupo 30 —Industria de la Construcción —Sección Empresas Areneras establecidas en esta ciudad de Mercedes, debiendo éstas entrar a regir a partir del 1.o de octubre de 1965 las que tendrán vigencia hasta el 31 de marzo de 1966, con arreglo a las siguientes Categorías:

a) — Guincheros y|o Patronos de Barcos:

1) Por metro cúbico de arenas gruesas, terciadas y finas extraídas y conducidas a Puerto, un peso y ochenta centésimos. $ 1.80.
2) Por metro cúbico de pedregullo extraído y conducido a Puerto, dos pesos y cuarenta centésimos. Pesos 2.40.

b) — Peones de Barcas:

1) Por metro cúbico de arenas gruesas, terciadas o finas extraídas y conducidas a Puerto, un peso y sesenta centésimos. $ 1.60.
2) Por metro cúbico de pedregullo extraído y conducido a Puerto, dos pesos y diez centésimos, pesos 2.10.

c) — Personal con Salario fijo:

1) Peón cargador con máquina, jornal, cincuenta pesos. $ 50.00.
2) Auxiliar de escritorio, sueldo mensual, trescientos pesos. $ 300.00.

Art. 2.o) Quedan en vigencia todas las disposiciones del laudo dictado por el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano, el 5 de noviembre de 1964, en cuanto no se opongan al presente Convenio Colectivo.

Art. 3.o) Las empresas afectadas al presente Convenio Colectivo quedan obligadas a renovar sus Planillas de Contralor de Trabajo dentro de los treinta días siguientes al de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 4.o) Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo para su homologación y publicación en el "Diario Oficial" y al Instituto Nacional de Trabajo para su registro y afectos que hubiere lugar.

Sala de Sesiones del Consejo, a 30 de setiembre de 1965.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario R. Martorano, Presidente, Credencial Serie M. A. A. N.o 12310. — Carlos J. Borio, Secretario. Credencial Serie M. A. A. número 21338.
Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes: Enrique J. Badano, Presidente. Credencial Serie M. A. A. N.o23357. — Juan Tomás Aisburo, Secretario. Credencial Serie M. A. A. número 28199.
Por el Instituto Nacional del Trabajo y Serv. Anexados: M. Cariaga, Insp. Departamental del Trabajo de Soriano.

Mercedes, 30 de setiembre de 1965.

Señor Ministro de Industrias y Trabajo, don Francisco Mario Ubillos.

Señor Ministro:

Nos cumple elevar a ese Ministerio el Convenio Colectivo pactado entre la Aso-

ciación de Empleados y Obreros de Mercedes y el Centro Industrial y Comercial de Soriano por el que se acuerdan mejoras de salarios para el personal trabajador de las Empresas Areneras de Mercedes.

Saludamos a Ud. atentamente:

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario Martorano, Presidente. — Carlos J. Borio, Secretario.

Por la Asociación de Empleados y obreros de Mercedes: Enrique J. Badano, Presidente. — Juan Tomás Aisburo, Secretario.

Inspección Departamental del Trabajo de Soriano. Mercedes, 30 de setiembre de 1965.

Recibido hoy, queda anotado en la Carpeta N.o 38|1965.

Nilda R. de Fernández, Oficial.

Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados

Inspección Departamental del Trabajo

Mercedes, 30 de setiembre de 1965.

Señor Ministro de Industrias y Trabajo:

El Convenio Colectivo que se agrega, ajusta sus salarios a los mínimos legales provenientes del laudo dictado por el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano, el 5 de noviembre de 1964 el que fue elevado a ese Ministerio el 1.o de setiembre de 1965 con oficio del Consejo de Salarios N.o 32 y que está para publicarse en el "Diario Oficial".

Carlos M. Cariaga, Insp. Departamental del Trabajo.

Inspección Departamental del Trabajo de Soriano

Mercedes, 30 de setiembre de 1965.

En esta fecha y con oficio N.o ..|1965 se elevan estos antecedentes al Ministerio de Industrias y Trabajo, quedando anotado en la Carpeta N.o 38|1965.

Nilda R. de Fernández, Oficial.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de octubre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, 27 de octubre de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

7

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones en la Industria Cervecera. Grupo 19.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1o. de noviembre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CLASE IV. GRUPO 19

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo, don Mario Segredo.

Presente.

De nuestra consideración:

Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., con domicilio en Entre Ríos 1060, Cervecería y Maltería Paysandú S. A. con domicilio en Rambla B. Brum 2933 y Compañía Salus S. A. con domicilio en Avenida Larrañaga 3113 al Señor Director exponen:

I) Que las empresas comparecientes han dado cumplimiento a lo establecido en el apartado 20 de las Disposiciones Generales del Laudo dictado para el Personal Común, en el apartado K) de las Disposiciones Generales del laudo dictado para el Personal de Administración y en el apartado 13 de las Disposiciones Generales del laudo dictado para el Personal de Dirección, laudos publicados en "Diario Oficial" el día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

II) Que en su mérito se ajustaron en un 25,98 o|o (veinticinco con noventa y ocho por ciento) de aumento a partir del 16 de julio de 1965, los sueldos, salarios, viáticos y compensaciones, como asimismo el monto de ingresos asegurados por razones de enfermedad a los Vendedores - Repartidores, de acuerdo al resultado de la variación de los índices de la Estadística confeccionada por la Asociación de Bancarios del Uruguay y la Asociación de Bancos del Uruguay correspondiente al primer semestre del año mil novecientos sesenta y cinco.

III) Que para la determinación de las remuneraciones vigentes debe, en consecuencia, aplicarse el expresado aumento del 25,98 o|o a las retribuciones consignadas en las planillas reajustadas adjuntas al convenio colectivo suscrito el veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco y publicado en "Diario Oficial" con fecha siete de junio del mismo año.

IV) Que firman de conformidad esta comunicación los delegados de los tres sectores del personal que actuaron en el Consejo de Salarios que redactó los laudos a que se ha hecho referencia.

Saludamos al señor Director con nuestra mayor consideración.

Por Fábricas Nacionales de Cerveza S A.: P. Pesce Barceló. Por Compañía Salus S. A.: O. Pereira. — Por Cervecería y Maltería Paysandú S. A.: R. Miranda. Delegados del Personal de Dirección: Edgard R. Burguez. — Alfredo Laborde. Delegados del Personal Administrativo: Manuel Faubord.— Carlos M. Núñez. — Delegados del Personal Obrero: A. Buchalaer. — Felipe Muñoz.

AJUSTE SEMESTRAL LAUDO. CLASE IV. GRUPO 19

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo, don Mario Segredo.

Presente.

Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., con domicilio en Entre Ríos No. 1060, al señor Director dice:

I) Que los firmantes del documento que se adjunta sobre ajuste semestral de remuneraciones en la industria cervecera —Clase IV, Grupo 19— le han encomendado las gestiones para su registro ante esa Oficina.

II) Que, como se consigna en dicho documento, en aplicación de las previsiones contenidas en los laudos para el Personal Común, Personal de Administración y Personal de Dirección, se han elevado en un 25,98 o|o todas las retribuciones a partir del 16 de julio de 1965.

Por lo expuesto al señor Director pedimos:

Se sirva disponer la inscripción, publicación y registro del documento que se acompaña sobre ajuste semestral de remuneraciones en la industria cervecera (Clase IV, Grupo 19).

Saludamos al señor Director muy atentamente.

P. Pesce Barceló. A.O.A. 1438.

Sección Despacho y Archivo.

Montevideo, 8 de octubre de 1965.

Presentado hoy, entréguese copia a las partes, a la empresa en papel sellado de $ 2.00 y a los trabajadores en papel simple.

Las partes han acreditado su identidad, exhibiendo los documentos respectivos, habiendo la empresa acreditado personería en forma y exhibiéndose en este acto la Patente de Giro.

Désele entrada y elévese a División Secretaría.

Ministerio de Industrias y Tragajo.

Montevideo, 25 de octubre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios. — 26 de octubre de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

8

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, entre las Empresas: Frigorífico Uruguayo S. A., Queserías Nacionales S. A. Kasdorf S. A., La Candelaria S. A., Frigorífico Modelo S. A., y Fleischmann Uruguaya Inc. y el Centro de Empleados y Obreros de la Alimentación y Hielo. Grupo 14.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de octubre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO

En Montevideo, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, por una parte la señorita Elsa R. Varela, en representación de Frigorífico Uruguayo S. A., y los señores Silvestre Sanjinés por Queserías Nacionales S. A. y por Kasdorf S. A.; Uberfil Pallarea por La Candelaria S. A.; Segundo Domínguez Calvo por Frigorífico Modelo S. A., y Gerhard Wehrman por Fleischman Uruguaya Inc., todas esas Empresas integrantes del Grupo No. 14, Clase IV; y por la otra los señores José Walter Sagarzazú, Catalino Núñez, Luis Parodi y Carlos Agustín del Río, en representación del Centro de Empleados y Obreros de la Alimentación y Hielo, y el señor José D'Elía por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (F.U.E.C.I.), organización de la que el precitado Centro es integrante y siendo la más representativa de los personales de dichas empresas, reunidos a efectos de cumplir lo dispuesto en la cláusula 3a.) del Convenio Colectivo publicado en el "Diario Oficial" No. 15943 del 4 de julio de 1960, por unanimidad

RESUELVEN:

1o.) Dar su plena conformidad a la cifra de 25,98 o/o que resulta como aumento del costo de la vida en el período 15 de enero de 1965 - 15 de julio de 1965, de acuerdo con la estadística de la Asociación de Bancarios del Uruguay.

2o.) Aplicar ese porcentaje (25.98 por ciento), a partir del 1o. de setiembre de 1965, sobre los sueldos y jornales de los personales correspondientes a este grupo de Empresas, que fueran fijados por el Convenio publicado en el "Diario Oficial" No. 17138 del 14 de junio de 1965.

3o.) Como consecuencia de la aplicación de dicho porcentaje, las Empresas firmantes de este Convenio pagarán a los trabajadores de sus plantas industriales ubicadas en el Departamento de Montevideo, las remuneraciones que se indican a continuación:

I—FRIGORÍFICOS, MANTEQUERÍAS, QUESERÍAS

Auxiliar 1o., sueldo mensual, $ 4.145.
Auxiliar 2o., sueldo mensual, $ 3.425.
Auxiliar 3o., sueldo mensual $ 2.820.
Cadete, sueldo mensual, $ 1.995. Aumento por año $ 50.00.
Mensajero, sueldo mensual $ 1.380.
Taqui-Dactilógrafo, sueldo mensual, $ 3.425.
Dibujante, sueldo mensual, $ 4.065.
Cajero de 1a. categoría, sueldo mensual $ 4.340.
Cajero de 2a. categoría, sueldo mensual $ 3.425.
Cajero de 3a. categoría, sueldo mensual $ 2.855.
Ayudante de Laboratorio, sueldo mensual, $ 2.855.00.
Maquinista de 1a. categoría, por día $ 165.40.
Maquinista de 2a. categoría, por día $ 153.40.
Maquinista de 2a. cat., a los 18 meses, por día $ 158.50.
Aprendiz de maquinista, por día pesos 141.70.
Ofic. aislador de cámaras y cañerías, por día $ 141.70.
Foguista, por día $ 129.00.
Estibador de mercaderías en cámaras, por día $ 132.00.
Cuidador de baños y gener. de hielo, por día $ 132.00.
Guinchero, por día $ 132.00.
Peón de cámaras y de hielo, por día $ 128.20.
Peón de entrada (mayor de 18 años), por día $ 111.60.
Peón común, por día $ 114.50.
Peón calificado, por día $ 119.70.
Obrero menor de 18 años, por día $ 88.20.
Obrera de entrada, por día $ 71.80.
Obrera adelantada, por día $ 92.60.
Carrero, por día $ 132.00.
Caballerizo, por día, $ 119.70.
Chofer, por día $ 141.70.
Chofer a campaña (en viajes a localidades a más de 250 Kms. de la capital), sueldo mensual $ 4.250.00.
Chofer a campaña (en viajes a localidades hasta 250 Kms. de la capital), sueldo mensual $ 3.860.00.
Ayudante de chofer a campaña, sueldo mensual $ 3.425.00.
Encargado de cargas para campaña, por día $ 144.80.
Ayudante de encargado de cargas a campaña, por día $ 119.70.
Sereno de mera vigilancia (8 horas), por día $ 124.20.
Sereno con tareas complementarias, por día $ 141.70.
Vendedor Repartidor de Productos Lácteos, sueldo mensual $ 1.675.00. Comisión sobre las ventas 4 o/o (cuatro por ciento).
Remplazante o Suplente de Vendedor-Repartidor de Productos Lácteos, sueldo mensual $ 3.110.00.
Ayudante de encargado de sucursal de Quesería, sueldo mensual $ 3.590.00.
Peón mantequero, por día $ 129.00.
Empaquetadora de manteca (encargada), por día $ 96.40.
Fundidor de quesos, por día $ 129.00.
Repartidores de hielo: Estos regulan sus retribuciones según convenio por separado.

II ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIALIZACION DE LECHE

Empleado de despacho, sueldo mensual $ 2.820.00. Suplemento por vigilancia, $ 275.00.
Oficial encargado o especializado, sueldo mensual $ 3.975.00.
Oficial de elaboración, por día pesos 144.80.
Medio oficial, por día $ 132.00.
Peón de entrada (mayor de 18 años), por día $ 111.60.
Peón común, por día $ 114.50.
Peón calificado, por día $ 119.70.
Obrero menor de 18 años, por día, $ 88.20.
Obrera de entrada, por día $ 71.80.
Obrera adelantada, por día $ 92.60.
Aprendiz, por día $ 57.40. Aumento $ 7.40 diarios cada seis meses.

III — FABRICAS DE HELADOS

Empleado de despacho, sueldo mensual $ 2.820.00. Suplemento por vigilancia $ 275.00 mensuales.
Vendedor Repartidor, sueldo mensual $ 1.675.00. Comisión 4 o/o (cuatro por ciento).

a) — Personal de zafra

Especialista, por día $ 177.30.
Oficial, por día $ 165.40.
Medio Oficial, por día $ 153.40.
Peón de entrada, por día $ 116.20.
Peón común, por día $ 131.30.
Peón calificado, por día $ 140.10.
Obrera de entrada, por día $ 81.10.
Obrera adelantada, por día $ 96.10
Peón menor de 18 años, por día pesos 93.40.
Aprendiz, por día $ 57.40. Aumento $ 7.40 diarios cada seis meses.

b) — Personal permanente

Especialista, por día $ 158.50.
Oficial, por día $ 144.80.
Medio Oficial, por día $ 132.00.
Peón de entrada, por día $ 111.60.
Peón común, por día $ 114.50.
Peón calificado, por día $ 119.70.
Obrera de entrada, $ 71.80.
Obrera adelantada, por día $ 92.60.
Peón menor de 18 años, por día, pesos 88.20.
Aprendiz, por día $ 57.40. Aumento $ 7.40 diarios cada seis meses.
Maquinista de compresores (1a. cat.), por día $ 165.40.
Maquinista de compresores (2a. cat.), por día $ 153.40.
Chofer, por día $ 141.70.

IV — ELABORACION DE BARQUILLOS Y SIMILARES

Oficial permanente, por día $ 141.70.
Oficial a destajo, por cada 1.000 (mil) unidades chicas $ 13.40; por cada 500 (quinientas) unidades medianas $ 11.10, y por cada 250 (doscientas cincuenta) unidades grandes $ 10.50.

V) — ELABORACION DE CUCURUCHOS

Oficial permanente, por día $ 143.50.
Oficial de zafra, por día $ 164.20.
Oficial a destajo, por cada 100 (cien) unid. $ 10.30. Suplemento por dirección de elaboración $ 210.00 mensuales.

VI — FABRICAS DE LEVADURAS Y MARGARINAS

Encargado de turno, por día $ 149.80.
Ayudante de turno, por día $ 132.00.
Empaquetador, por día $ 127.90.
Ayudante de empaquetador, por día $ 80.00. Aumento $ 6.90 diarios cada seis meses.
Encargado de margarina, por día pesos 144.80.
Ayudante de encargado de margarina, por día $ 132.00.
Encargado de extracto de malta, por día $ 144.80.
Ayudante de encargado de extracto de malta, por día $ 132.00.
Peón de entrada, por día $ 111.60.
Peón común, por día $ 114.50.
Peón calificado, por día $ 119.70.
Obrero menor de 18 años, por día pesos 88.20.
Obrera de entrada, por día $ 71.80.
Obrera adelantada, por día $ 92.60.
Repartidor-Vendedor, por día pesos 137.70.
Reemplazante de Repartidor-Vendedor, por día $ 116.20.
Foguista, por día $ 129.00.
Maquinista de 1.a categoría, por día $ 165.40.
Maquinista de 2.a categoría, por día $ 153.40.
Chofer, por día $ 141.70.
Sereno de mera vigilancia, sueldo mensual $ 2.855.00.
Sereno con tareas complementarias, sueldo mensual $ 3.520.00.
Ayudante de Laboratorio, sueldo mensual $ 3.590.00.
Dibujante, sueldo mensual $ 4.065.00.
Tenedor de Libros, sueldo mensual $ 4.000.00.
Tenedor de Libros (medio día), sueldo mensual $ 2.625.00.
Auxiliar 1.o, sueldo mensual pesos 3.590.00.
Auxiliar 2.o, sueldo mensual pesos 3.025.00.
Auxiliar 3.o, sueldo mensual pesos 2.820.00.

Encargado almacén, sueldo mensual $ 3.590.00.

Encargado control, sueldo mensual $ 3.520.00.

Auxiliar de despacho, sueldo mensual $ 3.025.00.

Cajero de 1.a categoría, sueldo mensual $ 4.340.00.

Cajero de 2.a categoría, sueldo mensual $ 3.425.00.

Cajero de 3.a categoría, sueldo mensual $ 2.855.00.

Cadete, sueldo mensual $ 1.995.00. Aumento por cada año $ 50.00.

Mensajero, sueldo mensual $ 1.380.00.

4.o) Continúan en vigencia, y se consideran parte integrante de este Convenio, todas las cláusulas del Convenio antes referido, publicado en el "Diario Oficial" N.o 15943, no afectadas por las modificaciones que ahora se introducen.

5.o) Autorizar a la empresa Frigorífico Modelo S. A. para gestionar ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, la inscripción del presente Convenio en el registro respectivo, ordenando su publicación en el "Diario Oficial".

Para constancia y de conformidad, firman todos los interesados en el lugar y fecha ut-supra.

Por Frigorífico Uruguayo S. A.: Elsa R. Varela, Credencial Cívica A P A 2917. — Por Queserías Nacionales S. A. y por Kasdorf S. A.: Silvestre Sanjinés, C. C. B H B 174. — Por La Candelaria S. A.: Uberfil Pallarea, C. C. B J A 5056. — Por Frigorífico Modelo S. A.: Segundo Domínguez Calvo, Cédula de Identidad 444.270. — Por Fleischmann Uruguaya Inc.: Gerhard Wehrmann, Cédula de Identidad N.o 1.187.697. — Por Centro Empleados y Obreros Alimentación y Hielo: José Walter Sagarzazu, Cédula de Identidad 745.398. — Catalino Núñez, C. I. 535.344. — Luis Parodi, C. I. 781.518. — Carlos Agustín del Río, Credencial Cívica B D A 34.663. — Por F.U.E.C.I. José D'Elía, Credencial Cívica A Q A 2678.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de octubre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, 21 de octubre de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

9

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones entre la Asociación de Importadores de Vidrios, Fabricantes de Espejos y Anexos y el Centro de Obreros y Empleados de la Industria del Espejo y Anexos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de setiembre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO DE CUMPLIMIENTO Y AJUSTE — CLASE IV — GRUPO 35 — SECTOR FABRICAS DE VITRAUX Y ESPEJOS TALLERES DE BISELADOS, PLATEADO, OPACADO, MOLIENDA, COLOCADO, ETC., DE VIDRIOS.

En Montevideo, a 24 de junio de 1965, reunidos los señores Ernesto Garassini y Ulises Corallo, representantes de la **Asociación de Importadores de Vidrios, Fabricantes de Espejos y Anexos** y los señores Jesús Núñez y Wáshington de Paula, representantes del **Centro de Obreros y Empleados de la Industria del Espejo y Anexos**, procedieron a la actualización del Costo de Vida conforme a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de fecha 21 de setiembre de 1964.

De acuerdo a los índices que se detallan más abajo, el aumento que arrojan deberá regir desde el 1.o de julio de 1965, para todos los obreros y empleados incluídos en dicho Convenio Colectivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo (Asesoría en Estadigrafía). Indice noviembre 1964, 996.3. Indice Mayo 1965, 1246.4, Porcentaje 25.10.

Ministerio de Hacienda (Dirección General de Estadística y Censos). Indice noviembre 1964, 727,4. Indice mayo 1965, 894,6. Porcentaje 22.99.

Porcentaje promedio entre ambos índices=24,05 o|o. Corresponde en consecuencia aumentar el 24,05 o|o sobre los sueldos y jornales establecidos en el Convenio Colectivo del 21 de setiembre de 1964, para el 1.o de julio de 1965.

Para una mejor interpretación se detalla a continuación los sueldos y jornales a regir desde el 1.o de julio de 1965, ya adicionado el aumento del 24,05 o|o:

Piedrista: Oficial, jornal al 1|7|65, $ 156.01; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65 $ 137.84; Medio oficial común, jornal al 1|7|65 $ 125.74.

Desgrosador y Piedrista: Oficial, jornal al 1|7|65 $ 145.14; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, $ 128.60; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, pesos 117.59.

Desgrosador: Oficial, jornal al 1|7|65 $ 138.23; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, pesos 122.74; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, $ 112.40.

Pulidor y|o Revisador: Oficial, jornal al 1|7|65, 125.72; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, $ 112.10; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, pesos 103.02.

Plateador: oficial, jornal al 1|7|65, pesos 131.74; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, $ 117.21; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, $ 107.54.

Plateador preparador: Oficial, jornal al 1|7|65 $ 138.23; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, $ 122.74; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, $ 112.40.

Cortador (talleres), Oficial, jornal al 1|7|65, pesos 137.31; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65 $ 121.95; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, pesos 111.72.

Corredor: Oficial, jornal al 1|7|65, pesos 119.75; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, $ 107.02; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, $ 98.55.

Corredor, chofer y entrega de mercaderías: Oficial, jornal al 1|7|65, pesos 134.98; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, $ 119.97; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, $ 109.96.

Cortador y|o armador de vitraux: Oficial, jornal al 1|7|65, $ 134.98; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7|65, pesos 119.97; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, jornal $ 109.96.

Grabador a la arena: Oficial, jornal al 1|7|65, $ 125.28; Medio oficial adelantado, jornal al 1|7 65, $ 111.73; Medio oficial común, jornal al 1|7|65, $ 102.69.

Grabador al ácido, dibujante decorador: Oficial, al 1.o de junio de 1965, $ 141.00; Medio Oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965. $ 125.08; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 114.49.

Empapelador, fileteador y decorador: Oficial, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 121.12; Medio oficial adelantado, al 1.o de julio de 1965, $ 108.18; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965 $ 99.56.

Tallador: Oficial, jornal al 1.o de julio de 1965. $ 140.54; Medio oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 124.70; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 114.14.

Curvado y|o Templado: Oficial jornal al 1.o de julio de 1965, $ 122.97; Medio oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 109.76; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 100.96.

Cortador y|o colocador: Oficial, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 134.98; Medio oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 119.97; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 109.96.

Carpintero y colocador: Oficial, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 138.23; Medio oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 122.74; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965, pesos 112.40.

Medidor chofer: Oficial, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 125.72; Medio oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 112.10; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 103.02.

Medidor chofer y colocador: Oficial, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 131.74; Medio oficial adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 117.21; Medio oficial común, jornal al 1.o de julio de 1965. $ 107.54.

Repartidor chofer: práctico, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 128.97; Inicial, jornal al 1.o de julio de 1965, pesos 115.37.

Peón: Práctico, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 110.22.

Inicial, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 92.67.

Aprendiz: Práctico, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 75.42; Adelantado, jornal al 1.o de julio de 1965, $ 61.45; Inicial, jornal al 1.o de julio de 1965 $ 51.68.

Sereno: (sin prestación) sueldo mensual $ 2.290.76.

Colocación de vidrios a destajo:

Madera sin asentar, m 2, $ 7.29.
Madera asentados, m 2 $ 10.52.
Madera repuestos, m 2 $ 14.96.
Hierro nuevos, m 2 $ 15.38.
Hierro repuestos, m 2 $ 20.18.

Carpintería metálica nuevos. m 2 pesos 16.18.

Carpintería metálica repuestos, m 2 $ 20.13.

Plafones afirmados. m 2 $ 7.29.

Plafones masillados. m 2 $ 11.56.

Hormigón o similar, con preparación especial, tacos y|o clavos. m 2 $ 20.13.

En piezas hasta 0.25x0.25 o proporcionales, c|u. 2.85.

Claraboyas comunes nuevas m 2 pesos 9.69.

Claraboyas galpones nuevas. m 2 pesos 11.29.

Techos Shed, m 2 $ 12.12.

Reparación de claraboyas

Remasillar y dar minio. m 2 pesos 16.18.

Reponer dando minio. m 2 $ 16.18.

Sacar vidrios, enteros, colocarlos nuevamente dando minio, o aprovechando vidrios dando minio m 2 $ 21.86.

Pintar la masilla. m 2 $ 2.57.

Remasillar, dar minio y pintar. m 2 $ 18.62.

Reponer vidrios, dando minio y pintar, m 2 $ 18.62.

Personal Administrativo

Cadete y|o telefonista. sueldo al 1.o de julio de 1965, $ 698.40; Auxiliar tercero, sueldo al 1.o de julio de 1965. $ 2.444.41; Auxiliar segundo, sueldo al 1.o de julio de 1965. $ 3.003.13; Auxiliar primero. sueldo al 1.o de julio de 1965, $ 3.492.01; Cajero general. sueldo al 1.o de julio de 1965, $ 3 492.01; Jefe de Sección. sueldo al 1.o de julio de 1965, $ 4.190.41; Corredores. sueldo al 1.o de julio de 1965, $ 2.025.36.

Como esta resolución es de índole colectivo, se solicita su publicación en el "Diario Oficial", dando conocimiento de la misma a la Secretaría de los Consejos de Salarios.

Por la Asociación de Importadores de VID, Fabricantes de Espejos y Anexos: Ernesto Garassini (ATA 3097). — Ulises Corallo (AXB 2902). — Por el Centro de Obreros y Empleados de la Ind. del Esp. y Anexos: Jesús Núñez (BCA 23390). — Washington De Paula (BVB N.o 12684).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de setiembre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 14 de setiembre de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal. Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 20 de octubre de 1965.

Con esta fecha la señorita Nelly María Freyre Penabad ha sido reconocida provisionalmente como Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo.

Publíquese.

Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 21 de octubre de 1965, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Mastic", Acta N.o 78610, formulada por el señor Isaac B. Schneideras, de Montevideo.

"Eveready", Acta N.o 45725 formulada por el señor Enrique Baddouh, de Montevideo.

"Poliovire", Acta N.o 72835, formulada por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. Se concede el registro de las marcas que se determinan

Acta. — En Montevideo, el día 21 de octubre de 1965, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Turitex", Acta N.o 76376, formulada por la firma Mario Saravia y Waldemar Lagrotta, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Yelan", Acta N.o 72619. formulada por Compañía Bao S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo;

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Arsyclan", Acta N.o 72.609, formulada por la firma Compañía Bao S.A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9, con excepción de "colorantes para lana y para toda clase de textiles".

"Supersan", Acta N.o 55.615, formulada por la firma Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, para distinguir sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia, sustancias químicas usadas en la agricultura, horticultura, veterinaria e higiene, de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la pres nte Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales.** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Miércoles 10 de Noviembre de 1965 — Núm. 17235

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 16 00
Matrimonios del Interior	" 6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90.00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 340.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4.00
De más de un año	" 10.00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10 00
De más de un año	" 15 00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30.00
De más de diez años ..	" 50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	" 80.00	" "
1931 (reeditado)	" 80.00	" "
1933 "	" 80.00	" "
1934 "	" 80.00	" "
1935 "	" 80.00	" "
1937 "	" 80.00	" "
1939	" 80.00	" "
1941 (reeditado)	" 80.00	" "
1942 "	" 80.00	" "
1943 "	" 80.00	" "
1945	" 80.00	" "
1946 (reeditado)	" 80.00	" "
1947 "	" 80.00	" "
1948 "	" 80.00	" "
1949 "	" 80.00	" "
1950 "	" 80.00	" "
1951 "	" 80.00	" "
1952 "	" 80.00	" "
1954	" 80.00	" "
1955	" 80.00	" "
1956	" 80.00	" "
1957	" 80.00	" "
1958	" 80 00	" "
1959	" 80.00	" "
1960	" 80 00	" "
1961	" 80 00	" "
1962	" 80.00	" "
1963	" 80.00	" "
1964	" 150.00	" "

Encuadernados

1955	" 100.00	" "
1956	" 100 00	" "
1957	" 100 00	" "
1958	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1.000.000 00	$ 1.500.00	la página
De $ 1 000 001 00 "	" 3.000 000 00	" 2 000 00	" "
" " 2 000 001 00 "	" 5.000 000 00	" 3 000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10 000 000.00	" 4.000 00	" "
" " 10 000 001.00 "	" 20 000 000 00	" 5 000 00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante	....	" 6 000 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SALENAVE PAGARDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19631 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de las sucesiones de MODESTO PETTI y de LUCIA PETTI CAMPANELLA de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19632 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de MARIA FANUCO o FANUKO de WOJCIECHOWSKI (F. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19698 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN SERVANDO MEZZETTA o MEZZETTA FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19514 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO ZABALA REBAGLIATTI o REBAGLIATTI y de don MARIO o MARIO MARTIN BAZALA REBEGLIATTI o REBAGLIATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19589 Nov 4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZOE BASSO de RATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19288 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN BENTANCOUR o BENTANCOUR ARAUJO, (F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19340 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19197 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BORDA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19087 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMASI o TOMAZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19766 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SANCHEZ de PARDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19085 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA BACCARO de MASTROPAOLO y MARIO LAURENTINO MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19088 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA SARAVI de LINARES, (L.o 61, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19333 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR PRADERE, (L.o 61, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19334 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STRATTA o STRATTA REGGIO, (Lo. 61, Fo. 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19755 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DOMINGUEZ JUNIO de BRISSON, (Lo. 61, Fo. 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19754 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIDA o FRIDA CUPERSMID o KUPERSTMIT o CUPERSMIT BEKERMAN de SMITCHIN o SMITKIN, (Lo. 61, Fo. 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19753 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA D'AGUILAR de LABORDE (Lo. 61, Fo. 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19629 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GAUDENCIO DELGADO (L.o 61, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19515 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ TALAYER, (L.o 61, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19516 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANIPADES de SCHINCA, (Lo. 61, Fo. 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19424 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BALIERO de VERA, (L.o 61, F.o 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19283 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAINO o CAINO LIMONCHI o LIMONLLI, (L.o 61, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19367 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMOSINDA CASTILLO de SAURRE, (L.o 61, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19368 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA FACHAL de COLOMBO, JUAN CARLOS COLOMBO y DOMINGO o DOMINGO MARIANO o MARIANO COLOMBO, (L.o 61, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19369 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAIME PEHRSSON o PEHRSSON, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19370 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON OLIVERA (L.o 61, F.o 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19211 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG MAYER o MAYER FRAENKEL (Lo. 61, Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19210 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO D GUELMO (Lo. 61, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19209 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CALANDRIA, (Lo 61, Fo. 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19129 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARAGNOUET o ARAGNOUET de BOSOLASCO, (Lo. 61, Fo. 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PAPPO, (Lo. 61, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19131 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18976 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o ARTURO o AGAPITO ARTURO ANICHINI o ARNICHINI, (L.o 61, F.o 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18993 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CAPRARIO de DE LEON, (L.o 61, F o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18994 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ TORRES de GARCIA, (L.o 61, F.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18995 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES FASOLA (L.o 61, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19047 Oct.27-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DENIDIA LATAZA o LATASA de BONDANZA, (Lo. 66 Fo. 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19737 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la ESTRELLA o ESTRELLA ROMERO GARCIA o ESTRELLA ROMERO de POSE, (Lo. 66, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19735 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA PALACIOS o MARIA RAMON ESTECHE, (Lo. 65, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19736 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GULAR o GULAR DANA, (Lo. 66, Fo 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19725 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INDALECIO HERNANDEZ LAMAS, (Lo. 64, Fo. 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19724 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA MAUTONE o MAUTONE BENTANCOR, (Lo. 66, Fo. 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19726 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO COSTA AVILA, (Lo. 66, Fo. 605), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19738 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA SORIA o SORIA PINTOS (L.o 66, F.o 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19517 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARGIULLO ARIGONI o ALBERTO GARGULLO, (Lo. 66, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19104 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALVAÑACH de BRAGA, (L.o 66, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19290 Nov.2-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILA FERREIRA o TORREIRO, (L.o 66, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19291 Nov 1.o-v nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RABINO BARDACHAR (Lo 66, Fo 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19107 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAVILA MAUTONE de MESIQUE, (Lo. 66, Fo 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 21 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19106 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SILVERIGOLI, (Lo 66, Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19108 Oct.28-v nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL CARLOTTA BOSCH o SEBASTIAN CARLOTTA BOSCH, (Lo. 66, Fo. 486), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19110 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN CASTRO GONZALEZ (L.o 66, F.o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18964 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA RAMONA IRRAZABAL o IRRASABA o IRRAZABA o IRREZABAL de CUADRO, (L.o 66, Fo. 632), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18664 Oct.27-v nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FONT de ROCCO, (414|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19921 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE TEIJEIRA, (444|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19923 Nov.9-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ALFREDO JOSE GONZALEZ de PANDO, (93 - 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962 — Julio E. Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19753 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DURANTE BOLLA, (406 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19756 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO IGNACIO o IGNACIO ANSELMO BALBUENA (322 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 19612 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREZ (174|63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real Actuario
1) $240.00 10|pub. 19476 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA MOTTA de ARNOUX. (360|65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19499 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO TRILLO de FIDALGO (295 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963 . Julio E. Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19518 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALHERRY, (416 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19448 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA LOUREIRO (382 - 65). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub 19170 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILCHE o BILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964 — Julio E Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19074 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA HERMIDA o HERMIDAS de SANTA MARIA, (377 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E Real Actuario
1) $240.00 10|pub. 19075 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIGLIANO o CHIRILIANO o CIGLIANO de GIUDICE, (372 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19159 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR SALVIA RODRIGUEZ, (386-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18984 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE, (72 - 63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FABLO o PABLO VIRGILIO LOPEZ o LOPEZ ROSADOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 19759 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA ESPERANZA LOMBARDO de MIGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19614 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAMBERTO RUIZ o LAMBERTO RUIZ Y RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19449 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA EULALIA RODRIGO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19450 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBANA FERREIRA o FERREIRA BICA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19205 Oct 29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GIUSSO de GUTIERREZ o MARIA MAGDALENA o MARI M. GIUSSO o GIUSSO, CAPOVIANCO de GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia Actuario
1) $240.00 10|pub. 19447 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA ALGORTA CAMUSSO de SCREMINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19204 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BRANCATO o FRANGATA o FANCARDI de CERULLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19078 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA ROMANA JUSTA FONT de BENISCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19076 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BINIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19031 Oct.28-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 17778 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19080 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUEIA de DOTTA, (63 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19734 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA LUISA PAGANI o PAGANI BARBATTI de UBOLDI, (63 - 272), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19728 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DORA HENRIOUD o HENRIOUD LARRALDE de SUAREZ, (63 - 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19727 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS MENDOZA YUBERO, (63 - 261), citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19730 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORGAMBIDE de de los SANTOS, (63 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19723 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA RUZIC VUKANIC o RUZICH VUKANIC o RUZIC URKANIC de STAUDT (60 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19099 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO AMBROSIO DARRAGH, (63 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19089 Oct.28-v.nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SARACCO o SARACCO BORELLO, (63 - 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10 pub. 19090 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRADAS, (63-261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10 pub. 19287 Nov.1 o-v nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO LEANIZ RIVARA, (61 - 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario
1) $240 00 10|pub. 19086 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRASCOVIA DAVIDENCO o DAVIDENKO SABADER o SABADIR de UDOVICHENCO, (63 - 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10|pub. 19101 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DENTE de PANZA, (63 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19100 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA FELIX o FELIX JEKELCHIK de OFSIEVICH, (Lo. 57, Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19739 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA MARRERO de FIGUEROA, (Lo. 57, Fo. 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19745 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAVELLI o CABELLI o CAVELLE GALARETTO o GALARETTE o GALLARETTI (Lo. 57, Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19112 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LOPEZ de TASENDE (L.o 56, F o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19295 Nov.1 o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO DE LEON CORRALES (L o 55, F o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19296 Nov 1 o-v. nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SIRI de RAMOS, (Lo 56, Fo. 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19113 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENA FALCRO, (Lo. 57, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19115 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROTTI BUTTI (L.o 50, F o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 18660 Oct 27-v nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F o 526), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 720 00 30|pub 18700 Oct 22-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULENSKY o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo 55, Fo 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $720.00 30 pub. 18212 Oct 21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56, F.o 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 17628 Oct.8.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO PEDRO ANTONIO TASTAS NOGUES, (F.o 668), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19835 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA RAMONA OLIVERA SANCHEZ (F.o 926), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1? de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19918 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA PFEIFF GUANI, (F. 653), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19420 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA STASINLAITYTE o STASINLAITIS NISIKAITE de SAPRONAVICIUS, (F.o 618), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19274 Nov.1.o-v. nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA de ELISALDE (F. 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19214 Oct.29-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $480.00 20 pub. 16627 Set 27-v oct 8. Oct 29-v nov 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX PERA o PERA SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 19838 Nov.9 v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALLE-

GRETTE o ALLEGRETTI MILANO de ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19836 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FRANCISCO GOTUZZO o GOTUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19328 Nov.9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LEDESMA de NIETO o ISABEL LEDESMA GONZALEZ de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19584 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGELIO AIZCORBE o AIZCORBE MARRERO. (A 18-965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19378 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN. (A 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 18327 Oct 19-v nov 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA TARULLO de TORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19920 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CERQUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub 19765 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PIANTIERI AVALLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19289 Nov.1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TORRENS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19341 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA REMEDI SCAPASONI o SCAPAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19165 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOFFA o BOFFA LAFFERA de BAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19086 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 19033 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 17588 Oct 8-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MONTEANO BRUNO, (L.o 61, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19903 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS BAYGORRIA. (Lo. 61, Fo 501), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19425 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA DE CLERCK de GORDANO y JUAN BAUTISTA GORDANO (Lo. 61, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19266 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ MAITORENA o MAYTORENA (Lo. 61, Fo. 408) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480 00 20 pub. 15827 Set.18-v set.29. Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA IGLESIAS de MONTERO, (Lo 61, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19130 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENIGNO SATRAGNO, (Lo 57. Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19111 Oct 28-v nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRERIA, (L.o 1, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19292 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BADHIA SAAD YASBEK, (L.o 1, F.o 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19281 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO WITZKE, (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19293 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LUISA LAURES de ROSSI, (Lo. 1. Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240 00 10|pub 19105 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO o BRAVO CUELLO, (Lo. 1, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240 00 10 pub 19103 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ o SANCHEZ de GALETTI, (Lo. 1, Fo 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19109 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN BERNABE o ESTEBAN B. CHOCHO ROBAINA, (L.o 1. F.o 165) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18963 Oct 27-v nov.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADA CABALLERO de SILVEYRA o SILVEIRA. (279-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19922 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EDUARDO NUÑEZ, (109 - 65), emplazándose a los que se crean con derechos a adeudarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, cuarto piso, con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 29 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10 pub. 19787 Nov.8-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PATETTA de RATTO (187 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 19613 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARGANTINI de COSTA, (263 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1965 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19426 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLAR de VIDAL, (211-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19342 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BARBOSA MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $336 00 10 pub. 19077 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19212 Oct.29-v.nov 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS DIAZ VASALLO o VASSALLO o CARLOS DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19203 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMANA o RAMONA GENOVESE de BRANDI, (Lo. 61, Fo 130), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10 pub. 19163 Oct.28-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CAVELLI o CABELLI de BENCE o BENSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19079 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO o PALERMO BUENO, (1-237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19942 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA A. o ADELINA ARMELINO o ARMELINO TRINCABELLI o TRINCABELI de LOPEZ, (1 - 210), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19729 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CABANELAS LIMEROS, (62 - 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19731 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ GABARRET, (1 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19732 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA FRANCISCA SILVA o SILVA SCHULTZE de ESTEVEZ, (1 - 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19733 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN J. o JUAN JOSE GOMEZ LUCIO, (1 - 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19722 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA TERESA FUSSI PEYRIE de MARTORANO (1 - 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 19721 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PICCOLI de COSSARO o CÓSSARO, (1-271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19213 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON, (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 19117 Oct.28-v.dic10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO de NAVA o de NAVA SMITH, (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19102 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION ROSELLO o ROSSELLO ARANGUREN, (1 - 143) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 19098 10.pub. Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE VIRGILIO o VIRGILIO FASANO (1|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19091 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PERONA MARTINEZ, (62 - 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19097 Oct 28 v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso Juez L de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FERREYRA o FERREIRA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19092 Oct 28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA TERESA JOSEFA SUZENA o SUSENA ODERA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19093 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO HABERLI SCHUSSELIN (1|180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19094 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUMBERTO o ALEJANDRO HUMBERTO VICTOR o ALEJANDRO HUMBERTO VICTORIO CAUCI LUPI (1|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19095 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (56-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 18681 Oct 22-v.dic 3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIEZER ALJANATI URGEL, (Lo. 57, Fo. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19744 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO CAFFERA, (Lo. 57, Fo. 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19743 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CASTIGLIONI, (Lo. 57, Fo. 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19742 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MOREIRA de LOPEZ. (Lo. 56, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

1) $240 00 10 pub. 19741 Nov 8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aper- de MANUELA MARTINEZ de LAROCCA, (Lo 57. Fo. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

1) $240 00 10|pub. 19740 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JAUREGUY MUJICA, (L o 57, F o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 19294 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA PAZOS de ZUBIMENDI, (L o 57. F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 240 00 10 pub. 19325 Nov 1.o-v.nov 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIOVANO (Lo. 56. Fo 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 240 00 10 pub 19114 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO GARCIA (Lo. 57. Fo. 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19259 Oct.29 v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GRABAN; ANGELA VISCONTI de GRABAN y ANGEL LORENZO GRABAN, (L o 56, F o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 19039 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNANDO o ERNANDO LUIS GALEAZZI o GALEAZZI ROLELLI, (F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19919 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABINO MARTINEZ RODRIGUEZ, (F. 577), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19748 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA IRMA HERNANDEZ MARQUE de IVIGLIA, (F. 624), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240 00 10 pub. 19764 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN OSADECKY u OSADCHY u OSADCHIY RIBAK, (F. 591), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19760 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BERNARDO LECHARDOY, (F.o 459), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240 00 10 pub. 19323 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA DI RUSSO de SPINETTI, (F.o 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19371 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, (F.o 601), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19372 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PALLARES o PALLARES PEREZ, (F.o 613), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19373 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA CURCHO de RODRIGUEZ, (F.o 484), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 19384 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO JUAN SASCO (F. 480 965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19198 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIANO GARCIA REPETTO, (F 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario

1) $ 240.00 10 pub 19199 Oct 29-v nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VALETA (F. 25), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 1o de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 19200 Oct.29-v nov 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEKLA DECHKA de KOLUGNYECZ o KOLENECH o COLECH (F. 493), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 19201 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODOLFO PERPETUE (F 458), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 240 00 10 pub. 19206 Oct.29-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA DELFINA GARMENDIA de MARTINEZ y TORIBIO EUFRASIO o EUFRACIO MARTINEZ VARELA o BORELA (F 359), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

1) $ 240.00 10|pub 19202 Oct.29-v.nov 12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD COUSILLAS de PAZOS, (A 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

1) $ 240.00 10|pub. 19837 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVACIO ALFREDO o JUAN o JUAN ALFREDO o JUAN EVACIO o JUAN EVASIO A. o JUAN EVASIO ALFREDO o JUAN ERASIO ALFREDO BAGNASCO o BAGNASCO MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965 (A 221). — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta

1) $240.00 10|pub 19495 Nov 4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMICHELI o DEMICHELI VASALLO (A 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19215 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub 18201 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APOLONIA CABRERA de PEREZ, citándose a acreedores, herederos y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Dra. Asise Lavagnini, Actuaria suplente.

1) $ 240.00 10|pub. 19315 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ECHEVERRIA GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19788 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALVAREZ GUERRA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19781 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GESTO o VICTORIO EUGENIO GESTO MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19779 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ETANISLADA o ETERLINADA CLAVIJO MARTINEZ o ELVIRA CLAVIJO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19776 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE LUZARDO o LUSARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19850 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PIO FRANCO PELUFFO o PABLO PIO FRANCO o PABLO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19929 Nov.9-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS VALDENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19780 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 5 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19778 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PINTOS de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19777 Nov.8-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO IGNACIO GUELVENSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 19249 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REGGIO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario

1) $ 240.00 10 pub 19250 Oct.29-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA PERDOMO VIÑOLY de FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 19251 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN NIMATEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 19252 Oct 19-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON PEDRO CLEMENTE RAGAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, 21 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19191 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BONINI de CIGLIUTTI (Lo. 3 Fo. 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $240.00 10|pub 19480 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (Lo. 3 Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19481 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA PEREZ de FAJARDO (Lo. 3 Fo. 311) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 8 de 1965 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19482 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA y VICTORIA o VICTORIA MARGARITA HERNANDEZ de CABRERA, (L.o 3, F.o 400) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 18965 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o SEGUNDINA PATRICIA HERNANDEZ de BERTORA, (L.o 3, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 18966 Oct 27 v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BEYHAUT LAPITZ, (L.o 3, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18967 Oct 27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORALES de ODERA, (L.o 3, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 18968 Oct.27-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO LUIS MAVERINO, (L.o 3, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 2 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18969 Oct 27-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO NOVO VIJANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario

1) $240.00 10.pub. 19585 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $240.00 10|pub 19586 Nov.4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 19587 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA DEMARTINI o MARTINEZ de CORONEL, MANUEL CORONEL, DANIEL CORONEL DEMARTINI, AURELIA CORONEL DEMARTINI de COSSE, MARIA CELINA o MARIA CELINA JUANA AGUIAR CORONEL ARENALES, ELMIRA REMIGIA o ELMIRA CORONEL DEMARTINI de PEDRINI, EDUARDO MARIA COSSE, FELIX GUALBERTO ARENARES, SARA CORONEL DEMARTINE de FONTAINE, ANTONIA CELINA o CELINA CORONEL DEMARTINI de AGUIAR, CESAR BARTOLOME o BARTOLOMES COSSE CORONEL y MARIA ESTHER COSSE CORONEL de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Octubre 15 de 1965 — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz

1) $ 400.00 10|pub 19055 Oct 27 v nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VALENTIN o VALENTIN COZZI o COUZZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 23 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19842 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BELEN o JUAN BAUTISTA GOROSPE o GOROSPE LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19355 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARLOS GIRIBONI SARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 2 de febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub 19136 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ESMERALDA BAGNASCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19018 Oct 27 v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL BUFFA GAUDIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 18 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19019 Oct 27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIGNOLO o VIGNOLO ODETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1965 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 19020 Oct.27-v.nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19435 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEDIO DANTE PEGAZZANO SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19138 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de S... PROTASIA GAREPE de SALABERRY o ... ABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 4 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19139 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSARIO ROSELLI FLORENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19140 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO CASTRO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19141 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CANDELARIA ANDRIOLO de LOPEZ y JUAN BAUTISTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 11 de Octubre de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19144 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OCAMPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19142 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JOSE VIGNOLO RAYMUNDO o JOSE GREGORIO VIGNOLO RAYMUNDO o REYMUNDO o REIMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19143 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AGUILAR RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19147 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALEJANDRO o TEODORO ALEJANDRINO FERNANDEZ ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19148 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18977 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PILAR FORT de PUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18978 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORGANTI SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18979 Oct 27-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CALLERI de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18980 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DECAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18981 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ELSA de LEON de BRITOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18982 Oct.27-v.nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PITTENBINDER o BITENBINDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19530 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19531 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ANDREOLA VENTURA o ANDREOLI ANDRIOLI o ANDRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19532 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RODRIGUEZ OLIVERA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19533 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELLA POLLINGER de CAFFARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19534 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ABELARDO o ABELARDO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19535 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRAMBIDE de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965.
1) $240.00 10 pub. 19537 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HECTOR BENTANCOR o CAMILO HECTOR BENTANCOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19536 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965.
1) $240.00 10|pub. 19538 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRINEO ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10.pub. 19539 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19540 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES EVARISTO o NICOMEDES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19541 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO o ALBERTO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19542 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOVITA POPPITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19543 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREA FEIJOO de ALMEIDA o AUREA FEIJOO PONTANILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19544 Nov 4-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de LAPORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19545 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19546 Nov.4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EUGENIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19547 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO OSINAGA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19548 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEDRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Florida, 27 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19551 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA MARTINEZ de LALINDE o GREGORIA NIEVES MARTINEZ o GREGORIA MARTINEZ y ESTER LALINDE MARTINEZ o ESTHER LALINDE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19549 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA SANCHEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19550 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANACLETO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19195 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANTIZANI o CANTISANI o CANTISANO o CANTESIANO o CANTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19706 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SIERRA o SANTIAGO SIERRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19705 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MANUEL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19394 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19306 Nov.1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO LOPEZ o HIPOLITO LOPEZ BENTANCORT o HIPOLITO LOPEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19318 Nov.1.o-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ALVAREZ o PILAR ALVAREZ de LOPEZ o PILAR ALVAREZ CONCEPCION de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19319 Nov 1.o-v nov 15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FLORENCIO MARTINEZ ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 11 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) $ 240.00 10|pub 19637 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO DE LEON ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 25 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 19638 Nov 5-v nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA DELGADO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 11 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19639 Nov 5-v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o PILAR A. MAURENTE de BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 22 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19640 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 26 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19641 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA ESPINO de MARTINEZ o MARIA GREGORIA DOLORES ESPINO GONZALEZ de MARTINEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de Junio de 1964 — Juan Serra Tur Actuario
1) $ 240 00 10|pub 19636 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AGUERO de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 19 de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19232 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA WERNIG SORGO de MOEBIUS o MOBIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19233 Oct 29 v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEO-

POLDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19234 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON GOMEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1o. de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19235 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA o GUERRA GUZMAN de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19236 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO ALONSO o ALONZO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19237 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ELISEO ODIZZIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 21 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19238 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19239 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18284 Oct.19-v nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DONOSO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 17903 Oct 13-v.nov.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de PAUTHOUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19523 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO CARTAGENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 19002 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUPERTO MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19001 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSARIO JUAN de CALUPRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19006 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA RIBEIRO o FERREIRA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19524 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 19003 Oct 27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON MORENO PERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19004 Oct 27-v nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA CRESPO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19005 Oct 27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOLORES JUSTA PUIG o PUCH de PIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19007 Oct 27-v nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera; se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ANICETO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $160 00 10 pub. 19579. Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PEREIRA LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 30 de 1965. — Amelia L Da Rosa, Actuaria.
1) $ 160.00 10 pub. 19578 Nov 4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1965. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 19577 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR ELLERMAN o ELLERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 19576 Nov.4-v.nov 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORUEZABAL o JOSE ORUEZABAL YUSTEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19571 Nov.4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PIREZ o MARCO PIRIZ o MARCO PIREZ CAMPOS o PIRIZ CAMPOS o DO CAMPOS o DE CAMPOS. Sucesión (Lo. 47 Fo. 528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19573 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VIANNA ERMIDA o AMELIA ANTUNES VIANNA DE ERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 15 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19572 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATILA MOTTA de VIERA, sucesión (Lo. 48 Fo. 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 15 de Octubre de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19574 Nov.4-v.nov 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Junio de 1965. — Hugo I. Wallusche, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 15213 Se 29-v nov 11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SILVA DE BERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19604 Nov.5-v nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOSTOMA ANTONIA CONCEPCION CORVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 14 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19603 Nov.5-v.nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDORA o DORA MALCHANOVA o MULCHANOVA o MANCHANOV de LITVINOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 20 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 19602 Nov 5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANZL, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19601 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERTO MERNIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19600 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19027 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32463 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MITKO PETKOSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32464 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CANABAL o FLORENCIO GARABAL o FLORENCIO AMARANTO GARABAL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19029 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JAUREGUIZAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUISAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUIZAR o JAURREGUIZAR de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 7 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19028 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub. 19030 Oct.27-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliatta, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19031 Oct 27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO LUIS CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19596 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLID o MAURO OLID o MAURO FLORENTINO OLID MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19597 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO LABORDA TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19396 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19399 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO URIARTE QUIROZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 25 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19398 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 4 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19397 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA LECTICIA o LETICIA MARCONI de RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965 — Julio Abelenda Piecenza. Actuario. adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19709 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GEREZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19703 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RAMOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 19265 Oct 29-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HOENINGHAUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Ajunto.
1) $240.00 10|pub 19167 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CONTI de COELHO o EMMA CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Octubre 18 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240 00 10 pub. 19707 Nov.8 v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 20 de 1965 Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19421 Nov.3 v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO ORLANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Agosto 27 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 19262 Oct.29-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR AGUSTO SCHUCH o VICTOR AUGUSTO SCHUCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1965 Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 19263 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SAUTO o RUFINO SAUTO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Salto Octubre 19 de 1965. — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub 19264 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LEGGIRE de GIACCHERO o DOMINGA FRANCISCA LEGGIRE de GIACCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub 19168 Oct 28-v.nov 11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CALVELO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19899 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ODRIOZOLA de MENENDEZ o BLANCA, o BLANCA NIEVES ODRIOZOLA LOUZAN de MENENDEZ DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19505 Nov 4-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Octubre 25 de 1965 — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19506 Nov 4-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ELISEO DAGNINO o DAGNINO CIGANDO o CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19507 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA RODRIGUEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.0 10|pub. 19508 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19509 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELEON o VENTURA DELEON o DELEON DE CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19150 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19151 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARDONA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19152 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL SIXTO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19153 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CARMEN o CARMEN MERCEDES o CARMEN BARRETO RODRIGUEZ de LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19169 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19154 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 4 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19155 Oct.28 v nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PAGANI TURCONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240 00 10|pub 19156 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO RODRIGUEZ o CAMILO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 11 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 19168 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSME MAÑAN PROTT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19308 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTANA PADIN ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19309 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAMPANELA o CAMPANELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19311 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIO PEDRO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19312 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO GOTDEMIEY CALCATERRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 1.o de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19313 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUILLAMA de ARAMBURU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19354 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura la sucesión de DANIEL ODORICO RIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria
1) $240.00 10|pub. 19124 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SOSA PACILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub 19310 Nov 1.o-v nov. 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DAMIANA RUBIDO o RUBI de MENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elbio E. Bessonart, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19503 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANIBAL LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19321 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) Res.20|4|55. 10|pub. 32862 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO SILVA o TORIBIO PEDRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19488 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDOMERO CALDAS y GREGORIA LLANO de CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19519 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VALENTIN BATALLA y FILOMENA HAYDEE BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19203 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA AVILA de MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18974 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Octubre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 19023 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ZARAGOZA CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18975 Oct.27-v.nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ARAMENDI ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19024 Oct 27-v nov 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABINA SENOSIAIN o SENOSIAN de RUBIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 19025 Oct 27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO da COSTA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19020 Oct.27-v.nov.10.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de la compra de los solares Nos.: 5, 6, 7 y 8, manzana 99, padrón No. 6.964 y 11.697 mjá. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado prometido en venta por DIXO S. A., a JUAN ANGEL MUTIO y MANUEL MOLLON, se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes que, transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos. Banco del Interior. San José 914. — Montevideo.
2) $480.00 15|pub. 19560 Nov.4-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, señalado con el No. 10, manzana 2, padrón No. 5 129 mjá, don Gregorio Omar Acevedo Rodríguez o a sus sucesores por cualquier título.
Propietarios: Venancio P. Rossi y Herminia Pasina de Rossi.
2) $360.00 15|pub. 19248 Oct.29-v.nov.19.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o sus sucesores a cualquier título:
Solar 128. Manzana 8. Manuel Nuñez Pardiñas.
Solar 140. Manzana 9. Lucas Pedro Almada.
Solar 15. Manzana 72. Modesto D. Patrón.
Solar 16. Manzana 73. Zulema Querejazú de Jager.
Solar 8. Manzana 79. Pierre Debarre.
Solar 6. Manzana 80. Aldo Toledo López.
Solar 10. Manzana 80. Reyna Margarita Otero y Dolores Vázquez.
Solar 3. Manzana 63. Ricardo Segovia.
Solar 11. Manzana 63. Gladys Lisanti Fabbri.
Solar 4. Manzana 69. José Chichet.
Solar 5. Manzana 69. José Chichet.
Solar 19. Manzana 110. Isabel Sosa de Ferreira.
De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.
2) $540.00 15|pub. 19254 Oct 29-v.nov.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra venta N.o 26.321 sobre un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano realizado por el Agr. don Francisco Lasala e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Febrero de 1927, a saber: solar N.o 7, padrón 123.949, el que tiene el siguiente deslinde: al Sudoeste, frente a la calle Menorca; al Noreste, con el solar 8; al Sudeste, con el solar 6 y al Noreste con los solares 4 y 5. Comprador: GREGORIO OCHOA: Se hace saber a su promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el citado solar, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón. — 27 de Octubre de 1965.
2) $ 960.00 15|pub. 19422 Nov 3-v. nov.23.

BANCO PAN DE AZUCAR
Caducidad de Promesas de Compraventa.
Se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que, habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de la respectiva promesa de compraventa:
Alejandro R. San Martín: solar 241, manzana 16, plano del Agr. J. J. Comensoro Correa de marzo de 1953, departamento de Maldonado, promesa inscripta en el Reg. General de Inhibiciones: No. 3592 Fo. 1483 Lo. 64.
Ademar J. Valladares: solar 8 manzana 3 plano del Agrimensor Asurga Nouge de mayo de 1949, departamento de Maldonado; promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el No. 1539 al Fo. 561 del Lo. 43.
Por los promitentes vendedores: Mario Figoli Guerra, Escribano.
2) $720.00 15|pub. 19643 Nov.5-v.nov.25.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad de las operaciones de compra - venta pertinentes, a los promitentes compradores que se enumeran a continuación:
Héctor Bartinguelli, solar 5, manzana "A", "Villa Propia", 6a. Sección Judicial de Canelones.
Margalito Sosa, solar 4, manzana "H", "Villa Propia", Sexta Sección Judicial de Canelones.
María Ofelia y Ema Muniz, solar 2, manzana "B", 17a. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 3712. — Banco Español y Territorial.
2) $ 480.00 15|pub. 19719 Nov.8-v.nov.26.

3—Convocatorias Comerciales

FATESA S. A.
El Directorio de Fatesa S. A., convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre próximo a las 20 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 520, apto. 3, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964; 2o.) Designación de Síndico y suplente.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social, hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
3) $ 96.00 3|pub 19769 Nov.8-v.nov.10.

VILLA LOS MANZANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación del Directorio; 2o.) Autorización para enajenar bien inmueble.
Dicha asamblea se llevará a cabo el día 19 de noviembre a las 10 horas en la sede de la sociedad, Avda. Uruguay 1346 (entre piso).
Se previene que las acciones o certificados deberán depositarse con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad.
3) $240.00 10|pub. 19715 No.8-v.nov.19.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS" (En liquidación)
De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Noviembre de 1965 a las horas 18, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora y suplentes; 2.o) Elección de liquidadores.
El Art. 18 de los estatutos sociales, dispone que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. N.o 21. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 400.00 10|pub. 19409 Nov.3-v.nov.16.

INTER TALKIE S. A.
De acuerdo con el artículo 11o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1965, a la hora 11 en el local social, Soriano No. 791 piso segundo, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3o.) Resolución de la asamblea respecto a la distribución de dividendos; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la dirección indicada, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $200 00 5|pub. 19627 Nov.5-v.nov.11.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1965 a las 15 y 30 horas en la sede social calle Cerrito No. 507 piso 4, escritorio No. 48 para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos escrutadores de votos; 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1965 con dictamen del Síndico; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $576.00 8|pub. 19669 Nov.5-v.nov.16.

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la vigésima primera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Noviembre de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Soriano 791, segundo piso, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964, y resolución respecto al superávit existente; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de reunión.
3) $240.00 5 pub. 19908 Nov.9-v.nov.15.

MILPRINT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1965 a las 18 horas, en Bulevard Artigas 4678|80, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria anual del Directorio; 2o.) Consideración del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio; 3o.) Elección de un nuevo Directorio; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, que para sesionar requiere por lo menos la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas, (Art. 27). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Abel E. Pelacchi.
3) $144.00 3|pub. 19897 Nov.9-v.nov.11.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas en Bulevard Artigas 4678|80, para considerar el siguiente orden del día:
Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, y que, para sesionar, se requiere por lo menos la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas, (Art. 27.). — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Abel E. Pelacchi.
3) $144.00 3|pub. 19898 Nov.9-v.nov.11.

REFRIGERACION COATES S. A.
SEGUNDA CITACION
Se cita por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre a las 14 horas, en la sede social, Tristán Narvaja 1811, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2o.) Aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta ganancias y pérdidas; 3o.) Elección del Síndico.
Los accionistas que desean participar en esta Asamblea deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.
3) $160.00 5|pub. 19843 Nov.9-v.nov.15.

4-Dirección de Necrópolis

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo Francisco Guynot de Boismenu Raimundo y Mónica Guynot de Boismenu; María Elena, María Margarita, Francisco Juan y Raymundo Juan Guynot de Boismenu Campistegny, solicitando la expedición de un título duplicado del sepulcro 1227 del cementerio del Buceo por extravío del primitivo, a nombre de Francisco, Mónica y Raymundo Guynot de Boismenu y Elena Campistegny de Guynot de Boismenu se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quiénes se creyeren con derechos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — La Dirección.

4) $ 320 00 10|pub 19302 Nov.10.-v.nov 15

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 3419 de agosto 5 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ARMIDA AMANCIA VALENTI MASI de DE ZARATE y FORTUNATO DE ZARATE PEYRE" (Lo. 62, Fo. 604), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20 pub 19761 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 559), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS TAMIS y ROSA BLANCA KROGER, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7o Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 640 00 20 pub 19298 Nov 10 -v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 456), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA Y LARA y SILVYA ELENA LAURA LLAMBIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7 Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20 pub 19121 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo 398), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CUINAT y NILSA GAZAÑOL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley 10 783). — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 18879 Oct 26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR GONÇALVES y AURA NEFFER KRÖGER RUIBAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma de derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10 783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $832.00 20 pub. 18927 Nov.5 y dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROSA ALBA con JUAN CARLOS DAMASCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V-163|965)"; se hace saber que con fecha 26|4|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Damasco y Alba Rosa. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800 00 20 pub. 19451 Nov 3-v nov.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ZIRPOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V. 165|1964), se hace saber que con fecha 9 6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

5) $800.00 20 pub. 18581 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos, BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444 1965: se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti, y Gloria Marta Quinteros, de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523. piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 800 00 20|pub 18123 Oct 14-v nov.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 234 1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raul Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800 00 20 pub. 17909 Oct.18-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 9 de agosto ppdo (Ficha A No. 836|65), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CUOMANICU VERA y SARA o SARAH RAYOLA DI BIASE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 640.00 20 pub 19822 Nov.8-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 23 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA BLANCA NUÑEZ GRADAMES MENENDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 640 00 20 pub 19198 Nov.2-v nov 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CIPRIANA OFELIA u OFELIA C. URBAN de ALCANA y BENITO AURELIO o AURELIO ALCANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 60, Fo. 446), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20 pub. 19297 Nov.10.-v.nov.29

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "FUCHS, BERNARDO y NAJAMA DONAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 62 Fo. 547), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 19120 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORELLI y TERESA SEARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13.783. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640 00 20|pub. 19118 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub. 18685 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHINCA PAGOUAPE, LUIS DOMINGO y ELICHIRIBEHETY PELFORT, MARTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Ficha F 485", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Schinca Pagouapé y Marta Elichiribehety Pelfort.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10 783 artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 —

5) $640.00 20|pub. 19790 Nov.8-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NESSI LUIS A. y PULEO ZULMA N (Ficha E 305|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20 pub. 19839 Nov 9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BARRERA SEVERINO y RUIZ ELBIA. Disolución y liquidación. (Ficha E 233|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640 00 20 pub. 19216 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN

DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640 00 20|pub 17943 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha E 245|965. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640 00 20|pub. 18173 Oct.21 v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAT VAEZA RICARDO y SANCHEZ de CAT, EDITH PERLA (Ficha E-226|965). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o de la Ley No. 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub 18913 Oct.26-v nov 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SALOMON MAMAN GANON y LUNA ALJADEFF BEGA o ALJADEFF BEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-177|965), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salomón Maman Ganon y Luna Aljadef Bega o Aljadeff Begas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 800 00 20|pub. 19046 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Domingo Alfonso Fuentes Vanetti contra MARIA OLGA VARELA SANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-8|964), se hace saber que por resolución del día 16 de marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y María Olga Varela Santero. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 800 00 20|pub 19036 Oct 27-v.nov,24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha: V 205, año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Blanca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 15 de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $800 00 20 pub. 18592 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS MORENO y ADELA ZAFFARONI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 687)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 19427 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo 56, Fo. 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Renée Mariano, citando a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $800 00 20|pub. 18374 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $640 00 20 pub. 18032 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAPIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10 783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $640 00 20|pub. 17895 Oct.13-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 299), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyugues RUBEN VIDELA y MARIA ANGELICA HOLDAWAY, citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19704 Nov.8-v.Dic 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MAROUKIAN, GARABED KEVORK y MARIA HASGUELIAN DE MAROUKIAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (62 - 331), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $640 00 20 pub 19746 Nov.8-v dic.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA y MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JOSE NOGUEIRA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1o. Fo 58) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19119 Oct.28-v nov 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES, JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o., Fo. 195), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 18684 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub. 18683 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F 362|965), se hace saber que con fecha 29 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Art. 7,o ley 10.807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 18594 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 469|965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $800 00 20|pub. 18593 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA (Ficha E 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $ 640 00 20|pub. 18333 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEDRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 518) se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Pedrón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Gallestrino, Actuario.

5) $640 00 20|pub 18549 Oct.21-v nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "WILSON OUIRO SALDAÑA y JOAQUINA ABREU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 511) se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de

1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $640 00 20|pub. 18542 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia No. 10.784, de fecha 14 de Octubre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ulises Angel Epherre Budetti y Berta Engrasia Muñiz Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.

5) $640.00 20|pub. 19570 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 25 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad local de bienes integrada por los cónyuges NELSON ISIDORO DOMINGUEZ ZAGARZAZU y LIDIA ETHEL DIAZ VIDAL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de lo dispuesto por el artículo 7o. de Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19135 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO SOBOT y MIRTHA FORETS, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en éstos autos. (L. o 1, F.o 96, N.o 409), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 23 de Setiembre de 1965. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 19436 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días — Art. 7 o Ley N.o 10 783. — Florida, Setiembre 20 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $480 00 20|pub. 18063 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA de GENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 33 F.o 581), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García y, se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $800 00 20|pub. 18540 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María del Carmen Innamorato de Buenaventura contra ROBERTO BUENAVENTURA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 25 Fo. 24, No. 135), se hace saber que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Buenaventura y María del Carmen Innamorato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 2 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $800 00 20|pub. 19000 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 14, Fo. 488, No. 314), se hace saber que con fecha 4 de junio de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Severgnini y Ana Koren. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de junio de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 800.00 20 pub. 18999 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G. y DIAZ MENDOZA de RUBIO IRMA E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (21-1029-411)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o de la Ley N.o 10 783). — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $. 640 00 20|pub. 18797 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia del departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY JUAN PEDRO y GUENAGA RENEE ISABEL. Disolución de la sociedad conyugal Lo. 17; Fo. 403 No. 809", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 27 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Act.

5) $640 00 20|pub. 19158 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 17, Fo 601), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub. 18721 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.

5) $640 00 20|pub. 17958 Oct 13-v.nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Saúl Edgardo Moller con ZULMA VIOLETA GAUTIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 35, Fo. 70), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto del corriente año dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Saúl Edgardo Moller y Zulma Violeta Gauthier y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 8o de la Ley 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 19314 Nov.1o.-v.nov.29.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo calle Río Negro 1283. Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores, presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK.

6) $320 00 20|pub. 18229 Oct.18-v.nov.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Casio Krucnik y Enrique Sassi, disolvieron la Sociedad "Agropecuaria Progreso" por documento privado de fecha 21 de mayo de 1965.

6) $ 80 00 10|pub 19052 Oct.27-v.nov 10.

CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Cánepa y Pereira Machado S. C.". — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N.o 44, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965.

6) $ 320.00 20 pub. 18854 Oct.25-v.nov.22.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

7) $ 720 00 30|pub. 18786 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ JOSEFINA ANTONIA. Divorcio" (Lo 63, Fo 208), se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 720.00 30|pub. 18682 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56 Fo. 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $720 00 30|pub. 18841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO. Div. por causal, (Ficha E. 221|965) y en SOSA RODRIGUEZ NILDA RENEE contra DE GUZMAN JAIME PATRICIO. Auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 161), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jaime Patricio De Guzmán, para que comparezca, en estos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

7) R.20|4.55 30 pub. 32918 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Luis Bolívar Vitancurt contra GUADALUPE CARRERA. Divorcio por causal" (Ficha D. 198 año 1965), se cita, llama y emplaza a doña Guadalupe Carrera para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 199 año 1955) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 23 de 1965 — María Emilia Cleiss, Actuaria Adjunta.

7) Res. 20|4.55 pub. 32896 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR c|. DERLIS JUAN AVILA. Divorcio. (Lo. 62. Fo. 605), y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA. Auxiliatoria, (Lo 62, Fo. 605), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — Julio Maia, Actuario adjunto.

7) R.20|4|55 30 pub. 32696 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FOSALBA, RAQUEL contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio, se cita y emplaza a don Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) R.20 4|55 30|pub. 32919 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Errecalde, José Pedro contra GARCIA, IRACELIA Divorcio" (lo.|222), se cita y emplaza por noventa días a doña Iracelia García, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (lo. - 24!), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32821 Nov.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TERESA MONTERO contra EDGAAR BARRANDINAR. Divorcio. por causal, (Lo. 14, Fo. 603, No. 716), se cita, llama y emplaza a don Edgar Barrandinar, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $960.00 30 pub. 19526 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "Raúl A. Pietrafesa contra CARMEN CARLOTA RETTORE. Conversión al divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia: "103 Salto, Julio 28 de 1965.

Vistos: para sentencia definitiva, estos autos seguidos sobre conversión al divorcio por Raúl A. Pietrafesa contra Carmen Carlota Retore.

Resultando: I. Que a fs. 9 comparece el actor expresando: Que viene a solicitar la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos que mencionará, por los siguientes fundamentos: Según resulta del testimonio de la sentencia debidamente legalizada que acompaña está separado de cuerpo de su esposa Carmen Carlota Rettore. La sentencia que menciona fue dictada por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 de la ciudad de Paraná capital de la provincia de Entre Ríos, Rep. Argentina, el día 8 de Junio de 1956. De conformidad con el artículo 185 del Código Civil procede si así viene a solicitar la conversión al divorcio de dicha sentencia. Ofrece prueba se oye nuevamente al señor Fiscal quien ... micilio real de la calle 8 de Octubre 1395 de esta ciudad; acredita también afincamiento acompañando dos recibos del Centro de Protección Choferes de Salto, institución a la que se encuentra vinculado desde enero del año 1964.

II. Oído el señor Fiscal, este magistrado entiende que debe rendirse prueba complementaria de estar el gestionante domiciliado en el país (fs. 11 v. y 15 v.). Producida dicha pruba se oye nuevamente al señor Fiscal quien en su dictamen de fs. 20, aconseja acceder a las pretensiones del promotor de esta gestión.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio, a pedido de cualquiera de los cónyugues, cuando hayan transcurrido tres años de una sentencia de separación personal. En el caso dichos extremos aparecen corroborados en la prueba testimonial (fs. 14 y v 13 v. y 19) e instrumental de fs. 1 a 4.

Por tales fundamentos, Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpos obtenida ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 de la capital de Paraná (República Argentina) por Raúl A. Pietrafesa y Carmen Carlota Rettore. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días. Ejecutoriada comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívense. — Luis Alberto Ronca. — Pedro M. Lorenzelli".

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación — Salto, Agosto 30 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) $4 080.00 30 pub. 19713 Nov.8-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Jesús María Rodríguez con ELENA VALENTINA GANDARA. Divorcio por causal" (Lo 34, Fo. 124) se hace saber que por resolución de este Juzgado dictada en fecha 15 del corriente se mandó citar y emplazar a doña Elena Valentina Gándara a estar a derecho en estos autos de divorcio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que el gestionante Jesús María Rodríguez ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 20 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 32833 Nov.1o.-v.nov.15.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Consejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil dosciem'os dieciocho metros aproximadamente, y especialmente a Antonio Fontes y Tenes, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Artigas, Octubre 20 de 1965

8) $ 1.440 00 30|pub 18972 Oct.27-v dic.9

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaría

8) (C. C.) 30|pub 32602 Oct.8-v nov.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c|PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L.o 20, N.o 887, F o 311)" se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13 207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v.dic 1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo. (Lo. 11 Fo. 190)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad, primera sección judicial de ésta, padrón No. 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J Serra Tur, Actuario.

8) $1 200.00 30|pub. 19172 Oct.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs de) Juicio Ejecutivo (L o 11, F o 189", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, la sección judicial de éste, empadronado con el N o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J Serra Tur. Actuario

8) $1 200 00 30|pub 18124 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza Sucesión, (L o 24, F o 324, N.o 538)", se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.

8) $ 720 00 30|pub 16881 Oct 6-v.nov.18.

9-Expropiaciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Municipio de Artigas contra LEANDRO TRABA y otros. Expropiación, (Lo. 20. Fo. 518), se hace saber que el Municipio de Artigas ha promovido juicio de expropiación contra Leandro Traba y otros, a fin de adquirir el dominio de la chacra padrón No. 694, ubicada en la manzana No. 77 de la planta suburbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, compuesta de una superficie de doce hectáreas, tres mil cincuenta metros, que linda: al Norte, calle Rivera; al Oeste, calle Oficial No. 8; al Sur, inmueble padrón No. 695 de Leandro Traba, al Este inmueble padrón No. 691 de Lorenzo Maciera.

En consecuencia se emplaza a Leandro Traba; a los sucesores a título universal o particular o presuntos herederos de Antonio Cresseri y de su cónyuge; a sus hijos legítimos Antonio, Benito, Margarita, Teresa, Rosa, Bartolo, Gerardo, Humberto y Leopoldo Cresseri; a Gabriel Martínez y Ricicro Ramón Cervini o a los apoderados o representantes o sucesores a cualquier título de las personas nombradas, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se considere con derechos reales o personales al bien individualizado para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 20 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) $880 00 10|pub. 19219 Oct.29-v.nov.12.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MARCOS ESTEBAN LEIVA, Incapacidad, (Lo. 59, Fo. 230), se hace saber que por resolución N.o 14.317, de fecha 23 de Diciembre de 1963, se declaró a don Marcos Esteban Leiva, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose a su madre legítima doña Sara Bacigaluz de Leiva curadora en forma definitiva por resolución No. 8 975 del 3 de Setiembre de 1964, a quien se le discierne el cargo auxiliándose de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32768 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "REINO DE VEIGA, ELVIRA Incapacidad. (Lo. 66 Fo 477), se hace saber que por auto del 8 de Octubre de 1965 se declaró incapaz a Elvira Reino de Veiga, designándose Curador de la misma a José Enrique Veiga Reino. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Alfredo I. Llugain Actuario

10) $240.00 10|pub. 19116 Oct.28 v.nov.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "LADISLADA LAPAZ de MESPOLET. Incapacidad (Lo 51 - Fo 475), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a doña Ladislada Lapaz de Mespolet por resolución de fecha de 10 de Setiembre de 1965. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Luis E. Fontaná, Actuario.

10) $240.00 10|pub. 19615 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MARTINEZ VIERA, ANA GLADYS. Su incapacidad y auxiliatoria de pobreza, (L.o 40, F.o 213)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 6897 de fecha 22 de Julio ppdo., se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Gladys Martínez Viera, habiéndose designado curadora de la misma a doña Lila Viera de Martínez.

Se hace constar a los fines pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante providencia N.o 3919 de fecha 12 de Marzo de 1965. — Colonia, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 32849 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: CELIA IRIZAGA. Incapacidad, (Lo. 43, Fo. 452), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 10 de Agosto de 1964, se designó curador legítimo de la incapaz Celia Irizaga a don Santiago Irizaga, a quién se le discernió el cargo en la precitada resolución — Rivera, 19 de Febrero de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

10) $240.00 10 pub. 19575 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en los autos caratulados: "AMARO DA SILVEIRA, ESPERANZA. Incapacidad". (Lo. 21 Fo 308) se hace saber que por resolución No. 7891 de fecha 24 de Diciembre de 1964, se designó curador de la incapaz Esperanza Amaro da Silveira, al doctor Joaquín Silva Nobre discerniéndose el cargo al mismo con igual fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de Febrero de 1965 — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

10) $320 00 10|pub. 19712 Nov.8-v.nov.19.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANDRES BARREIRA, con domicilio en Misiones 1361, escritorio 37, optando al título de Procurador solicita se interrogue a Francisco Sabelli y a Francisco Martínez sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Andrés Barreira Figueroa. Mario Barreto Gugelmeier. Abogado. — Montevideo, Octubre 27 de 1965 — José Curi Zagia.

11) $320.00 10 pub. 19500 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: LAMELA, VENUS S. Información de vida y costumbres. (Lo 63. Fo 211), se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Venus S Lamela, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de Guillermo Vázquez y Milda Inzaurralde, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres morales Venus S Lamela. — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 19258 Oct 29-v nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Guillermo Blengio, domiciliado en Rincón 438, optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Daniel Paullier Puig, domicilio en Avenida Brasil 2678 y Mario Restano Cantón, domiciliado en Juan Paullier 1276, sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Blengio. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $ 320.00 10|pub. 19037 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, GRAZIELLA de la ROSA LAPETINA, domiciliada en Mercedes 1887, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Marcos Héctor Taglioretti y Jaime Piperno, quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Graziellas de la Rosa Lapetina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

11) $320.00 10|pub. 19501 Nov.4-v.nov.17.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 28|65

Pino Brasil

Apertura: 18 de Noviembre de 1965, a la hora 17. — Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes en el horario de 13 a 17. Informes por el teléfono: 9.00.42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32893 Nov.5.-v nov.18.

LICITACION No 15|65

Cables de acero

Apertura: 25 de Noviembre de 1965 a la hora 14. Precio del pliego: $ 10, (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 13 a 17. — Gerencia General

12) (C. C.) 10|pub. 32892 Nov.5.-v.nov.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 70|20

Casa Central - Horno incinerador de billetes

Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica la postergación del primer llamado a la Licitación del título, para el día 18 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas. El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2º piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el local de la calle Cerrito Nº 318, primer piso, en la fecha y hora mencionadas.

12) (C. C.) 5|pub. 32878 Nov.5.-v.nov.11.

LICITACION PUBLICA Nº 70|13

Sucursal Paysandú - Ampliación del actual edificio

Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica la postergación del primer llamado a licitación para la obra señalada en el título, para el día 15 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del primer piso del edificio ubicado en Cerrito Nº 318.

El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de quienes deseen adquirirlos, en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esq Sierra segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Paysandú, al precio de $ 180 00 (ciento ochenta peso m/n).

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Paysandú, deberán entregarlas con tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C. C.) 5|pub. 32879 Nov 5.-v.nov.11.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Por disposición del Concejo Local Autónomo de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación con tratamiento bituminoso de la Avenida "Jacinto Ma. Alvariza de San Carlos desde la calle "José P. Ramírez" hasta la calle "Virrey Pedro de Ceballos", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallan en la Oficina del Concejo, previo pago de la suma de $ 45.00.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley acompañando además los recaudos pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran a la Oficina de este Concejo el día 26 de Noviembre de 1965 a las 14 horas. — San Carlos, Octubre 28 de 1965. — Esc. Valentín Barrios, Presidente — Manuel H. Guadagna, Secretario Dtor. de Sec.

12) $ 400.00 10|pub. 19642 Nov.5.-v.nov.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

El Concejo Departamental de Rivera, llama a licitación pública a los interesados a la explotación del abasto de carnes a la ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, en horas hábiles, previo pago de la suma de $ 200 00.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Concejo Departamental, en presencia de los interesados que deseen presenciarlo, el día 25 de noviembre próximo, a la hora 9 y 30. — Rivera, 25 de octubre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32827 Nov.1o.-v.nov.15.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "DR. ROGELIO C. SOSA"

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Doctor Rogelio C. Sosa" llama a Licitación pública para el suministro de leche, carne, pan, y leña, en el período del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966. Las propuestas en los sellados y timbres correspondientes se reciben en la Administración del Centro hasta el día 15 de Noviembre de 1965, hasta la hora 11, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, debiendo en ese momento presentar los justificativos de encontrarse al día con la Caja de Jubilaciones y Patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 1.o de 1965. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.

12) (C. C.) 7|pub. 32880 Nov.5.-v nov.15.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Licitación Pública No. 35.

Impresión libretas quinielas.

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas para los departamentos del interior.

Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.

El precio será neto. Apertura: 24 de Noviembre de 1965, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección (Sección Presupuesto) de 14 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Lotería en presencia de los interesados. — La Dirección de Loterías y Quinielas.

12) (C.C.) 3|pub. 32910 Nov.8-v.nov.10.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:

H. C No. 995. Leucoplasto, cuarto llamado, C/f o plaza.

Apertura: 12 de Noviembre de 1965, a la hora 10

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8 pub 32811 Oct.29-v.nov.10.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la instalación y funcionamiento de un bar y lugar de espera para pasajeros y de un kiosco para la venta de objetos de recuerdo del país, artículos de fantasía, cigarros cigarrillos, confituras, diarios revistas, libros y números de lotería, en la Aeroestación Civil de la Base Aeronaval "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" de Laguna de Sauce.

La apertura de la misma se realizará el día 15 de noviembre de 1965 a las 10 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina.

El Pliego de Condiciones podrá retirarse del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar "A", 1er Piso) todos los días hábiles de 8 a 12 horas;

Precio del ejemplar: $ 25.00

12) - (C. C.) 10|pub. 32841 Nov.3-v.nov 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
"CENTRO DEPARTAMENTAL DE S. P. DE COLONIA"
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este centro Deptal. de Salud Pública por el período comprendido entre el 1o. de Enero de 1966, al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos: Leche, pan, carne, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña. Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la Oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina del Hospital local, el día 15 del corriente a la hora 10 — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32903 Nov.8-v.nov.10.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 17|1965
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 del corriente mes a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32912 Nov.9-v.nov.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|965
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para el "Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional N.o 9".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de Noviembre de 1965 a las 15 30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C C) 7|pub 32845 Nov.3-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 23|965
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Adquisición de piedra destinada a la producción de gravilla para la obra Ruta 21. T[illegible] Colonia-Carmelo"

Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de Noviembre de 1965 a las 16 30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C C.) 7|pub. 32846 Nov.3-v.nov.11.

Licitación Pública N.o 24|965
(Tercer llamado)

Se llama a licitación pública por tercera vez para la "Adquisición de gravilla destinada a la obra Tramo Común a las Rutas 12 y 60 entre Minas y Pan de Azúcar".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 15 de Noviembre de 1965 a las 16 30 horas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C C.) 7|pub. 32847 Nov.3-v.nov.11.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública para la explotación de los servicios de Bar y Confitería en los Casinos del estado, Punta del Este y Atlántida, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, Uruguay 1003, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 18 de noviembre de 1965 a la hora 16 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 32848 Nov.3-v nov.16.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación Pública para el suministro de fichas de juego para los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis, Atlántida, Carmelo y Rivera, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Uruguay número 1003 en las horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Noviembre de 1965 a las diez y seis horas (16 horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32804 Oct.28-v.nov.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 35
Primer llamado

Artículos: Una cabeza de máquina estilo 7.13 industrial grande marca Singer o similar para coser lonas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 22 de Noviembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 32875 Nov.4-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Primer llamado
Plaza

No. 5: Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1966.

Apertura: 19 de noviembre de 1965 Hora 9.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub 32834 Nov.1o.-v.nov.11.

U. T. E.
TRANSFERENCIA DE FECHA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ha resuelto transferir para el día 10 de Diciembre de 1965, a las 9 horas la fecha de apertura de propuestas de la licitación 5730, de "transformadores de potencia y material de repuestos". — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32882 Nov.5.-v.nov.11.

No. 5707|65: Contratar el suministro y la colocación de baldosas por el término de un año, en el departamento de Montevideo.

Apertura: 10 de noviembre de 1965, hora 16

Precio del ejemplar: $ 40.00

No. 5699|65: Suministro y puesta en funcionamiento de equipos de señalización a distancia y telemedida a instalarse en las Centrales Hidroeléctricas de Rincón del Bonete y Rincón de Baygorria y Sección Despacho de Carga.

Apertura: 11 de noviembre de 1965, hora 16 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 15.00

No. 5745|65: Una copiadora de películas de microfilmación de 35 y 16 mm

Apertura: 28 de diciembre de 1965, hora 10

Precio del ejemplar: $ 20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965 - Departamento Comercial
12) (C. C.) 10|pub. 32852 Nov.3-v.nov 16.

13-Llamados a Acreedores

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965 para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 18 de Octubre 3468 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman, Andes 1260. — Montevideo, setiembre 30 de 1965. — "Río Verde S. A.".
13) $ 320 00 20|pub. 18788 Oct.25-v.nov.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 9 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906.

4a. Sección

ISAAC MARGULIES, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Andes 1185 y REBECA GERSZONOWICZ, 31 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Andes 1185.

5.a Sección

JESUS MARIA RODRIGUEZ, 45 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Ibicuy 1125 e ISABEL VELOZO, 32 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Cuareim 1274.

6a. Sección

HORACIO GARCIA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1175 apto. 5 y SYLVIA MARIA DEL HUERTO DEBEACUA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1175.

7a. Sección

ELADIO LUIS RIVERO, 34 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Magallanes 1769 apto. 2 y MARIA HORTENSIA MARQUEZ, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Magallanes 1769 apto. 2.

8a. Sección

RUBEN ENRIQUE MARTINEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. C. y Riqué 1327 y ANA MARIA BOUZAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. C. y Riqué 1327.

RICARDO JUAN ROCHA IMAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 1274 y MARIA ROSA NERA RAUCHERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. García 1274.

CARLOS SALES ALBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2234 y MARIA SUSANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236 (bis) ap. 5.

9a. Sección

JORGE ARTURO VILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5728 y ROSA BLANCA GONELLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V Alvarez 5770.

ALFREDO LAGUZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5557 y MARTA CAMPI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Barca 1927.

10a. Sección

ROGELIO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado T. Aparicio 3666 y ROSA ARGUDIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3666.

ROLANDO VICENTE GIAMPIETRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle G 4792 y NILDA ROYANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4729.

11a. Sección

JOSEPH SAMAN, 22 años, soltero, industrial, sirio, domiciliado Garay 4734 y MIRIAM CRISTINA GRANT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4734

RAMON PEDRO VILLAGRAN, 20 años, soltero, jornalero oriental domiciliado José Shaw 4925 apto 3 y MARIA TERESA BALSAMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4925 apto 2

JUAN CARLOS LOPEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3010 y DELIA AMALIA ROSELLO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Areguatí 3153.

12a. Sección

RIVERA SARAVIA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guadalupe 1791 y ANABEL FRAND, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1791.

MARIO ALBERTO ROMERO, 23 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2740 y BLANCA EMILIA RODAO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2740.

13.a Sección

JUAN CARLOS ANCHETA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1979 y LUZ MARINA ALBARENQUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2066.

CARLOS DOUGLAS OLIVERA, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica 1852 y MARIA HILDA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1852.

16.a Sección

SANTO ADEL GOMEZ, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Timote 5516 y

MARIA PIEDRAHITA, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Calle 1, 8670
YAMIL WALLACE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6096 y GABRIELA MARGARITA ZANELLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6065.

17a. Sección

EDUARDO PIÑEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3839 y ELENA GAMBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3839.

18.a Sección

JOSE CHMIEL, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Díaz 1133 y MARIA SZURMAN, 24 años, divorciada, comercio, argentina, domiciliada A. Díaz 1133.
CHEUNG KOON YIM CHI, 28 años, soltero, arquitecto, chino O. L., domiciliado Rivera 2516 apto 2 y OFELIA SUSANA LEONE PIRIZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Rivera 2516
FLORENCIO ALBERICO NICOLICH, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Terra 1535 apto. 8 y EDITH PREVETTONI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1535 apto. 6.

20a. Sección

NARIO DARIO ESCOBAR, 30 años, soltero, moldeador, oriental, domiciliado Ibirocay 4187 y OLGA MARIA CACERES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada M Gómez 1552.
DIONISIO AMILCAR OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 271 y ANA MARIA FABRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5251.

21a. Sección

MOISES CHAKERIAN CHEKMEJIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 852 y DAMIANA TERESA FERNANDEZ, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Clara 4529.
JUAN ANTONIO SANGUINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 753 y NELIDA ESTER NIEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 1023 apto. 4.
FERMIN PEREZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Propios 5290 y BLANCA LUISA MAYA FREITAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1196.

22a Sección

IVAN LUDOVIQUE SILVEIRA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado B. Juarez 3438 y MARTTA CANEPA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Juarez 3438
RAMIRO FREIRE, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Corrales 2979 y ELBAS MARY RIVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2979.
JUAN CARLOS FAGUNDEZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Francisco Plá 3985 y GRISELDA MARICHAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3985.

23.a Sección

HECTOR DE ARMAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2354 y SARA PEREIRA, 25 años, soltera, española, domiciliada Dante 2354
JOSE ULISES ACEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2322 y SARA DEL CARMEN MONTAÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 2322
CARLOS LIMA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ibirapitá 2790 y BLANCA AURORA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2963 apto. 2.

24.a Sección

URUGUAY SERGIO OCAMPO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 apto 2 y LIDA MARTINA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1435 apto. 2.
ARIEL TITAN VACCA, 34 años, soltero, Ing. Industrial, oriental, domiciliado Buxareo 1233 apto 11 y SYRA NELLY TAROCO, 32 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Buxareo 1233.
JESUS BERMUDEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Prim 3151 y NORMA LILIAN FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3171.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.11.

Montevideo, 8 de Octubre de 1965.

1a. Sección

VICTORIO GERPE GONZALEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1431, ap. B. p. 1. y EVA CONCEPCION MORATORIO RIVERO, 45 años, divorciada, fisioterapéutica, oriental, domiciliada Florida 1431 piso 1.o, apto. B
RUFINO GONZALEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andes 1436 ap. 8 y VITALINA GODIN, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andes 1436 ap. 2.
DOMINGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Colonia 914 y GLORIA VALVERDE, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Colonia 914.

2a. Sección

VICTOR MOISES CAPELUTO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1421 ap. 6 y ELVIRA NIEVES SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1421 ap. 6.

4a. Sección

ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESTKOTT, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Julio H y Obes 1308 y CLARA ISABEL REICHENBACH, 28 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada Julio H. y Obes 1308

7a. Sección

NESTOR BASCIANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1628 ap. 6 y MARIA ELIDA PAGOLA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1628 ap. 6.
HERIBERTO LORENZO FASSIO, 20 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Colonia 1636 e INES CRISTINA HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Colonia 1636.

10a. Sección

HECTOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2142 y CARMEN MAGORNO, 22 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliada Marmarajá 2142.
JUAN CARLOS CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4086 y MIRTA BAEZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Lallemand 1691.
HECTOR RAUL DOLDAN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1419 ap. 3 y ALBA ROSA POPPITTI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1419 ap. 3.
AGOP HAMPARTZUMIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3691 y LUCIA CHEMAVONIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3798.
EMILIO MANIN, 25 años, soltero, empleado español, domiciliado Juan B. Morelli 3550 e INMACULADA LIGUORI, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Vitruvio 3687.
RAMON ALEJANDRO VASQUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1489 y MARIA CRISTINA TRIAS, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brenda 5879.

11a. Sección

RAMON ANGEL TAPIA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3364 y MARIA ESTHER PEREZ, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Horacio Areco 3364.
JULIO CESAR RAMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2848 y OLGA BLANCA BEATRIZ AGUERRE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2848.
LUIS RUBEN CAVALLARO, 28 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Lutecia 3680 y NORMA ELIDA TRIPODI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mallinas 3364.
JULIO RUBEN AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur 3481 y LILIA ESTHER TECHERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cruz del Sur 3481.
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bérgamo 3627 y ALBA AMALIA BADIA, 30 años soltera, textil, oriental, domiciliada Lacio 3785.
EXALTACION DE LA CRUZ GONZALEZ, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos A. López 3891 y FLORENCIA TRASORRA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada A. Saravia 2447.

14.a Sección

DANIEL EDUARDO DEAGOSTINI, 25 años soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Suárez 2939 y MARIA ISABEL ESTRADA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Suárez 2937. (Por Poder).

15a. Sección

JORGE ALFREDO LEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1807 piso 5o. apto. 22 y ANA LIVIA SALAMANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 apto. 22.

17a. Sección

CARLOS ASCARATE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgueño 4690 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4690 ap. 2.

18.a Sección

DANIEL JULIO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1164 ap. 1 y GLADYS MONTEBELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1164.
JOSE CARLOS BORDOLLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2367 y AMANDA LUCIA MARTINEZ, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2367.
SAUL BERCOFF, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Libertad 2651 y MARIA INES ROMERO, 27 años, viuda, argentina, domiciliada Libertad 2651 ap. 7.
RODOLFO JURGEN PECHEL FURST, 39 años, soltero, periodista, alemán, domiciliado Guaná 2229 y ROSEMARIE ZIESE, 25 años, soltera, técnico-radio, alemana, domiciliada J. Paullier 1530.
MIGUEL BURCATOVSKY, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3425, ap. 301 y ESTHER SANCOVSKY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3425.
LUIS ALFREDO D'AGATA, 31 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Dr. Terra 1282 y OFELIA NELLY NUESCH, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Terra 1282.
FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ, 41 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1260 y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCIO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1260.
CESAR DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Viera 2510 ap. 18 y BLANCA ROSA ORTEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2608.
JULIAN ALEXANDRO ARZUA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bulevar España 2169 y LETICIA VILLALBA LISSINI, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carapé 2185.
JULIO SANTIAGO VILLEGAS PIAGGIO, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Av. Soca 1553 y RAQUEL ECHEVARRIA LATOU, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. Berro 1178.

19.a Sección

MANUEL PAZOS, 61 años, soltero, empleado, español, domiciliado Culta 2123 y ELIDA ROGELIA PLADA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2332.

20a. Sección

ALFREDO LUIS MARIO FERRARI, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Osorio 3918 y NURIZA AZAPIAN, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Osorio 3918.
IGNACIO FELIPE FARIÑAS, 26 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Emancipación 4781 y OLGA SAAVEDRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. de Guzmán 258.
JOSE WALDEMAR LOPEZ, 31 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Cañas 247 y GLADYS NOHEMI COSIA, 32 años, soltera oriental, domiciliada Cañas 247.
HECTOR EDUARDO GAGLIARDI, 22 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado José Llupes 4531 y SILVIA JOSEFINA LACA, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Garzón 229
JUAN JOSE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4125 y AMANDA GRISEL OLIVERA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Real 4125.
WASHINGTON GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 542 y ANA MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5206

21a. Sección

AROLDO SANDIN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4533 bis y GLADYS LOPEZ SILVA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Ganaderos 4538 bis.

CASTRICIO GOMEZ COELHO, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ariel 5033 y MARIA MAGDALENA AGUIRRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5033 apto 6.

PEDRO CARMELO VEGA GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1324 y SONIA MARY DORNELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1334.

EMILIO CASAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Versailles 668 y JUANA BRISSON VILLALBA, 27 años, soltera, textil, española, domiciliada Versailles 666.

LUIS MARZOA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 940 y ELENA ELSA REINA DE LOS CAMPOS, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 940

RAMON CABALEIRO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 4661 y JACINTA HERNANDEZ, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4661

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 533 y JUDHYT KATTIE FRAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 533

22a. Sección

ENRIQUE VALDIVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3631 ap. 3 y ZULMA LILIAM SAGRADINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3637.

MARCOS GABRIEL GALLEGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2938 y JULIA HAYDEE COPCHS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Quichúas 2719 ap. 4.

JOSE PEDRO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Riflero 4317 y SARA IRIS LORENZO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Riflero 4317.

LEOPOLDO STASIENIUK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3039 y ELENA LILIA CASTILLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3029.

CARLOS SCARCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3133 y NUBIA GLADYS ARCE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2789.

23.a Sección

RICHAR LUIS SERES, 26 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Gilbert 2839 ap. 5 y NOEMI PLACIDO BRUZZONI, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2839 ap. 5.

24a. Sección

MIGUEL ANGEL CAMERA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio César 1365|2 y MARIA CRISTINA DOLCINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1365|8.

14) $6.00 3|pub. v. nov.10.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No 523, 6o. piso; a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No. 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste; con los solares 12, 13 y 14, al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9; 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2.160 00 30|pub. 17630 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo 55, Fo 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 22a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 77 429 que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50 274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77 427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77 428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111 033

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

16) R 2014|55 30 pub. 32496 Set.30-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva. Lo. 32 Fo. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 has 5176 mets. cuad fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2377, 6796 y 6303, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Bentancur; al Sur, Octavio Porciúncula y José Manuel Iguaín; al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguaín y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llanará la conciliación y se seguirán los procedimientos

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Deyme G. de de Silveira; Actuaria Adjunta.

16) $1 920 00 30|pub. 19054 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO Prescripción" (Lo 40, Fo 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y/o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No 79, el que según el plano del Agrm Adolfo R Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No 4115, tiene un área total de 928 m2 3665 cm2 y se deslinda así: al norte una recta de 41,83 mts de frente a la calle Rivera: al noroeste otra recta de 21,89 mts. de frente a la calle Gral Flores por formar esquina: al sureste otra recta de 32,56 mts lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de 21,76 mts lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

16) $ 2 160 00 30|pub 18139 Oct 15-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA F ESTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo 35, Fo. 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No 213 que es el solar No. 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1 000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noreste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres cinco y parte del siete: al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis — Florida, Setiembre 30 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.680 00 30|pub 18064 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ Prescripción adquisitiva" (Lo 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No 2190, manzana No. 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts 50 cmts. y 28 mts 40 cmts con propiedad de Guillermo I Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts 90 cmts. frente a calle Gral Flores: al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa, Luisa y Danie Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berronco Y a los efectos legales se hace esta publicación — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr José Del Oueto Narbondo Juez

16) $ 2 160 00 30|pub 17047 Oct 10.-v nov 15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo 550, No 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, en Villa Guichón teniendo un área total de 1 296 mts.; teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro E Fagián o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

16) $1.440 00 30 pub. 18099 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965 MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS. Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo 22, No 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4 253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D Mendoza y María T. Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 40 cmts con fracción de Américo Zanini, al nor oeste 167 mts. 60 cmts también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C P C) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta

16) $ 1 920 00 30|pub 17032 Oct.10-v.nov.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS Prescripción adquisitiva" (21 715 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a

los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N E. Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánchez, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S E en 340 mts 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F. Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts 40 cmts., 172 mts 40 cmts., 366 mts. 70 cmts., 135 mts. y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S O Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts con Camino Vecinal y por el N.O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 80 cmts. y 386 mts 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts., 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello. — Rocha, 9 de Agosto de 1965. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.

16) $ 3 600 00 30 pub. 17728 Oct.11-v.nov 23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS Prescripción Adquisitiva. (Lo. 26. Fo. 333. No 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A Godoy de Serna a los sucesores de Braulio Franco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2 433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1 058 centímetros y mide metros 12 27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda Fructuoso del Puerto), y metros 2 451 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2 432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307, (Código de Procedimiento Civil).

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.

16) R 20 4|55 30 pub. 32709 Oct 21-v.dic 2

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ROSA MASSEY de SBURLATI solicita la inscripción de las obras tituladas "Niebla y sol" y "Alborada", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10 pub 19073 Oct 28-v.nov.11

P. CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Batalla del Sauce" de la cual se declara autor — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10 pub. 19260 Oct.29-v nov.12

WALTER MARQUEZ TORRES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Ya soy de Tupambaé" y "Río Tacuarí", con música de Nilza Souza de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 80 00 10 pub 19274 Oct 29-v.nov.12.

HECTOR MARIO HUGO ROTH por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración solicita la inscripción de la obra titulada "Legislación Impositiva Comercial y Laboral 1965" de la cual se declara autor el mandante — Montevideo, 25 de octubre de 1965 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10 pub. 19272 Oct 29-v.nov.12.

NORMA SUIFFET BIANCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "José Enrique Rodó, su vida, sus ideas, su obra", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10 pub. 19752 Nov.8-v.nov.19.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

ESMERALDA DUTREY: "Esmeralda", Album.

PEDRO AICARDI: "Lugareña Vanidosa", Paso D. con José Pagani y "Sin Querencia", Tango C. con Héctor Mondoutey.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "No le cabe ni un reproche", Shake.

Capa Blanca: "Juguemos al Actor", Título de Sketch.

EMILIO MADRIAGA: "Tambor", Album.

PEDRO E. BERTOLINI: "Roberto Fontana", Seudónimo.

C. ZAGNOLI y HECTOR BELLO: "Che ... Timbero", Tango.

LIBERTAD MANTERO: "Cuentito Navideño" Canción.

JESUS RAÑO: "Falado", Album.

JUAN PIETRAFESA: "Cantando" (Al pasar) Bolero.

JORGE GONZALEZ y NORMA CASELLA: "Aventuras de Trinquete", Título y libretos títeres.

JULIAN CARDOZO: "Rosal de Melodía No 2", Album.

MARIO LORENZO: "Patos Cabreros", Libretos 1965

H. RACCIATTI y C. PODESTA: "Los Candomberos", Candombe.

O. SALGUERO y J. PIÑON: "Chacarera Melenuda", Chacarera.

DANTE MAGGI: "Circo y Vida", Versos.

DALTON ROSAS RIOLFO: "La Antesala de las Fiestas" (Tierra Gaucha), Título de Show

HEBER F. RODRIGUEZ: "Para vos Palermo" Letra de Tango.

J. C. CROCCIA y J. F BLANCO: "Guruyú" (Viejo Barrio Guruyú) Tango.

BERABAT y P. NOLE: "Domingos Alegres" Marcha.

MAURICIO MERNIES: "Guitarra mía" Zamba y "Morena de Chirimoya" Zamba.

R ROSELLO, P. PEREIRA y A. PONTON: "Brindis de la amistad", Album — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $400.00 10 pub. 19352 Nov.10-v.nov.15.

JUAN STOCCO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Cantemos con amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10 pub. 19139 Nov 3-v.nov.16

PERCY PINTO RAA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Peñi Quelido", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10 pub. 19431 Nov.3-v.nov.16.

PEDRO PEREZ MEDRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "El milagro de traer un hijo al mundo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $80 00 10 pub. 19408 Nov.3-v.nov.16.

FLOR DE LYS DIAZ de CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Gente de agua" y el seudónimo "Silde Zadi" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10 pub. 19583 Nov.4-v nov.17.

MARIA ROSA MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra de corte y confección titulada "Rosmart" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10 pub. 19513 Nov.4-v.nov.17.

CRISTOBAL FRANCISCO ALVAREZ CARCOT, solicita la inscripción de los modelos de máscaras denominados "Fang"; "Lulúa" y "Babinji", de los cuales se declara autor — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $80 00 10 pub. 19498 Nov.4-v.nov.17

CHOLA FERRER, solicita la inscripción del folleto titulado "Recetario para hacer helados", del cual se declara autora — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10 pub. 19489 Nov.4-v.nov.17.

JUAN ALBERTO NUÑEZ TURNE, solicita la inscripción del modelo de lámpara denominado "Princesita" del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10 pub. 19879 Nov.9-v.nov.22.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS Quiebra, (Lo. 35. Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás Escribano, Actuario.

18) (G. J.) 20 pub. 32679 Oct.18-v.nov 5.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: TOMAS FALERO y ARELIA COUTO Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 566), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde figura Arelia Couto como: brasileña, debe decir: oriental, por ser así lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20 4 55 15 pub. 32838 Nov.10.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, (Lo. 66; Fo. 542) nacimiento de Guillermo Talento Castilla, donde dice veintiuno de Junio actual, debe decir: veintiuno de Julio actual. — Montevideo. Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $240.00 15 pub. 18680 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, la rectificación de partida de Nac. de BALCARDINE UBERFIL RAMIREZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece con los nombres de Balcardine Uberfil, debe decir: Balcardine Uberfil, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R.20|4|55 15 pub. 32554 Nov.3-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIO PAZ y SARA SOLIS solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre de la segunda compareciente figura como Sara Martermendía debe decir SARA SOLIS, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Estos autos tramitan auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Res. 20,4|955. 15 pub. 32902 Nov.8-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR MARIA MUSCAR y LIDIA ESTHER LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su menor hija MARIA NANET MUSCAR LOPEZ, pues en ambas donde la segunda compareciente figura como Lidia Esther Silva, debe decir "LIDIA ESTHER LOPEZ SILVA", por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Res.20|4|955. 15 pub. 32901 Nov.8-v.nov 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Lobato, estableciéndose que en donde en la misma figura como casado con Teodosia Franco, debe decir: Teodosia Silvera.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — José Cuj1 Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32840 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GOLDSTEIN JUNIO, SYLVIA AMELIA. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 130), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma dice "Goldstain" debe decir "Goldstein". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 360.00 15|pub. 19668 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSAS, ESTEBAN RAUL y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 63, Fo. 207), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Rosas, en el sentido de que donde en la misma, su madre figura como Albertina Abreu, debe decir: Tomasa Abreu, por así corresponder. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 32820 Nov.1.o-v.nov.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Esther Ratto Giribone, pues donde en la misma aparece su nombre como Esther debe decir: Alicia Esther, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32748 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Wilson Buenaventura Denis y María Teresa Teira, solicitando rectificación, en la forma que a continuación se expresa, de las siguientes partidas: A) la de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: María del Carmen, Wáshington Jesús y Adriana Mercedes, pues donde en ellas dice: Wilson Ventura Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis; B) las de nacimiento de sus hijos: Flora Celia, Haydée Cristina y Wilson Buenaventura Denis, donde en estas partidas dice: Wilson Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis, y; C) la de nacimiento de su hija Esperanza Gladys Denis, donde en esta partida dice: María Teresa Terra, debe decir: María Teresa Teira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32747 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos: "DUTRA, NOELIA, Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Gumercindo da Costa y las de nacimiento de sus hijas Tania María y Sonia Mary da Costa, en las que la contrayente y madre figura, respectivamente, como Noelia Perera Dutra, debiendo decir en su lugar y en todas ellas "Noelia Dutra Pereira". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 32734 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA RIVERON, GRACIELA. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada Graciela Pereira Riverón, pues, donde en la misma dice Graciela Pereyra en el lugar que corresponde a su nombre debe decir solamente Graciela y donde dice Martina Amanda Riverón", debe decir "Martina Riverón". — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $360 00 15|pub. 18547 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CAMIO, FRANCISCO" Rectificación de Partida (Ficha F. 499|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Camio, pues donde el apellido de su madre y el de su abuela aparece como "Carnia" debe decir Camio. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18996 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS. Rectificación de partida, (F. 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice: Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32712 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Primer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Luis Alberto Orges con Luisa Teodora Ubiedo, en el sentido de que donde se expresa como fecha de nacimiento de Luis Alberto Orges, el once de Octubre de 1926 y ser hijo de Rafaela Orges, debe decir: 11 de Agosto de 1926 y que es hijo de padres desconocidos, por ser ello como corresponde, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4 55 15 pub. 32822 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alvez, dictada en los autos: "TERESA ZAS de LENZENER y JOSE LENZENER. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 561), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teresa Zás con Elías Lenzner y de nacimiento de José Lenzner Zás, en el sentido de que donde en ambas se menciona "Saas" se exprese "Zás" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 480.00 15 pub 19230 Oct.29-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (Libro 1. Folio 243), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA, donde dice "Julia P. de Andrés" debe decir "Julia Picabea de Andrés" obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32899 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (Libro 1. Folio 148), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RUFINO COUÑAGO y ESTRELLA PENEDO, donde dice Rufino Couñado debe decir "Rufino Couñago". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32900 Nov.8.-v.nov 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 56 F.o 581), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LORETO MARIA del CARMEN YSIDRA YNFANTE DE URQUIZA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con CARLOS DIEGO URQUIZA y de nacimiento de su hija ALBA JENNY MARTINEZ YNFANTE, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma figuran como Gerónima Infante y Constantino Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante y Constantino Ynfante, respectivamente. Y en la de nacimiento, donde la madre de la inscripta figura como Jerónima Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $600 00 15|pub. 18602 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de BERNARDO FRANCISCO JOSE HEIDUK y GERTRUDIS HILDEGARG VRANA, pues en ella donde dice "Juan Bernardo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk donde dice: "Nacido el diez de Octubre de 1910" debe decir: nacido el diecisiete de octubre de 1910; B) La de nacimiento de URSULA ALICIA DANIELA HEIDUK, pues en donde figura "Juan Bern Ardao Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk. — Montevideo, Agosto 11 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $600 00 15|pub. 19035 Oct.27 v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "TECHERA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F. 386 965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) La de matrimonio de Armando BARBOZA y Cecilia Caraballo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre del padre del contrayente dice "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza; 2o.) La de nacimiento de María del Carmen Barboza, pues donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre y apellido de su abuelo paterno aparece como "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza. Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 32790 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de GRACIELA BEATRIZ FANIS de BRUN, nacida el 29 de Diciembre de 1935 e inscripta en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo, acta No. 8377 a fs. 89, pues en la misma donde dice: es hija natural de Elsa de Brun, 26 años, oriental, soltera, debe decir decir es hija legítima de Walter César Fanis y de Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) Res 20|4|955 15|pub 32795 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LEONEL MENESES IRIGARAY. Rectificación de partida" (L.o 20, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino"; donde dice "es hija natural" debe decir "es hijo natural" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — Artigas, 28 de Setiembre de 1965 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $360 00 15|pub. 18541 Oct.25-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA BERTOLOTTI CABRERA, en el sentido que donde dice: Juan debe decir: Juana, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.

19) $360.00 15 pub. 19393 Nov.3-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO ROSSI, pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Ros, debe decir Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

19) $ 360.00 15 pub. 19247 Oct.29-v nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto. — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18525 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo. 360), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo — Melo, Agosto 18 de 1965 — Mario V. Ventimiglia Actuario

19) $480 00 15 pub 18524 Oct.20-v.nov.10

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido REYNA CÁNFORA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pedro Puch Cánfora, en razón de que en la misma fueron erróneamente escriturados los apellidos paterno y materno como "Puche y "Cámpora" en lugar de Puch y Cámpora que es lo verdadero

Se hace constar, que la gestionante obtuvo para este trámite, auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria N.o 8314, de fecha 23 de Agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) R.20'4'55 15|pub 32874 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ANTONIO CORTAZZO Rectificación de Partida" (Lo. 44 Fo 59), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Cortazzo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Antonia" debe decir "Antonio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 10 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

19) $360.00 15|pub. 18983 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Montero" debe decir "Ferreira" donde dice "María Esther Montero" debe decir "María Esther Ferreira" y donde dice "por línea materna de desconocido", debe decir "de Fernando Ferreira" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $360 00 15|pub. 18973 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO DARIO VILLARRUETA BARRETO, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Villarueta y nieto de Pedro Villarueta" debe decir "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta" Y a los efectos legales se hace esta publicación Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15|pub 32787 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CECILIA VIGNOLO. Rectificación de partida. (Lo 33. Fo. 534), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Cecilia Vignolo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número dieciséis al folio ocho vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos tres, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Vignolo Cecilio, como del sexo masculino, como legítimo y como Cecilio debe decir: Vignolo Cecilia, sexo femenino, legítima y Cecilia por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

19) R.20|4|55 15'pub 32537 Nov 1o v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: "Año 1965. GREGORIA ESTEFANIA BUSSON. Rectificación partida de defunción y DOLORES BUSSON. Rectificación partida de nacimiento" (Lo. 22 No. 846. Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación: a) De la partida de defunción de Gregoria Estefanía Bussón por figurar con el nombre y apellido, Esteban Buezón de Mastandrea, en lugar de Gregoria Estefanía Bussón, que es el verdadero, y b) La de nacimiento de Dolores Bussón por figurar hija natural, en lugar de legítima. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Octubre 6 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagllata, Actuaria Adjunta.

19) $ 600 00 15'pub. 19605 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CECILIA DOMINGA DALTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio, en el sentido de que donde en la primera dice "Dalton" debe decir "Dalto" y en la segunda donde en la misma dice "Cecilia Dalto" debe decir "Cecilia Dominga Dalto". Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Salto, Octubre 25 de 1965. —Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) R. 20'4|55 15|pub. 32828 Nov.8.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROQUE ARTIGAS SICA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Angel Roque Sica, en el sentido de que donde en la misma dice: "femenino" debe decir "masculino". — Salto, Marzo 4 de 1965. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) $ 360.00 15'pub. 19710 Nov.8.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FAUSTINA MAGALLANES. Rectificación de partida. (Lo. 36. Fo. 3), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Faustina Magallanes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido como: Magallan en lugar de Magallanes que es el que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32823 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: NELSON DEFFILIPPO. Rectificación de partida. (Lo. 35, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nelson Difilippo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Felippo, en lugar de Difilippo que es el que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.

19) R.20'4'55 15'pub. 32829 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EDUARDO BAUTISTA DEMASI. Rectificación de partidas. (Lo. 35. Fo. 463), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eduardo Bautista Demasi solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo, pues en ambas partidas aparece el apellido del gestionante como Tabarez en lugar de Demasi que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

19) R.20 4 55 15|pub. 32832 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ. Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de estado casado, debe decir de: estado soltero, donde dice de profesión jornalero debe decir de: profesión jubilado y donde dice hijo de María López, debe decir: hijo de Juana López por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4'55 15|pub. 32835 Nov.1o.-v.nov.22.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elena Renée Gesto Paredes y Rosa Gladis Gesto Paredes y Néstor Walter Cerqueiro con MANUEL VAZQUEZ ESCUDERO y NANCY GONZALEZ OTERO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-250'965), se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente año a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le accedan, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 19.131, que según plano del Agrim. Julio H. Cerviño del 7 de junio de 1962, inscripto el 11 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el No. 43 443 y consta de un área de 440 mts. 83 dmts. que se deslindan así: 8 mts 70 cmts. de frente al Oeste a la calle Martín C. Martínez 2274 entre las calles Coquimbo y Martín García, distando su punto medio 38 mts 91 cmts de la esquina formada con esta última calle; 51 mts 87 cmts al Norte; lindando con padrón No. 19 132: 50 mts. 48 cmts. al Sur, lindando con padrones Nos. 19.125, 19.126 y 19 120; y 8 mts. 69 cmts. de fondo al Este confinando con padrón No. 19.124.

Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta, en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del remate serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.800.00 15 pub 19633 Nov.5-v.nov.25.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación judicial" (Libro 60. Folio 226) se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, comenzando a las 11 horas con el primer bien y terminado el mismo con el siguiente, en el local de la calle Piedras No 318, se procederá por la firma "Gomensoro y Castells" asistida del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 75 de la Villa de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 1335 (antes en mayor área con el número 1104) designado con el número 2 del plano de fraccionamiento del Agrim Alberto Devyt de Diciembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1293, fraccionamiento aprobado por el Municipio de Colonia con el número 1293 el dos de Febrero de 1948 con una superficie de 548 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio; igual medida al S. E lindando con el número 20, 45 metros 60 centímetros al N. E. con el solar 3; y 45 metros 80 centímetros al S. O. confinando con el solar N.o 1 del mismo plano, y 2o) Una fracción de campo con edificios que componen la planta industrial llamada "Frigorífico Costa Azul", situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje denominado "La Paloma", empadronada actualmente con el número 8909, y antes en mayor área con el número 1623, designada con el número 1 en el plano levantado por el Agrim. Raúl C. Bertani en Abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 139 según el cual se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y siete metros sesenta decímetros que se deslindan así: por el N. O línea recta de 371 metros 60 centímetros por medio con campo de Ventura Rivero de Oribe; por el S E línea recta de 435 metros por medio con la fracción No 2 de Alberto Aquilino Techera; por el Sur, en 168 metros 50 centímetros la carretera de Rocha a Costa Azul por medio, con campo de Mario Burik Falco; y por el Oeste, una línea quebrada, compuesta de dos rectas que miden 183 metros y 26 metros la carretera de Rocha a La Paloma, por medio, con terreno de la Sucesión Francisco o Francisco Antonio Techera, Castro, hoy de El Estado.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los

interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. - Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $4.048 00 23/pub. 19082 Oct.28-v.nov.30.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Félix Alejandro Tejera c/MARIA ESTHER SOLLAZO Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle San José N.o 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 de la tasación practicada o sea $ 23.334 00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 2694, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz, con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (primer piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $1 224 00 17/pub 18591 Oct 21-v nov 15

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Cecchini con DINA MARIA UN BRODZKY de KLINGERMAN Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1128 año 1964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asoc Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2/3 de la tasación practicada o sea $ 22 234 00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar) señalado como solar No 2 en la manzana No. 7 en el plano del fraccionamiento de dicho Balneario, empadronado con el No 11.128, con una superficie de 667 mts cuadrados con el siguiente deslinde: 23 mts de frente al S.E. a la Rambla Costanera; 29 mts de fondo al N.O. con solar No. 3; 29 mts. al S.O. con solar No. 1 y 29 mts. al N.E. con solar del señor Horacio García Lagos o Sucesores

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador del 2 o/o más el 2 o/o de Impuestos Municipales por estar situado el inmueble en la 7a. Sección Judicial de Canelones, ambos a cargo del adjudicatario, así como también todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargo análogos y los gastos que su cobro originaren; 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1 904 00 17/pub. 19207 Oct 29 v noc 23

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: BANCO INDUSTRIAL S. A., Liquidación Judicial. (Ficha S. 202, año 1963), se hace saber que el día 7 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compra venta del siguiente bien:

Un solar de terreno y las construcciones que le acceden sito en la zona urbana, de la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 62.045, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Mayo de 1954, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el No. 29.184 el 31 de Agosto de 1954, se compone de una superficie de 463 metros 6.426 centímetros cuadrados, los cuales se deslindan así: 18 metros, 35 centímetros de frente al S. O. a la calle Dr. Candehourat; 17 metros, 943 mm. al N. O. dan también de frente a la calle Mateo Cortés, que con la anterior forma esquina, y uniendo ambas líneas, una ochava de 5 metros con frente a la intersección de ambas calles; 21 metros, 88 centímetros al N. E. lindando con padrón No. 62.046; y 21 metros 475 mm. al S. E., confinando con la fracción 2 del referido plano del agrimensor Calviño.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, impuestos, tributos que graven la venta, salvo los que la ley pone a cargo del enagenante, la comisión del rematador y lo que se adeudare por medianerías y otras cargas; 2o.) Que los antecedentes relativos a la titulación están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.680.00 15/pub 19925 Nov.9-v.nov.29.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos Juan Simioni contra LUIS HECTOR CAVOUR y otros. Juicio Ejecutivo, (Ficha C. 770/64), se hace saber que el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se rematará por el martillero Raúl Burghi, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea pesos 2.973 33, una balanza, un motor a nafta, una máquina de tapar botellas, dos trasegadoras y 62 damajuanas. Seña 20 o/o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 1965

20) $320.00 10/pub. 19912 Nov.9-v.nov.22.

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bello Capellan, José contra PEGO FERNANDEZ, ISMAEL y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63 Fo. 242) se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 horas, en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón número 123.001 padrón anterior en mayor área, número 51637, señalado con el número 64 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Mario B. Percovich en Noviembre de mil novecientos veintiseis, aprobado el 30 de Junio de 1933 por resolución recaída en el expediente número veintisiete mil setecientos noventa y cuatro por la Intendencia Municipal e inscripto con el número 1534, el 28 de Agosto siguiente, en la Dirección de Topografía, del cual sacó una copia fiel el Agrimensor Lisandro J. Freire, compuesto de una superficie de 288 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nor Este sobre la calle Domingo Torres, entre las de Benito Alvarez y Molinos de Raffo por 28 metros 81 centímetros de fondo lindando al Sur-Este con el solar sesenta y cinco; al Sur-Oeste solar 61 y al Nor-Oeste, con los solares 62 y 63, todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o/o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer dicha consignación II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos del bien descripto, así como los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Aida Li-povetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 800 00 15/pub 19122 Oct.28-v.nov.18.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Nissin Rousso y Julia Abouaf contra FERNANDO MARIA ECHEVERRY CAMIO Ejecución de hipoteca" (Libro 64, Fo. 91), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural) empadronada con el número veintitres mil ciento cuarenta y tres, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de marzo de mil novecientos cincuenta, según el cual tiene un área de cincuenta y cuatro hectáreas seis mil ciento cinco metros, lindando, por el Norte en 1 676 mts. 50 cmts. con Ramón Fierro y otros, por el Noreste 397 mts. 50 cmts., por el Sur 1 919 mts. 40 cmts. y por el Oeste 314 mts 70 cmts. con la fracción dos, de Blanca Esther Percovich.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo además los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates; 2o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1 768 00 17/pub. 19217 Oct.29-v nov.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca. Lo 1 Fo 20, se hace saber al público que el día 26 de Noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala No 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 140.768 (antes en mayor área con el número 62 705, señalada con el No. 6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de 1929, compuesta de un área de 505 metros 20 decímetros deslindados así: 12 metros en su frente al sur-oeste a la calle Ricardo Palma No. 3180 entre las calles Pedro Saenz de Zumarán y Punta Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímertos de la esquina con Saenz de Zumarán; 42 metros 10 centímetros al noroeste con el solar 7; 12 metros al noreste con el padrón No 140.778 y con parte del 140.779 y 42 metros 10 centímetros al sureste con el solar 5 hoy padrón 140 767.

Se previene 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o/o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2o.) Que en el caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o/o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, 5o. piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Jos Curi Zagia, Actuario.

20) $1 800 00 15/pub. 18985 Oct 27-v.nov.17.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 350), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y por intermedio del martillero Luis A Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101 800.00 (dos terceras partes de tasación), del siguiente bien inmueble: padrón número 68 836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a. Sección de Montevideo, señalado con el No. 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, con una superficie de 351 metros 11 decímetros cuadrados que se deslinda: 10 mts. 30 cmts. de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3893, distando el punto medio 84 mts 47 cmts a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios, por 34 mts 89 cmts. de fondo y linda por el Norte con solar No. 110, por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No. 73, según título.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador; 2o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. — Montevideo Octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 1.560 00 15/pub. 18810 Oct.25-v nov.15.

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Paseyro Antonio Nereo contra SARKIS EOKSIZIAN y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 63. Folio 11), se hace público que el día 10 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10, y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero, don Luis María Casares Sienra, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 28.367, el que, según plano del Ingeniero Luis Caselli de Julio de 1923, se encuentra señalado con la letra O y se compone de una superficie de setenta y dos metros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la de Marcos Bruto, al Este en 8 metros de frente a la nombrada calle Marcos Bruto, con puerta de entrada Nº 1497, igual extensión en el Oeste con la fracción C, del plano de Juan Mier, terrenos que fueron de Francisco Piria, y al Sur en 9 metros con el solar letra P del plano de Caselli antes referido

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. 2º) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como el Impuesto Municipal. 3º) Que los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador, lo mismo que los certificados, registros y demás, y 4º) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

Informes. Gaboto 1521. Teléfono 40.04.19.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19818 Nov.8.-v.nov.26.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARDOSO SOSA DIAS AGUSTIN. Incapacidad. Libro 54. Folio 498", se hace saber que el día 1.o de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1º) Sobre la base de $ 32.731.32. Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7481, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 50.580, el 24 del mismo mes y año, consta de una superficie de 84 metros 65 decímetros, teniendo 7 metros 92 centímetros de frente al Oeste, a la calle Yi, edificio N.o 1558. 2º) Sobre la base de $ 37.946.66. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 13.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 50.709, el 15 del mismo mes, consta de una superficie de 108 metros 33 decímetros, teniendo 6 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Isidoro de María, edificio N.o 1741. 3º) Sobre la base de $ 34.780.00. Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con el número 58.544, que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 99 metros 58 decímetros, teniendo 9 metros 40 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande, edificio N.o 2167; y 4º) Sobre la base de $ 60.076.66. Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la misma Sección Judicial que el anterior, empadronado con los números 13.634 y 58.543, que según el plano últimamente citado, consta de una superficie de 161 metros 44 decímetros, teniendo 8 metros 69 centímetros de frente al Sud-Este, a la calle Arenal Grande, edificio N.o 2163 y 14 metros 48 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la calle Isidoro de María, edificios números 1745 y 1749, siendo esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3º) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19749 Nov.8.-v.nov.26.

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en autos: Banco de La Paz contra CARLOS A. PEREZ. Ejecución de prenda. (Lo. 55, Fo. 531), sin base, el 17 de Noviembre próximo, a las 16 horas, al lado de Ruta 5, (altura Maltería Nacional): caja, chassis y motor incompleto y desarmado de camión Fordson Thames matrícula M 18.234. Seña 20 o|o. Informes, Gaboto 1521, teléfono: 40 04 19. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965.

20) $240 00 10|pub. 19456 Nov.3-v.nov.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en los autos caratulados "Graniello de Acquavia, Luisa y otros contra MARABOTTO, PAULA y Otro. Ejecución de hipoteca Ficha B. 452|65", se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio ubicado en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 15.384, compuesto de una superficie de 493 metros 36 centímetros (según títulos), deslindados así: 10 metros 73 cmts. de frente al Este a la calle Defensa, puerta No 117; 46 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el solar 3; 46 metros 50 centímetros al Norte, que por no ser totalmente paralela con la del Sur, linda en parte con el solar 1 y en parte con la sucesión Artola y 9 metros 50 centímetros en el fondo al Oeste, confinando con el solar 15 de Sebastián Puppo Según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48 390, el 9 de los mismos, tienen una superficie de 500 metros 24 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Este a la calle Dr. Pablo de María, entre las de Guaná y Chaná, puerta No 1283; al Norte, tres trazos de recta compuesta la primera de 38 metros 20 centímetros; la segunda de 1 metro 33 centímetros lindando con padrón No. 15.411 y la tercera de 8 metros 45 centímetros limitando con padrón No. 15 403 y 46 metros 10 centímetros al Sur lindando con inmueble No. 15.385.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18997 Oct.27-v.nov.17.

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AVEDIS CHAKERIAN contra ERNESTO KANN, ejecución prendaria (A. 1.348|62), se hace saber que el próximo día 25 de Noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Charrúa 2573, esquina B. del Pino, se procederá por el martillero Rodolfo Bia Spinelli, al remate sin base y al mejor postor de las siguientes máquinas:

1o.) Una máquina para carpintería, espigadora moldurera, combinada Teichert Framag Gegr 1845 TS con motor acoplado No 224.107.

2o.) Una máquina para carpintería, caladora Guilliet Egre y Cía No. 78.815.

3o.) Una máquina para carpintería, trompo doble Kircner No. 31.246 sin motor.

4o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet y Fils Auxerre France, sin motor, completa No. 84.932.

5.o) Una máquina para carpintería, espigadora, Framag combinada, en tipo de contra moldura, sin motor No. 114.002.6.

6o.) Una máquina para carpintería, espigadora, Nobel, de procedencia alemana con contra moldura, sin motor No. 50.732.7.

7o.) Una máquina para carpintería, espigadora automática, The Egan Co Cin, U. S. A. sin motor completa No. 44.787

Los números 1, 2, 3, 4 y 7, verlas en el local de Pedro Ricaldoni 3570. Seña 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta; más informes en Mercedes 1784|86

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Octubre de 1965. — Rodolfo Bia Spinelli.

20) $800.00 10|pub. 19299 Nov.1o.-v.nov.15.

LUIS ALBERTO GAZZANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha D-494|62), se hace saber que el 26 de noviembre de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Luis A Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, procederá al remate judicial sin base, al mejor postor, en un solo lote, los siguientes inmuebles: cinco fracciones de terreno con sus construcciones, instalaciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la "Chacarita", zona rural de la undécima Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, suscrito por el Ingeniero Carlos María Salzar y autorizada por el Ingeniero Agrimensor don Armando Aresti, en enero de 1928, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 4 de mayo de 1928 y aprobado por la autoridad Municipal de Montevideo, el 24 de abril de 1927, por resolución recaída en el expediente No. 28.240, con los padrones, areas y deslindes que a continuación se expresan.

Fracción No. 1: De forma triangular está empadronado con el No 60.206, se compone de una superficie de 8363 mts. que se deslindan así: 106 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente al Camino Carlomagno No. 3750 (que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado): 190 metros al Norte, lindando con Paula Suárez de Langón y 156 metros 90 centímetros al Sureste, por donde confina con la fracción dos del mismo plano que se deslinda a continuación

Fracción No. 2: Está empadronada con el No 125 074, se compone de una superficie de 9 738 metros, con el siguiente deslinde: 50 metros al Suroeste de frente al Camino Carlomagno; 156 metros 90 centímeros al Noroeste con fracción No. 1; al Norte y Noreste línea quebrada de 2 rectas que miden: 65 metros 50 centímetros, y 15 metros, lindando por la primera con Paula Sánchez de Langdon: y por la segunda con José Luis Arrechavaleta, y al Sureste, 211 metros con 10 centímetros, con la fracción tres del citado plano

Fracción No 3: Está empadronada con el No. 125.075, se compone de una extención superficial de una hectárea, 555 metros, lindando: 50 metros al Suroeste de frente a la calle Carlomagno, que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado, 211 metros 10 centímetros al Noroeste, con fracción dos, antes descripta, al Noreste 50 metros, con José Luis Arrechavaleta; y 211 metros 21 centímetros al Sureste, con lote No 4

Fracción No 4: Está empadronada con el No 125 076; con una superficie de una hectárea, 560 metros, limitando 50 metros de frente al Suroeste al Camino Carlomagno; al Noroeste 211 metros con 21 centímetros, confina con fracción No. 3; al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros 37 centímetros con lote cinco

Fracción No. 5: Empadronada con el No. 125.077, con una superficie de una hectárea 570 metros, limitando al Suroeste 50 metros de frente a la calle Carlomagno; 211 metros 37 centímetros al Noroeste con fracción No 4; 50 metros al Noreste confina con José Luis Arrechavaleta y al Sureste 211 metros 52 centímetros confina con fracción seis.

Se previene Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2o.) Serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse, por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del demandado; 3o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

20) $3 600.00 15|pub. 19145 Oct.28-v.nov.18.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Alberto Cecchini c. HECTOR GUTIERREZ. Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C 3 526), se hace saber que el 24 de Noviembre próximo a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se rematará por el martillero Raúl Burghi, sobre la base de los 2|3 partes de su tasación, una balanza Bernel ($ 400 00), una picadora de carne, ($ 300 00), una sierra de carnicería ($ 1.666 66) y una heladera para carnicería ($ 4.000.00). Seña 20 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965

20) $320 00 10|pub. 19913 Nov.9-v.nov.22.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechurry, dic-

tada en los autos caratulados: "Enrique Acosta Uribe con LYDA SANTOS GARCIA. Particion Judicial" (Ficha V-359|964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada o sea $ 31.060 00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 138.447, registrado en la Dirección de Catastro con el No. 6862 siendo el solar No. 13 con frente a la calle Oficial 15 (hoy calle Rafael Barradas), con una superficie de 465 mts. 90 cmts. cuadrados, que se deslindan así: frente: 12 mts. al N.E. a la calle Rafael Barradas; fondo: 13 mts. 29 al S O. y en sus lindes: mts. 35 95 y 41.70 respectivamente, encontrándose su punto medio a una distancia de mts. 82 20 con la Avda. Gral. Rivera (antes calle Dayman), y mts. 39.50 de la esquina norte a calle Oficial.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 19502 Nov.4-v.nov.24.

ROMAN VIZINTIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Richieri, Ernesto contra PEREZ GARCIA. Inmobiliaria Agrícola Ganadera Comercial e Industrial. Sociedad en Comandita por acciones. Ejecución de hipoteca. (Lo. 1, Fo 5), se hace saber que el día 24 de Noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Román Vizintín con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 8 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, de Octubre de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de Junio de 1938 con el No 573, tiene una superficie de 3 hectáreas 7.766 metros, deslindada así: 336 metros 40 centímetros lindando al Noreste con las fracciones 2 y 7; 336 metros 60 centímetros al Suroeste con Ramón y Pedro Díaz, el ancho de una calle de 20 metros y nuevamente con Ramón y Pedro Díaz; 112 metros 60 centímetros al Sureste con los mismos Ramón y Pedro Díaz, y 112 metros al Noroeste con la fracción 1. Está empadronado con el No. 155 912

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento, debiendo continuar el remate en caso de que se negare a ello; 2o.) Serán de cargo de comprador el pago de la comisión, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3o.) Que los títulos de propiedad, así como los autos en los que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.

20) $1.560.00 15|pub. 19461 Nov.3-v.nov.23.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno en autos: "Clericetti y Bartella S. A. contra REYES GARCIA, MANUEL. Medidas preparatorias" (Libro 65. Folio 687), se hace saber que el día 23 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas; en el local de Piedras N.o 318 por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 4.000.00 (2|3 de la tasación de folio 31) de: Un equipo Multiplicador para motores marca "King", modelo M. T. Serie número 3233; y un Equipo probador y analizador de distribuidores marca "King" modelo D. 7 serie N.o 54.179. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 400.00 10|pub. 19747 Nov.8-v nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Weitzman Bernardo contra PINTO DE LIZASO ESTER Ejecución de prenda. (Lo. 1, Fo. 116), el 18 de Noviembre próximo a las 15 horas, en Paraguay 1321, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor y en un solo lote:

Las instalaciones, máquinas y enseres del Restaurant Lizaso que se detallan en la prenda.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario

20) $320.00 10 pub. 19440 Nov.3-v.nov.16

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Dominguez Custodia Martina contra SEJA MARIANO. Juicio alimentos, (Lo. 65. Fo. 122), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Ruben Benech, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, cuyas bases equivalen a 2|3 de su tasación:

Una máquina de escribir Underwood, 180 espacios (base $ 1.200.00); Televisor Philips, 23 pulgadas (base $ 2.400.00). — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $320.00 10 pub. 19431 Nov.3-v.nov.16.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Ferschtman, Germán contra DA SILVEIRA, CARLOS IVO. Juicio ejecutivo; (Lo. 61. Fo 181), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en el local de Rivera 3026, por intermedio del martillero Ruben Benech, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 1.000.00 (equivalente a los 2|3 de su tasación), de la motoneta Lambretta. matrícula 6.115, de Montevideo, (totalmente desarmada). — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $320.00 10|pub. 19430 Nov.3-v.nov.16

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente U. y otros contra STRYJAKOWSKI ISER o ISAC y otra Ejecución de hipoteca, (Lo 1, Fo. 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón No 19 057 ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo. con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el N.o 52 351 de 348 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068; 35 metros 83 centímetros al Este linda con padrón 19 058; 9 metros 95 centímetros al Sur limita con padrones 19 070 y 19 (71 y 34 metros 20 centímetros al Oeste linda con padrón 19 056.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados, y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria arrimos, medianería, saneamiento, pavimento, vereda, y otras cargas reales como así la comisión del 2 o|o del rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip. U 965, Serie C 1917), a disposición de los interesados.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.

20) $ 1 800 00 15|pub 18519 Oct 22 v.nov 12.

JULIO RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M. GARIBALDI PINTOS y otros Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodriguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1856 que según plano del agrimensor Emilio A Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos y superficies que se mencionarán a continuación fracción 202, área: 7335 86, fracción 203, 7 335 mts 86, fracción 161, 2 731 mts 72; fracción 196, 7 570 mts 3 670; fracción 197, 7 378 mts 81; fracción 198, 5 192 metros 65; fracción 190 300 mts; fracción 191, 3 965 mts 85 cms; fracción 192, 6 919 mts. y otra fracción s|n de 890 mts. formando en conjunto una superficie de 49 620 mts 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres: al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital, al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortis: al Este, con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste en dos rectas con Manuel Christy

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $3 472 00 31 pub. 18093 Oct.14-v nov.25.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Gómez Morales, Julio César contra SILVERA, CARLOS RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca FA 881|65; se hace saber que el próximo 23 de Noviembre de 1965 a la hora 16, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben H Benech, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de:

A) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta sobre una fracción de terreno, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No 192 927, señalado con el No 6 de la manzana A según plano del agrimensor Roberto T... co, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 13 metros al Oeste de frente a Camino Cibils, al Norte 38 metros 50 centímetros, al Este 13 metros y al Sur 38 metros 50 centímetros: B) Los edificios y mejoras emplazados en dicho solar

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo lo dispuesto por el artículo 919 del C de P. Civil, salvo que fuera el acreedor hipotecario; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, certificados de los Registros, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón medianerías y demás mejoras; 3o.) Que la promesa de compra venta referida y los antecedentes del juicio se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

20) $1.440.00 15|pub. 19433 Nov.3-v nov 23.

AMADO GALMES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63 661 y 63 662 en mayor área, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 545 mts. 7242 cmts que se deslindan así: 19 mts 46 cmts de frente al Sur Este a la calle Mones Roses por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No. 6362; al Nor Este, 20 mts. 46 cmts de frente a la calle Jamaica, formando esquina une ambos vientos una ochava de 5 mts orientada al Este; al Nor Oeste 23 mts. lindando con el solar No 2 del mismo plano y al Sur Oeste 24 mts lindando con parte del padrón 63 660

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o piso — Montevideo octubre 18 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 1.440 00 15 pub. 18824 Oct.25-v nov.15.

JUZGADO ... EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Viviendas Veraniegas S. A., hoy Acrópolis S. A. contra CURCI PRADO RENE MARIO RAUL, y otra. Ejecución de hipoteca", (L.o60, F.o 112), se hace público que el día 30 del actual mes de Noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: La Unidad o Departamento número 105 padrón individual N.o 321 105, correspondiente al edificio de Propiedad Horizontal, construído en un solar de terreno situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje denominado Atlántida, padrón matriz N.o 321, manzana letra "E" del Balneario Atlántida, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10 390 se compone de una superficie de 847 metros con 9 679 centímetros, que se deslinda así: 49 metros 52 centímetros de frente al Sur a la diagonal Este, 42 metros 43 centímetros de frente al Nod-Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 metros la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada, y 23 metros 39 centímetros de frente a l Nord-Este a la calle Número Cinco, teniendo también 5 metros las ochavas existentes en las conjunciones de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra, con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: La entrada en la planta baja tiene una superficie de 4 metros 5 100 centímetros y linda: al Sur con la zona de retiro B, al Oeste con el apartamento 001, al Nord-Oeste, con apartamento 002, y al Este con el apartamento 005. En cuanto al apartamento en planta Alta se deslinda así: por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104. Tiene una superficie de 57 metros con 5 913 centímetros. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza E uno.

Se previene: 1.o) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad, en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extración de certificados, y en general impuestos, gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatorio fuera el propio acreedor ejecutante; 4.o) Que las deudas por concepto de pavimento, caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador; 5.o) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere ellas serán de cargo de la ejecución; y 6.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3 264.00 17|pub. 19391 Nov.4-v.nov.26.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "Raúl Federico Abadie Aicardi contra ATALIVAR MARCOS MURIALDO CRAXELL y otra. Ejecución de hipoteca" (A 715|964), se hace saber que: el día 10 de Diciembre de 1965 a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Ariel Leoncini, Asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base, y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo, con edificio y mejoras ubicades en la 6.a Sección Judicial de Canelones paraje Toledo Chico, padrón N.o 41 955, antes en mayor área con el número 1 437 que según plano del Agrimensor José A. Souza de 12 de Agosto de 1957, inscripto en la D. G. de Catastro el quince de los mismos mes y año con el número 9 745 tiene un área de 12 Hs. 8 716 metros 708 centímetros que se deslindan así: 392 metros 60 centímetros al S. E. en parte con frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho y en parte lindando con la fracción B del mismo plano; al N. E., tres rectas de 560 metros 77 centímetros, 76 metros 37 centímetros y 11 metros lindando con la misma fracción al N. O.: 117 metros 43 centímetros lindando con el padrón N.o 1 478 y al S. O., una poligonal de rectas que miden: 151 metros 40 cms. 78 metros; 250 metros 50 centímetros y 114 ms. 40 centímetros siguiendo el curso del arroyo Toledo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor. III) Sobre el bien descripto existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, constituída en escritura autorizada en la ciudad de Las Piedras el 16 de Octubre de 1958, por el Esc. Walter Mario Presa Testa, cuya 1.a copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número 2.222 al folio 257 del libro 199. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.176.00 17|pub. 19789 Nov.8.-v.nov.30.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Salaberry de Cópola, Lidia y otros contra AUGUSTO ARGANTE STEFANOLI. Ejecución de Hipoteca (C. 473|65), se hace saber que el próximo 23 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Ruben H. Benech, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 141 935 y anteriormente en mayor área con el No. 80 694, está señalado con el No. 12 de la manzana F del plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo), de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Marzo siguiente, de acuerdo con el que consta de una superficie de 369 metros 70 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste con frente a la calle Burgues, donde las puertas de acceso al edificio se señalan con los Nos. 3 539 y 3 541, entre las de Erlich y Doc. Roberto Kock, distando el punto medio 33 metros de la esquina formada con esta última 37 metros 8 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 13, hoy padrón No 176.869; 10 metros al Noroeste con parte al solar 7, hoy padrón No. 141.930; y 36 metros 86 centímetros al Nor Este lindando con los solares 8 y 11, hoy padrones 141.931 y 141.934.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Urbana No. 229, serie B. 59. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 19432 Nov.3-v.nov.23.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Salvo Debenedetti María o María Paula Salvo Debenedetti, (Ficha 357|65). Sucesión testamentaria, se hace saber al público que por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells se procederá al remate sin base y al mejor postor el miércoles 24 de Noviembre a las 8 y 30 y 14 y 30 horas en la residencia de la calle Zufriategui 990 de: Un auto Buick 8 cilindros matrícula 180.320, modelo 1936 padrón 76.728 y todos los muebles, porcelanas, platina, adornos y demás inventariados en autos en fjs. 17 y 18. Más informes: Piedras 318, teléfono: 9. 22. 33.

20) $400.00 10|pub. 19924 Nov.9-v.nov.22.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Justa Broleras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI. Cesación de condominio" (A 1395|962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586 el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123 800 00), del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras. Padrón No. 69 257, sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de enero y febrero de 1911, con una superficie de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts. de fondo, lindando con: al S.E. con el solar 318 y 329; al S.O. con el 328 y al N.O. con el 316.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1.320.00 15 pub. 18486 Oct.20-v.nov.10.

ARIEL PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ROCA ZUNINO de CABRERA, ANA MARIA. Venia" (Ficha F-325|965), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, y en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, planta baja, se procederá por el Martillero Ariel Pintado, Asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado se procederá la venta en subasta pública, al mejor postor, sin tasación y sin base de la vigésima parte indivisa del siguiente bien inmueble: una finca empadronada con el No 12.045, ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesorios que según enunciado en sus títulos dominiales mide 317 mts. 44 dms. cuadrados y según plano trazado por el Agr. Eduardo Govret el 7 de julio de 1964, inscripto con el No. 49.224 en la Dirección General de Catastro tiene 10 mts. 30 cmts. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa, entre la calle Yatay y la Avenida Agraciada, distando su punto medio 56 mts. 5 cmts. de la última y estando señalada sus puertas de entrada con los Nos. 2072 y 2074; por 30 mts. 82 cmts de fondo lindando al Norte con el Padrón No. 12.044; y al Sur con el Padrón No 12.046 y al Este con el Padrón No. 12.034.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que ésta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que los gastos de escritura de compra venta y los certificados, así como la comisión del martillero son de cuenta del comprador y que se hará efectiva en el momento del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1 680 00 15|pub. 18787 Oct.25-v.nov.15.

MANUEL A. AGUIAR
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, Dr. Luis A. Galagorri, dictada en autos caratulados: "Sposto Barizo, Héctor Juan con MARIA LUISA MILLAULT ARMAND. Ejecución de prenda" (Ficha C-518|965), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en el local calle Colonia 2091, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler sedan 4 puertas, padrón 68.908 y matrícula 150.699, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada. Exhibición días 10 y 11. Informes Colonia 2091.

20) $ 400.00 10|pub. 19245 Oct.29-v.nov.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18. Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCI ROS y Otro. Cobro Ejec. de Pesos" (Ficha B-3775), se hace saber al público que el día 26 de noviembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del rematador Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cesna 182", característica CX-AVZ, que fue asentado en el Registro General de Aeronaves con el No. 4 folio 2 v. del libro 19, con la base de $ 253 333 33 (2|3 tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; b) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150.000.00 según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; c) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado, y d) Que la comisión del Rematador, será del 7 o|o, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.080.00 15 pub. 19132 Nov.4-v.nov.24.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, Pando, en autos: FRANCISCO DEANA contra JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda, (Lo. 23, Fo. 249), se hace saber al público que el 18 de Noviembre, a las 15 horas, en Avda. Centenario 4171, se procederá por el martillero Arcadio A Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de un televisor O R. T. No. 640.378

20) $240.00 10 pub. 19307 Nov.1o.-v.nov.15.

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Fructuoso Carbajal contra ROMULO PALARIO HARREGUY y MARIANA ESTER VELEZ Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiseis de noviembre próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Darío Betancour Fuica, asistido del suscrito Juez de Paz de los Inm., Pad. 264 que a continuación se detallan: A) Fracción No. 8 del Plano del Agrimensor Atilio F Curbelo, inscripto en Catastro el 29 de diciembre de 1948 con el No. 1604, situada en la 13a Sección de Colonia y que consta de una superficie de ciento setenta hectáreas, lindando al Norte, con la fracción No 9 y parte de los padrones 265, 9067 y 8092; al Oeste y Noreste con el Arroyo de la Polonia; al Este y Noreste con los padrones 599, 605 y 5057 del Departamento de Colonia; al Sur y Suroeste con las fracciones 7, 6, 5 y 4 servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio con las tres últimas. B) Fracción No 9 el mismo plano e inscripción en Catastro que la anterior. Superficie noventa y una hectáreas siete mil ochocientos noventa metros y se deslinda: al Noroeste fracción 10, al Este y Noreste padrones Nos 265, 9067 y 7092; al Sur y Sureste con el Arroyo de la Polonia.

Se hace constar: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente respectivo en este Juzgado y a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y D) Los impuestos que correspondan serán abonados por las partes, según corresponda. — Florencio Sánchez, 15 de Octubre de 1965 — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

20) $ 1.440 00 15|pub 19173 Oct.28-v.nov.18.

WALTER SAUL MIGUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, dictada en los autos: "Reboledo de Walddobler Irma con FRANCISCO WALDDOBLER. Divorcio unilateral" (Lo. 34, Fo. 461), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día treinta de noviembre próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el Martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles embargados: 1 bomba para trasegar vino, con caballete, base $ 300.00; 2 máquinas incompletas de sulfatar marca "Vermorell", base $ 53.40; 1 báscula para 250 kgs. marca "Artigas", base $ 166 80; 1 arado marca "Oliver", base $ 33.40, y 1 camioneta "Fort T", modelo 1925, base $ 1.467.00.

Se previene: 1o.) Que las ventas serán al contado; 2o.) Serán de cargo del o los compradores la comisión del rematador e impuestos municipales que graven la venta, y 3o.) Que los antecedentes se encuentran en las Oficinas de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Octubre 14 de 1965. — Drubel Calmi López, Juez de Paz.

20) $ 640.00 10|pub. 19553 Nov.4-v.nov.17.

AMERICO R. PERDOMO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, en autos: "LECAROZ JOSE MARTIN, ELISBURO LECAROZ AGUSTIN, ELISBURU AGUSTIN LECAROZ DE ELISBURU ANTONIA, ELISBURU JOSE, LECAROZ JOSE, GOROSTERRAZU de LECAROZ, JOSEFA Sucesiones. Remates de bienes" (Lo. 35, Fo. 376), se hace saber al público que el día quince de diciembre próximo a las diez y treinta horas, en la puerta de este Juzgado, el Martillero don Américo R. Perdomo en diligencia que presidirá el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, comisionado en estos autos y debidamente asistido, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente al ausente (11.111 o/o) de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 42 de esta ciudad, empadronado en mayor área con el No 314, lote No. 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor José Luis Celayeta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el No. 2476 con fecha 26 de marzo de 1953, con una superficie de cuatrocientos veintisiete metros cuadrados con treinta y dos decímetros, así deslindado: diez y ocho metros con noventa y ocho centímetros con la fracción No. 1; once metros con noventa y ocho centímetros con el Padrón No. 313 de la Suc. Miguel Belza; once metros con noventa y ocho centímetros, con calle Ildemaro Rivas y diez y ocho metros con noventa y siete centímetros, con la fracción No. 3, con la base de ochenta pesos el metro cuadrado.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2o.) La comisión legal del rematador y gastos de escrituración en cuanto corresponda, será de cuenta del adquirente, y 3o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 21 de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

20) $ 1 560 00 15|pub. 19552 Nov.4-v.nov.24.

NESTOR LAPAZ
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra MIGUEL CABEZUDO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 16, Lo. 22), se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc escribano don Waldemar García y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 21.000.00 importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene empadronado con el N.o 356 de esta ciudad, calles General Fructuoso Rivera y Ricardo Detomasi, que según tasación, consta de 2 657 metros cuadrados de los cuales 800 metros cuadrados están edificados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 14 de 1965. — Dra. Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.

20) D.21.7|24 15 pub. 82814 Noc.22-v.nov.19.

JUAN A. MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Valz de Vera (Juan Mario). Incapaz. Pieza mandada formar sobre remate judicial, (Lo. 17, Fo. 560), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el 2 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá al remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de $ 15 750 00 de la mitad indivisa de un terreno con sus construcciones ubicado en Barrio Gral. Flores, 23a. Sección Judicial de Montevideo, que forma parte del solar No. 12 de la manzana F, padrón No. 25.721, con un área según plano del agrimensor José M. Teijeiro, de Junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.444 el 26 VI|63 de 77 metros, 76 decímetros cuadrados que lindan: al NO. en 7 metros 68 centímetros de frente a calle Tuyutí 2712, distando su punto más próximo de la esquina firmada por la citada calle y la de Garibaldi, 20 metros 60 centímetros; al NE., con 9 metros 96 centímetros, con Ricardo Zás; al SE., en 7 metros 92 centímetros con Suc. Romeo Elena; y al SO. en 9 metros 99 centímetros con León Zaroti. Remate que efectuará el rematador don Juan A. Martínez, debidamente asistido.

Se previene: 1o.) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados; 2o.) El bien actualmente está ocupado; 3o.) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4o.) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal y los gastos de escritura. — San José, Noviembre 1o. de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

20) $1.632.00 17 pub. 19901 Nov.9-v.dic.1o

CESAR A. PERAZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|n DE LEON FERNANDO. Cobro de multa" (Lo 17, Fo. 266), se hace saber que en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres 643, el día 1o. de diciembre de 1965, a las 10 horas, el Rematador don César A. Peraza, debidamente asistido procederá a la venta en pública subasta y con la base de diez mil pesos, de un camión marca Chevrolet modelo 1942, empadronado con el No 22 408 y matriculado M-22 622 en el estado en que se encuentra.

Se hace constar: 1o.) Que dicho vehículo se encuentra depositado en el taller mecánico del señor Mario Miguel Grasso Machín, ubicado en calle Mariscal Foch 205 de esta ciudad, donde podrá ser visto; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 40 o|o de la misma; 3o.) Que la comisión legal y los gastos de transferencia son de cuenta del adquirente. — San José, Octubre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 640.00 10|pub. 19512 Nov.4-v.nov.17.

JULIO CESAR REAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "AMELIO HUMBERTO NAZABAY. Quiebra", (Lo. 35, Fo. 507), se hace saber: que el día 21 de Noviembre próximo de nueve a doce horas continuando los días subsiguientes hasta su total terminación desde las 20 a las 23 horas, el martillero señor Julio César Real asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base y al mejor postor de todas las mercaderías del nombrado fallido Dicho remate se efectuará en el local ubicado en calles Buenos Aires entre Giménez y Paysandú. Se hace constar que se han habilitado el día señalado y horas ya expresadas. — Mercedes, Octubre de 1965. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.

20) (G.J) 10|pub. 32905 Nov.8-v.nov.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "GABRIELLA REDA de FRACASSI. Segunda Copia", (Ficha V 306, año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA REDA de FRACASSI, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que se refería al siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97.459, que según el plano del agrimensor Manuel Avilés de 30 de Diciembre de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Febrero de 1919, solar N.o 13, se compone de una superficie de 300 metros 29 decímetros que se deslindan así: 18 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas donde el edificio tiene su puerta de entrada al N.o 210; 23 metros 56 centímetros al Norte lindando con solar 12, 27 metros 56 centímetros al S. E que por ser esquina da frente a la calle Ramón Fernández; y 6 metros por el Sur en la o hava que forma el Bulevar Artigas y la calle Ramón Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $800.00 10|pub. 19767 Nov.8-v.nov.19.

PRESCRIPCION TREINTANAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE RAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA IÑIGUEZ, (Libro 56, Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90 233, señalado con la letra B), en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37.295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3.956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este, con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón N.o 161 071, con padrón 161 076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161 041 y 161.046; 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalía o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular, a Juana B. de Muracciolí y a los sucesores de la misma a cualquier título que fuere; a Humberto A. Brinegas y sus sucesores a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay; y a todos los que con cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en el término y a llenar el requisito de la

conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 3.120.00 30 pub. 19123 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VANDA GRANDI, IRIDE y NORMA" Segundas copias" (F'cha F-460|965), se hace saber que se han presentado Iride Dalia y Norma Vanda Grandi, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 18 de Diciembre de 1964, autorizó el Escribano J. Antonio Prunell, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, en representación de los señores Gastón Máspoli e Irene Estramil enajenó a Iride y Norma Vanda Grandi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno y demás accesorios empadronado actualmente con el N.o 188 y anteriormente con los números 34 406 36 246, y en mayor area con el número 6 732, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Pinamar" señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Diciembre siguiente con el número 8 060, el cual según título de propiedad tiene una superficie de 841 metros con 72 decímetros que se deslindan así: 19 metros al Noreste de frente al Park-Way; 41 metros con 21 centímetros al sureste lindando con el solar N.o 3; 19 metros con 98 centímetros al suroeste confinando con el solar número 27; y 47 metros 39 centímetros al Noroeste, limítrofe con solar 1 del mismo plano. Dicha primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, recibiendo entrada con el número 003 de 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión de expedición de segunda copia de escritura, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irizoyen, Actuario.

21) $ 1 040.00 10 pub. 19343 Nov.5-v.nov 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: MAXIMO AYALA. Segunda copia de escritura. (Lo. 36, Fo. 22), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Máximo Ayala, solicitando expedición de segunda copia de escritura de cesión de derechos cuya primera copia se expidiera de la que se otorgará por ante el Escribano Carlos Pitamillo en esta ciudad, el 19 de Enero de 1898 entre Ceferino Aquino como cedente, y don Pedro Curat en calidad de cesionario. Por la misma se cedieron todos los derechos hereditarios que por su mitad de gananciales le correspondían al cedente con su matrimonio con doña Isabel Santana en una fracción de terreno sita en la Colonia Díaz, Primera Sección Judicial de este Departamento compuesto de una superficie de 14 Hás., setenta y cinco áreas setenta y seis centiáreas y dos centímetros cuadrados, lindando por el Norte con Desiderio Sclavi por el Sur con doña Modesta Torres de Ayala, por el Este, con calle Real que conduce de la mencionada Colonia Díaz a "Las Maulas" y por el Oeste con doña Ana Díaz de Péndola.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

21) $800.00 10 pub. 19355 Nov.lo.-v.nov.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CORONILLA DEL ESTE LTDA

En documento privado de fecha 18 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 488, al folio 1716 del libro 1 de Contratos, el socio Lázaro Redin Bula cedió a Ana María F[illegible] a Rodríguez el 2,33 o|o del capital social [illegible] el señor Redin el 66 o|o del mismo.

[illegible]

W. R. ANDRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 30|9|965 inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 942, folio 1725, libro 1. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa; José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes: Andrade: 8|10. Sala: 1|10. Sosa 1|10. Domicilio: Montevideo. Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.

22) $ 240 00 10|pub. 19282 Nov.10-v.nov.15.

LABORATORIOS LIOFIL LIMITADA

Por escritura de 29 de Setiembre de 1965 ante el Escribano Jaime Monestier el doctor Luis Alberto Bravo Correa, cedió a los señores Francisco Rodríguez Icart y Jorge Carlos Rodríguez Baldrich su cuota social en la Sociedad "Laboratorios Liofil Limitada", razón social "F. Rodríguez Icart, Bravo Limitada".

22) $ 160.00 10|pub. 19300 Nov.10-v.nov.15.

SU AUTO LTDA.

Por instrumento privado del 24 de Febrero próximo pasado se constituyó Su Auto Ltda., inscripto en el Registro de Comercio con el número 174 al folio 593 del libro número 1 de Contratos.

Objeto: Importación, compra y venta de automotores, accesorios y repuestos para los mismos, por cuenta propia o de terceros Capital: $ 100.000 00 aportado por los socios en la siguiente forma: Jorge Mutio Passadore: pesos 40.000.00; José Octavio Damiani, Danilo Costanzi de Lorenzi y Hugo Arancibia Brussone: $ 20.000.00 cada uno. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de los señores Arancibia y Damiani actuando conjuntamente, excepto para gestiones administrativas. Plazo: 5 años prorrogable por períodos consecutivos de dos años. Cierre del ejercicio: Será determinado por los socios. Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva: 30 o o para los administradores y el resto en proporción al capital.

22) $ 400.00 10 pub. 19320 Nov.10-v.nov.15.

EXPORTADORA AGRICOLA COLON LIMITADA

Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada el 31 de agosto de 1965, integrada por los señores Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Objeto: exportación de productos agrícolas pudiendo realizar todos los actos y contratos conexos con ese objeto principal. Denominación: Exportadora Agrícola Colón Ltda. Capital: $ 100 000 00. Plazo: cuatro años prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de cuatro años. Administradores: Juan Angel Mutio y Gonzalo Canessa Bello. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: queda fijado en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como fuera de él. Este contrato se inscribió en el Registro de Comercio el día 2 de setiembre de 1965 con el No. 220 al Fo. 790 del Libro No 2 de Contratos

22) $ 480.00 10|pub. 19582 Nov.4-v.nov.17.

INDUSTRIALES DE LA MADERA UNIDOS LIMITADA

Por contrato privado de fecha 18 de octubre de 1965, inscripto el día 22 de octubre de 1965, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el No. 27 del folio 103 al 109 vta. del libro XXXVI, los señores don Roque Alcides Pagano, Felipe Domingo Episcopo, Vicente Raúl Francolino, José Feijoo, Juan José Panucci, José Eusebio Desirello, Natalio Juan Guazzoni, Alcides Felipe Guazzoni, Eduardo Juan Episcopo, Ruben Gianoni, Alberto Lázaro Desirello, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Industriales de la Madera Unidos Ltda": A) Objeto. 1) Compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importar, exportar, representaciones, comisiones y consignaciones; B) Domicilio Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él. C) Plazo, cinco años, prorrogables automáticamente en períodos de cinco años. D) Capital, $ 55 000 (cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, integrado por partes iguales. E) Administración y uso de la firma, A cargo del señor Roque Alcides Pagano. F) Balance 30 de junio de cada año, pudiendo modificar la fecha. G) Distribución de utilidades 5 o|o para fondo de Reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del Cr Juan A. Cernicchiaro Tricarico.

22) $720 00 10 pub. 19525 Nov.4-v.nov.17.

OLICONT S. R. L.

Por documento privado suscrito en esta ciudad; el día 6 de Octubre de 1965, con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 517 al F.o 830 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad Olicont S. R. L.. Socios: RAMON MARIO BARREIRA MARTIN, SARA ANGELA BLANCO y BENJAMIN ISAAC BENADERET; Objeto: I) Continuar con las operaciones realizadas por Olicont S. A en formación, por lo que Olicont S. R. L. se retrotrae al 18 de Noviembre de 1964, asumiendo las obligaciones contraídas por Olicont S. A en formación, y quedando en su beneficio todos los derechos adquiridos por la misma; II) Importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación; III) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la Sociedad tendrá como objeto principal compra-venta de máquinas y equipos contables, así como máquinas de oficina en general, servicios mecánicos y prestación de servicios técnicos en materia contable; Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años indefinidamente; Capital: trescientos mil pesos ($ 300.000.00) moneda nacional uruguaya, dividido en 300 (trescientas) cuotas de mil pesos cada una ($ 1.000.00). Integrado el 50 o|o del capital;. Administración: Será administrada por el socio Ramón Mario Barreira Martín; Balance: 30 de Junio de cada año.

22) $ 800.00 10|pub. 19844 Nov.9-v.nov.22.

GADIBRAN Ltda.

Contrato privado de 18 de Octubre de 1965, inscripción Registro Público de Comercio, 1.o de Noviembre de 1965, con N.o 524, F.o 855, L.o N.o 1 de Contratos. Objeto: Amplio; Domicilio: Montevideo; Socios: JORGE M. BRANSBURG, RICARDO GALLINO, MARIO F. DI BRANA; Capital: $ 25.000.00; Integrado: Jorge M. Bransburg, $ 12.500.00, Ricardo Gallino y Mario F. Di Brana, $ 6.250.00 cada uno; Plazo: 5 años, prórroga automática; Administración: A cargo de los 3 socios.

22) $ 240.00 10|pub. 19907 Nov.9-v.nov.22

BECO LIMITADA

Por documento privado suscrito en esta ciudad el 26 de Octubre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Roberto Cristobo Troncoso e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 513 al F.o 817 del libro N.o 1 de Contratos, don JOSE VICENTE MOTTA MORA y don NICOLAS JORGE COPOLA GIUSEFFI, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Beco Limitada". Objeto: Explotación del comercio en el ramo de "Taller Metalúrgico Industrial"; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales; Capital: $ 50.000.00; Integrado: 50 o|o; Administración: Los 2 socios actuando conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre de cada año; Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.

22) $ 400.00 10|pub. 19893 Nov.9-v.nov.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.054. — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $520 00 10 pub. 19493 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.036. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América solicita registrar la marca

FIBER 40

para la clase 4 s d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 240 00 10|pub. 19652 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.078. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Esialta S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DELASIL", para distinguir artículos de la clase 9 (te medicinal para adelgazar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160 00 10 pub. 19687 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No 108.026. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha Ariel Noriega Lazcano de Montevideo, solicita la marca "MAYFLOWER" para la clase 10.a — Publíquese diez días — La Dirección.

23) $ 80 00 10|pub. 19335 Nov.10-v.nov.15.

ACTA No. 108.063. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "POCHER", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19682 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.044. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A. de Montevideo, solicita la marca

MICRON
M

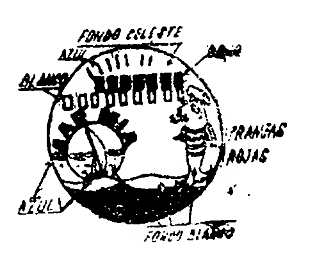
para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 19606 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.037. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Fmc Corporation, E. U. de América, solicita registrar la marca

AVRIL

para la clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 19653 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.064. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha el señor José Cohon Casalderrey, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 19683 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.043. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk - Gulden Lomberg, Chemische Fabrik GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

„Byk"

para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19630 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.074. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TERLURAN", para distinguir artículos de la clase 6, 7 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19686 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.073. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEO-SORBIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19685 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.072. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965 — Con esta fecha Granara S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEOCHOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub 19684 Nov.5-v.nov.18

ACTA Nº 108.045. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita la marca "COPYSTENCIL", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19607 Nov.5.-v.nov.18.

ACTA No. 108.062. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MORELIA", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19681 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.061. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GABBIANO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19680 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.060. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Morelia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALCIONE", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19679 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.052. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Laboratorio Home S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRANPLUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19678 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.087. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha Iade Uruguaya S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "IADE", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19672 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.083. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha María Raquel Rubano de Gubba e Inés Fink de Falero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CENDRILLON", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19661 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.067. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HERIDIL", para la clase 9a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19650 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.069. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TIMPAX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10.pub. 19649 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.068. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "UTERIL", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19648 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.070. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DIARRENEX", para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19646 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.071. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "DISOFEN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19647 Nov.5-v.nov.18

ACTA No. 108.065. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Disperé S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SabroCe", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19625 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.076. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulan, (Canelones), solicita la marca "YO - YO", para distinguir las clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19611 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.075. — Montevideo, Noviembre 1o de 1965. — Con esta fecha Scleidorovich y Mesulan, (Canelones), solicita la marca " TA - TE - TI", para distinguir las clases 4a. y 5a. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10 pub. 19610 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.027. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Brand y Co., Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "A.1." para distinguir artículos de la clase 1 (Salsas) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19270 Oct.29-v.nov 12

ACTA No. 108.028. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BONSOIR" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19269 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 108.021. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PILLIN" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19229 Oct 29-v.nov.12.

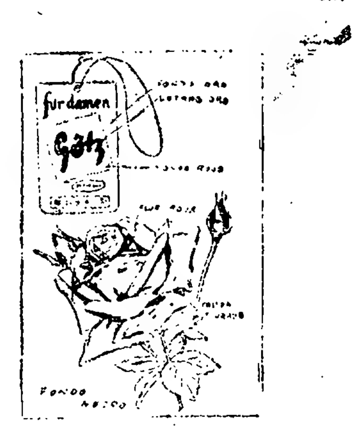
ACTA No. 108.003. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Reynolds Metals Company, de E.U de A., ha solicitado el registro de la marca "TAPPER" para distinguir artículos de la clase 6 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19049 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.002. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACALECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19051 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.001. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACONLECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19050 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.023. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RUDEMIN C" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19227 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 107.952. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 19179 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108 022. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "GIULIANA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub 19228 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No 108.006. — Montevideo, Octubre 26 de 1965 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Publicaciones Latino Americanas Ltd. (Bahamas) ha solicitado el registro de la marca "ROMANCES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19226 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 108.049 — Montevideo, Octubre 29 de 1965. Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca MIRA, para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19472 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.048 — Montevideo Octubre 29 de 1965. Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca FRIT, para las clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19471 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.96 — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "TONOSOL", para la clase 10 (aceite filtrante de los rayos solares (preparación para broncear) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 19071 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.968. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limite (Inglaterra), solicita la marca "MIRIC" para la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19070 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.967. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "MELROSE", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19069 Oct 28.-v.nov 11.

ACTA Nº 107.966. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DELIPAN", para las clases 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19068 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.965. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "ACLARIGEL", para la clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19072 Oct 28.-v.nov 11.

ACTA N.o 107.974. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de WM. Wrigley Jr. Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

ORBIT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub 18924 Oct.26-v nov 9.

ACTA No. 108.040. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "OVRAL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19414 Nov.3-v.nov 16.

ACTA No. 108.041. — Montevideo Octubre 27 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactures de Produits Chimiques du Nord, Etablissements Kuhlmann de Francia ha solicitado la renovación de la marca "SYNEKTAN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19413 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.016. — Montevideo, Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina, solicitan la marca POLIARGE para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19569 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.017 — Montevideo Octubre 25 de 1965, con esta fecha F. A. P. I. S. A., de Argentina, solicitan la marca POLIAR, para distinguir las clases 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19568 Nov.4-v.nov 17.

ACTA No. 108.053 — Montevideo Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BITTERBON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19492 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 107.984. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G. m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCOLAX-DOSS" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19364 Nov.19-v.nov.15.

ACTA N o 107.985. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, Ariel Da Cruz y Jacinto Sánchez, Uruguay, han solicitado la marca "MOTO SERVICE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18931 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 108.018. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Con esta fecha Sucesores de Edificación Martirena Sociedad en Comandita: Durazno, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LA GUAYREÑA", para distinguir artículos de la clase 1 a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19185 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA N.o 107.969. — Montevideo, Octubre 21 de 1965 — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer - Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania solicita registrar la marca "LORNAF" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18881 Oct.26-v.nov 9.

ACTA Nº 108.033. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de lla y Cía. S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 19366 Nov.19-v.nov.15.

ACTA No. 108.047 — Montevideo Octubre 29 de 1965, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca AERIO, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 19470 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 108.038. — Montevideo, Octubre 28 de 1965, con esta fecha el señor Ricardo Roberto Roca, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "D-VAC-M", para distinguir artículos de la clase 9, (productos veterinarios). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19415 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.058. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha Saldarini y Cía., de Montevideo, solicita la marca "ANDREA DORIA", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 19609 Nov 5-v.nov.18.

ACTA No. 108.059. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "SURREY", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19608 Nov.5-v nov.18.

ACTA N.o 107.923. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18588 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 108.055. — Montevideo, Octubre 29 de 1965, con esta fecha Compañía Salus S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 19494 Nov.4-v.nov.17.

ACTA No. 107.995. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por Calzados Sassi S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUMITA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18991 Oct.27-v nov.10.

ACTA No. 107.989. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "VAMAX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 18990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 988. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SIOUX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 18989 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 895. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Con esta fecha el señor Bautista Bordino Landro, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 400 00 10|pub. 18862 Oct 27 v nov.10.

ACTA No. 107.953 — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca, "NORAVERD" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 18860 Oct 27-v nov.10.

ACTA No. 107.987. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por M. C. de Casabo S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10 pub. 18988 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.986. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J Bacot por Denmark S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "KOMOK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10 pub 18987 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 108. 9 — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "CORSARIO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19180 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.916. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Nixon S. A., de Montevideo, solicita la marca "NIXON", para distinguir la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 19178 Oct 28 v.nov.11.

ACTA Nº 108.008. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha Les Laboratoires Dausse, de Francia, solicita la marca "ATURGYL" para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 19161 Oct 28.-nov.11.

ACTA Nº 108.000. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Urtrado S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "LYRA" para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19128 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 106.753. — Montevideo, 2 de Julio de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Uruguay solicita la marca "POSTRECOL" para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 19334 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 108.025. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha McNeil Laboratories Incorporated, de E. U. de América, solicita registrar la marca "DIPIPERAL". para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19333 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 107.999. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.) solicita la marca "MARY POPPINS", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19067 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.034. — Montevideo, Octubre 27 de 1965, con esta fecha Manuel Agatián. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $563.00 10|pub. 19442 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108 030. — Montevideo, Octubre 27 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Societe Des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, Francia, ha solicitado el registro de la marca "ZOLUNASE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19441 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 108.039. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tufic Acle S. A. de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BARBIZON", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19416 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 103.259. — Montevideo, Julio 9 de 1964. — Con esta fecha, Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYFOM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19892 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.100. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OP-ART" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19941 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.099. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hooker Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

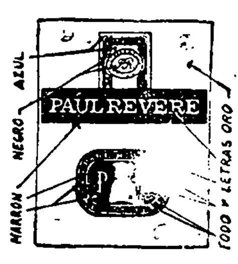
PARCO

para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19940 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 108.098. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hooker Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DUREZ" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 19939 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.033. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ilia y Cía., S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (s'd). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 19937 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.093. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American-Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 520.00 10|pub. 19938 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.109. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "RADIOGRAFIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19910 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.108. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada, Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "DACOMID" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19909 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.086. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, (Argentina), solicita la marca "ANIMALITOS" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19854 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 108.085. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio, (Argentina), solicita la marca "SINFONIA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19853 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.051. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha, Grosso y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita la marca "ATLANTICO SUR" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19852 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 108.050. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Con esta fecha, Grosso y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita la marca "SOUTH ATLANTIC" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19851 Nov.9-v.nov.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.602. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de ruedas de aplicación para el traslado de muebles u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19177 Oct.28-v.nov.11

ACTA No. 15.601. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en anclajes de regatones sostenedores de ruedas direccionales de aplicación para el traslado de muebles metálicos u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19176 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Cía. S. R. L., Capital $ 20:000 000 00, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES PLEGABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. - Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19048 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 15 610. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en dispositivos para la inseminación artificial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $210.00 10|pub. 19175 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.609. — Montevideo Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacacorcho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19174 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15 620. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por René Nordmann, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para tratar una longitud continua de tela textil sintética con la finalidad de hacer el material más suave, menos brillante y más voluminoso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $210.00 10|pub. 19163 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No 15 624. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Humberto García Barrios y Richard Fry, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN CEPILLOS PARA DIENTES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 19267 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 9.570 — Montevideo, Marzo 9 de 1953, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira, por Alexander Keer And Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN O RELACIONADAS A UN PROCESO PARA TRATAR FIBRAS DE VIDRIO Y APARATO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19220 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No 15.623. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha el señor Raúl Villamarín, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MAQUINA DE CONTABILIDAD" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 19268 Oct.29-v.nov 12

ACTA No 15 294. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19225 Oct 29 v.nov 12.

ACTA No 15 268. — Montevideo, 25 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE NUEVOS COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $240.00 10|pub. 19223 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 15.629. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 19891 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 15.630. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para impregnar o estampar fibras de acetato de celulosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 19890 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 15.395. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Velsicol Chemical Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de ácido 2-metoxi-3, 6-diclorobenzoico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 19889 Nov 9-v.nov.22.

ACTA No. 15.293. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO PENTACOSAPEPTIDO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19224 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.267. — Montevideo, 22 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19222 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 12 411. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1958, con esta fecha, los señores Sterling Drug Inc. de EE UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para PREPARACION DE NUEVAS ARILO MONOCARBOXILICO-CARBAMILO-ALQUILO INFERIOR AMINAS y SALES DE LOS MISMOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19221 Oct 29-v.nov.12.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, Febrero 11 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de Obtención de nuevas sulfamidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19626 Nov.5-v.nov.18.

ACTA No. 15 625. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha el señor Ricardo José Cosentino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCESO PARA PRODUCIR UN TIPO DE ASFALTO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
12) $240.00 10|pub. 19218 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.628. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Petrus Adam Inklaar, de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Proceso de Moldeado y Productos así Preparados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 19651 Nov.5-v nov.18.

ACTA No. 15.621. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A., por Sacem S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adaptador para el acoplamiento a quitar y poner de aparatos de uso doméstico a un mecanismo impulsor de sus componentes móviles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19162 Oct.28-v.nov 11

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Osvaldo Victorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande, Nº 2709, capital tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA. — ANTONIO PARADA RIOS.
25) $ 480 00 20 pub 18727 Oct.22-v.nov.19.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas Acreedores en oficina Ley 26 9 904 — Montevideo, Octubre 2 de 1965 — BLAS MARIA MARINO — HILDA DE LEON — DARIO TERRA SAYANES — NELLY RODRIGUEZ.
25) $460 00 20 pub. 17898 Oct 13 v.nov.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358. (acreedores. Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt 305 — Montevideo 28 de Setiembre de 1965. — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320 00 20|pub. 17143 Oct.19-v oct.29

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tula Castro de Miller, el comercio con giro: de venta de artículo escolares, cigarrillos y helados, sita en Hocquart N.o 2095 Acreedores presentarse en el mismo. Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904.
25) $320 00 20|pub. 18340 Oct.19-v nov.16

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso" instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA — CLARA NEGREIRA
25) $ 320 00 20|pub 17187 Oct 4-v nov 1 o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Cabezas y Pedro Rama el comercio de panadería "La Ricardonesa" sito en Avda. General Flores No 3339. Acreedores presentarse en Escribano Callander, Misiones 1475 P. 3 esc. 2. — CASTRO Y Cía.
25) $320.00 20 pub. 19246 Oct.29-v.nov.26.

Ley 26.9|1904. Por intermedio de Pazos y Cía. Cerrito 625 esc. 5 prometí vender mi comercio de la calle Sarandí 534 al señor Silvio Packer Furt, quien tomó posesión el 1|7|65. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — ALMA IVONNE LOPEZ
25) $320.00 20|pub. 19240 Oct.29-v.nov.26.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Vannuzzi, sito en Avenida Italia 3825 Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1877. Ley 26 de Setiembre de 1904 — LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO.
25) $320 00 20|pub 18392 Oct 19-v nov.16

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender con fecha 9|X 1965 a Esther Carmen Alvarez Da Cunha la Farmacia El Tigre, ubicada en Avda. Garibaldi 2667 de esta ciudad habiendo tomado posesión el mismo día.
Acreedores presentarse en el mismo negocio Plazo legal. — ANSELMO ODIZZIO — MARIA FOLLE de ODIZZIO — EUSEBIO TARDUGNO. — VIOLETA ZANELLI de TARDUGNO.
25) $320.00 20|pub. 19423 Nov.3-v nov.30.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N o 1412 Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N'o 3865 de esta ciudad (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ
25) $480 00 20 pub 17999 Oct.14-v.nov.11

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Jose y Jacinto Varela Abeleenda y Luis Leites, el comercio de panadería ubicado en la calle Espronceda No. 2245, denominado "Espronceda". Acreedores presentarse escr. Castro, Misiones 1475 piso 3, esc. 2. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — REGINO POLVORA. — BARON ELIZONDO.
25) $320.00 20 pub. 19791 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometí vender a Manuel Silva Casal la Provisión sita en Eduardo Pondal número 1102. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — EDUARDO COLLAZO.
25) $320 00 20|pub. 19928 Nov.8-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Ana Szklarkiewicz, la Provisión sita en Durazno 1749. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — JOSE MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 19329 Nov 8-v dic 3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Ceferino y Laurentino Martínez, el Almacén y Bar sito en Comercio 1427. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 3 de 1965 — TOMAS BLANCO — ROSAURO BELLOMO.
25) $320 00 20|pub. 19930 Nov 8 v dic 3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a José Villamil y Aquilino Sánchez el almacén y bar sito en Carmelo N.o 1473 Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Julio de 1965. — MANUEL REGO.
25) $320.00 20 pub. 19331 Nov.8-v dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Manuel Rego el almacén y bar sito en José A. Possolo No 4145. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — PEDRO BARRETRO. — AGUSTIN FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 19932 Nov.8-v dic 3.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth. Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc 108 — JORGE DEGE — OLGA LORENZO de DEGE
25) $160 00 20 pub. 18231 Oct 18-v nov 15

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias" cuyo objeto era la industrialización y comercialización de productos lácteos, siendo su domicilio en Príamo 1529 A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — ASPALIM S A — ITAFA S A
25) $480.00 20|pub 18494 Oct.20-v.nov.17

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y somería gira en Chaná 1958 (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncar 1395 3er. piso, Esc 30 y 31. Escribano Oscar Bonet Lunes y martes de 10 a 12 horas — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — LEONARDO MAZZONI.
25) $ 480 00 20 pub 18492 Oct 20 v nov 17

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo el comercio de "Bar Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Gallpolo y Eduardo Rey Esquibel Gallpolo Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo en Gral Palleja 2480 Ley 26|9|904 — Montevideo, 5 de octubre de 1965 — EDMUNDO TIRABOSCHI — LUCIA M PENNONE — RAQUEL JUANA ALVAREZ — BENITO RICO
25) $ 800 00 20|pub 18130 Oct 15 v nov 12

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 2450 de esta ciudad, al señor Emilio Cuñado Hernández. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — Montevideo julio 14 de 1965 — ALFONSO MARTINEZ FERNANDEZ — VICTORIA FERNANDEZ.
25) $480 00 20 pub. 18132 Oct 15-v nov 12

Hemos prometido vender a "Hilón Sociedad Anónima" el comercio en el ramo carpintería, sito calle Callao N.o 3480 y 3482. Acreedores: presentarse en el propio comercio. Publicaciones a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — BLANCA GULIANO DE FLEITAS. — RITA PONCE DE FLEITAS.
25) $320 00 20|pub. 19190 Oct.28-v.nov.25

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo de Ley 26|IX|1904 — Montevideo, Octubre de 1965 — CHAIN BLUSTAJN. — MARIA LIEBERMAN de BLUSTAJN
25) $320 00 20|pub 18225 Oct.18-v.nov.15.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duttio 1496 — DOMINGO VIETTI AIROLA
25) $320 00 20|pub 17897 Oct 13-v nov.10

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531 Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480 00 20|pub. 17847 Oct 13-v nov. 10

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1, de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320 00 20|pub 17825 Oct 13-v nov 10.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791. Acreedores presentarse en la misma. Plazo Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160 00 20|pub 17925 Oct 13-v nov 10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos ender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965 — DOLORES BARRAL BAVIO — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480 00 20|pub 17899 Oct 13-v nov 10

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750. Acreedores Bvr Artigas 3755, Apto. 4 — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $160 00 20|pub. 16479 Oct.26 v nov 23.

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores: Abella 2147 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO
25) $ 160 00 20|pub. 17695 Oct.14-v.nov.11.

He prometido vender a Margot Andreoletti el comercio que gira en el ramo de venta de productos de granja sita en la calle Andes 1479. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo. — WILLAN RAMON REY
25) $ 320 00 20 pub. 19324 Nov.19-v nov.29.

Se comunica a los acreedores que la Pensión Uruguay España, cerró. Se ruega presentarse a los mismos en Paysandú 1766. — LUCIA MONTAÑEZ.
25) $160.00 20|pub. 19497 Nov.4-v.dic.1o.

Prometí vender a Alba Renée Trezza Gordillo, el comercio que gira en el ramo de Peluquería para Damas en la calle Alejandro Chucarro 1175.
Acreedores en Misiones 1422, piso 1o., escritorio 3. — MARIA JULIA VILLALBA.
25) $320.00 20 pub. 19441 Nov.3-v.nov 30.

Ley. 29|9|904. Prometimos vender a los señores Ramón Bello Deus y Ramón Bello Lanza, el comercio que en el ramo de panadería gira con el nombre de Maracaibo, sito en la calle Asamblea 4589
Acreedores presentarse al escribano Ramiro Llano en 8 de Octubre 3694 bis. — Montevideo, 30 de Octubre de 1965. — MANUEL GARCIA MUIÑO y MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $480.00 20 pub. 19443 Nov.3-v.nov.30.

Prometí vender a Juan Barizo, mi comercio sito en Pablo de María 1478, acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9 1904. — DEMETRIO DI CANDIA
25) $160.00 20|pub. 18846 Oct 25-v.nov.22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida. Continúa el giro el señor Juan José Elizalde Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2. — Montevideo.
25) $320 00 20 pub. 18805 Oct.25-v.nov.22

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a M. Simonián el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714 Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN.
25) $160 00 20|pub 18530 Oct.21 v.nov.18

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Rapalin, el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651, Capital. Tomando posesión en Montevideo a 29.9.965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 9|904 — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480.00 20|pub 18726 Oct 22-v.nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre No 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO. — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480.00 20|pub 18724 Oct 22.-v nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Boisonade, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas No 3005, Capital. Tomando posesión en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — FELIX SUAREZ DIAZ. — LILY MARTINEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 18725 Oct.22.-v.nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965 Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — TEODORO TOMAS RICON LAGO. — MARIA CELIA PATIN
25) $ 480 00 20|pub. 18723 Oct.22-v.nov.19

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Albert Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Vent. de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A Pereira Campelo, Berna 1267, e. dicha ciudad. — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965 — AGUSTIN A. SANCHEZ
25) $640 00 20|pub 17997 Oct.14-v.nov.11

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1.o de Marzo de 1965, he vendido mi comercio, sito en Marcelino Sosa 2535 a Miguel Minskas S. A. (En formación) Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, E.c. 6, Estudio Cr. León Buka — MIGUEL MINSKAS.
25) $ 320 00 20|pub. 18948 Oct 26-v nov 23.

TERESA C HEUS propietaria del comercio La Cuarteada, Colonia 1468 que gira en el ramo de provisión, lechería y otros, convoca a sus acreedores en el plazo de 30 días para que presenten relación de sus créditos en Ejido 1415, esq. 101.
25) $320 00 20|pub 19010 Oct.27-v nov.24

Ley de 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calero de las Huerfanas N.o 4149 Toma de posesión, 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis — REMO PLENCHESTEINER
25) $320.00 20|pub 17894 Oct 13-v nov.10

Ley 26 de Setiembre de 1904, Prometí vender al señor Maximino Coya el comercio de panadería La Estanzuela, ubicado en la calle Durazno 2244, de esta ciudad.
Acreedores presentarse escribano Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo 1o. de Noviembre de 1965. — FRANCISCO GONZALEZ ...
25) $320 00 20|pub. 19624 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del público que los esposos Francisco Disio y Blanca Esther Reyes, prometieron vender a Martín Gerardo González Figueroa, el comercio que en el ramo de gomería está instalado en el local ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Larrañaga.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, 27 de Agosto de 1965. — MARTIN G. GONZALEZ — FRANCISCO DISIO. — BLANCA R. de DISIO.
25) $480 00 20 pub. 19510 Nov 4-v.dic 1o.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Jorge Cataldi el comercio de peluquería sito en la calle Avda. Brasil 2456. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — ALBERTO CALVIN.
25) $160 00 20|pub. 19479 Nov 4 v dic 1o.

Comunico que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compra venta, en que prometí vender al señor José Flores de León el comercio de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle García de Zúñiga 3751, de esta ciudad. Prometiéndolo en la misma fecha en venta al señor Walter Ramírez Sánchez.
Acreedores de José Flores de León y Nelly Renée Baubeta en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904 — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — HORACIO SANCHEZ BALSA.
25) $480 00 20|pub, 19618 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender al señor Pascuale Caperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420
Acreedores: Sarandí 690, primer piso. Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI
25) $160 00 20|pub 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Dias, prometí vender a María A. Fons, Fca de Perfumes y Arts de Tocador, ubicada en Oficial 1 No. 8067.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $160 00 20 pub. 18178 Oct.18-v.nov.15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349.
Acreedores en comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160 00 20|pub. 18162 Oct.18-v.nov 15.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad al señor Horacio Dante piaggo Acreedores en oficina. Ley 26 9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20|pub 17960 Oct.13-v.nov 10.

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES, prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034 Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap 405 (9 a 12 horas) Ley 26|9|1904
25) $320 00 20|pub 18277 Oct.19-v nov.16

Ley 26|IX|904 Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda. Larrañaga Nos 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca" Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965 — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA
25) $320 00 20|pub 18422 Oct.20-v.nov.17

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Quetjo a Mirta L de Quetjo Acreedores Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — ROSARIO RUBEN ITALIANO — NORMA PERDOMO de ITALIANO
25) $320 00 20|pub 18429 Oct 20-v.nov.17.

Prometí vender a doña Dolores Navarro de Fulgueral, la Farmacia Donadío, ubicada en la Avda. San Martín 2320, de esta ciudad, quien tomó posesión del comercio el 3 de Agosto de 1964
Acreedores presentarse al comercio. Plazo y efectos ley 26 de Setiembre de 1904 Interviene Escribanía Pérez Fornaro — Montevideo, Octubre 23 de 1965 — MANUEL DONADIO FURTADO
25) $480.00 20 pub. 19473 Nov.4-v dic 1o.

Prometimos vender a Q. F María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 160 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc 403. — ERNESTO CARBAJO y Cía
25) $320 00 20|pub. 18569 Oct 21-v nov 18

JUAN CARLOS REBERTE. — JULIO EDISON MARMOLEJO, cesaron 14|12|964. giro "Boston Automóviles", Constituyente 1921. — Acreedores presentarse Misiones 1361, Esc. 37. (Ley 1904).
25) $ 160.00 20|pub. 19911 Nov.9-v.dic.6.

Prometimos vender a María Antonia Coronel de Pérez la Zapatería San Miguel en los Cerrillos frente a Plaza pública. Ac. mismo comercio. 14 de Octubre de 1965.
25) $ 160.0 20|pub. 19849 Nov.9-v.dic.6.

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de julio de 1965.
25) $320 00 20|pub 18131 Oct 15-v nov 12.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 aviso que hemos prometido vender a Alfonso Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de carnicería gira en calle Nicaragua 1394 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la Escribanía Decia Cantón 8 de Octubre 3866, dentro del plazo legal. — Montevideo. — JOSE DOS SANTOS y MARIA EDINA WERNER
25) $ 420 00 20|pub 19276 Nov.19 v nov 29.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 3114. Ley 26|IX|1904.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc 12 — Montevideo, Octubre de 1965. — CARMEN JOSE de GAUTHIER
25) $320 00 20|pub 18234 Oct 18-v.nov 15.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050 Acreedores presentarse en Misiones 1475 P 2 Esc 5 - 8 — DORZA LIMITADA
25) $ 160 00 20|pub 17113 Oct.10.-v.oct.29

Ley 26 9 904 Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698 Acreedores presentarse en el mismo domicilio — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320 00 20 pub. 17489 Oct 7 -v nov 5

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO
25) $160 00 20 pub. 17914 Oct 13-v nov 10

He prometido vender el Taller de Niquelados y Cromados sito en la calle Concepción Arenal N.o 1920 (bis), a "Recarte, Popico y Cammarano", Soc. Com. Acreedores presentarse a Escribanía Laichter, (Constituyente 1944 apartamento 502). Ley 26|9|1904 — ANTONIO MINISTERI.
25) $320 00 20.pub. 19750 Nov.8-v.dic.3.

(Ley de 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber que "COSENTINO Y CIA SOC. ANON." prometió vender al señor Ramón Medaglia Bernotti el comercio en ramo de Taller de Mecánica Automotriz, instalado en Tacuarembó 1329. Acreedores presentarse en Escribanía Nervi, Bmé. Mitre 1514.
25) $320.00 20.pub. 19720 Nov.8-v.dic 3.

Prometimos vender a Celestino y Rosalía Carnero, la Panadería ubicada en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras (Canelones) Acreedores en 25 de Mayo 707, escritorio 6 (Montevideo) — Las Piedras, Setiembre de 1965 — CARLOS ALBERTO MOROY. — ZULEMA NIEVES.
25) $320.00 20 pub. 19702 Nov 3-v.dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a José López, Enrique Díaz y Luis Santamarina, el Bar sito en 25 de Mayo 381 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — MANUEL PEREZ.
25) $320 00 20 pub 19826 Nov.8-v dic 3.

Con intervención de Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometí vender a Juan Díaz, la Provisión sita en Ganaderos 4330 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1965. — SANTOS LOPEZ
25) $320 00 20|pub 19827 Nov 8-v dic.3.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a Elsa García la pizzería sita en Carlos Roxlo 1435. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — ANTIDIO GARCIA.

25) $320.00 20|pub. 19825 Nov.8-v.dic.3.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio No. 17, ubicado entre las calles Camino Carlos A. López y Camino Fernando Menck, que se halla abierto el período de inscripción a partir del 1o. de noviembre hasta el 30 del mismo mes.

Un porcentaje de viviendas se sorteará entre los interesados que reúnan los requisitos legales y otro entre los que además de reunir las condiciones exigidas por la Ley, se domicilien dentro de los siguientes límites: Arroyo Miguelete por el Este; Vía Férrea, hasta Camino Antonio Rubio y Camino Antonio Rubio hasta Camino Melilla por el Sur; Camino Melilla hasta Camino Las Tarariras por el Oeste y por el Norte Camino Las Tarariras, Camino La Paz en el Departamento de Canelones hasta Arroyo de Las Piedras, Arroyo de Las Piedras hasta Paso Calpino y Camino de Las Tropas (de La Paz a Toledo) hasta el Arroyo Miguelete.

Por informes e inscripciones: Oficina Central de I.N.V.E., Agraciada 1409, piso 2o.

Horario de 8 a 12 horas. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — Departamento de Administración de la Vivienda.
27) (C. C.) 10 pub 32850 Nov.3-v.nov.16

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 119

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción del núcleo "L-7" que constará de 40 viviendas en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de Noviembre próximo, a las 16 horas; en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y CHAMSEC

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Colonia a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Departamento Secretaría General.
27) (C C.) 10|pub 32796 Oct.28.-v.nov.11.

U. T. E.
Transferencia de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha resuelto transferir para el día 1.o de Diciembre de 1965, a las 9 horas, la fecha de apertura de propuestas de la licitación N.o 5699, por "Equinos de señalización a distancia y telemedida". — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965 — Departamento Comercial, (Sección Licitaciones).
27) (C C.) 5 pub 32922 Nov.9-v. nov.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE" Escrituración de Oficio (Ficha F-1318-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón No 78.141 Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo Superficie: 426 metros 8650 centímetros Deslinde: 8.50 de frente al N O a la calle Mansavillagra distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba 47.25 al N E lindando con el Padrón número 172 599 9.472 al E lindando con padrón N.o 143 858 y 49 metros al S O lindando con el padrón N.o 102.380. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Docheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24.951 del Libro 124.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2 880 30|pub 18335 Oct 19.-v.nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha 325|1965) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Dª Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

18 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro); 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B; (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51 450 ya citado y la restante del padrón 176.457

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $2 880 00 30|pub. 17295 Oct.5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados. "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA Pérdida de la Patria Potestad Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario
27) Ley 13 209 30|pub 32499 Set.30 -v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fusco Villa, Rogelio y Arias Medeiros de Fusco, Eugenia con CABRERA de VILLABOA, MARIA MATILDE Pérdida de la patria potestad" (Lo. 20, No 1160, Fo. 385), se cita, llama y emplaza a doña María Matilde Cabrera de Vilaboa para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Pub. gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.
27) (L.13.209) 30|pub 32914 Nov.9-v.dic.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad". (Lo 20. Fo 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo. Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario

27) (L. 13.209) 30.pub. 32598 Oct 8-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ALFREDO ABEL CLAVIJO y a doña BLANCA NIEVES PEREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Pietro Emilio Héctor y R. de Di Pietro Mariba con Clavijo Alfredo Abel y Pereira Blanca Nieves. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B No. 353), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32861 Nov.4-v.dic.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha B 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965 — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965 — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963 — Doy fe — Rafael Renau, Actuario

27) (L 13 209) 30 pub. 32616 Oct 8-v nov.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Garcia Regino y Dicciani Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B Pérdidas de la Patria Potestad. Ficha B N.o 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario

27) Ley 13209 30|pub. 32732 Oct 25-v dic 6

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Robustiana y Julia Salvatierra. C. Contribución. (Lo. C. Fo. 107), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Robustiana y Julia Salvatierra y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 5.933, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle José Pedro Varela, para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32868 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Atalivio de los Santos. C. Contribución. (Lo. C. Fo. 101), y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a Atalivio M. de los Santos y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 8.925 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Catalán, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15 pub. 32867 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fisco con Mamerta González. C. Contribución, (Lo. 9, Fo. 374), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Mamerta González y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 8.819, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Solari y Bolcuá, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32866 Nov.4-v.nov.24

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan C. da Costa Porto de Umpierri. Cobro Contribución. (Lo. 7, Fo. 50), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Juana C. Da Costa Porto de Umpierri y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 7.865, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Artigas 2278, para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32865 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental con Dora Castro. Cobro Contribución. (Lo. 9, Fo. 187), y a solicitud del señor Fiscal se cita y emplaza a Dora Castro y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el No. 7 564, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento calle 25 de Mayo entre Latorre y Figueroa para que comparezcan en el término de noventa días bajo apercimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15|pub. 32864 Nov.4-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fiscal Letrado Departamental con Juan Montes. Cobro Contribución. (Lo. C. Fo. 55), y a solicitud del señor Fiscal se emplaza a Juan Montes y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Yatay 549 de esta Sección, empadronado con el No. 7 078, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Octubre 18 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.

27) D.21|7|34 15 pub. 32863 Nov.4-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDISON NOE TEJERA, propietario y Aldrovando Vard Martínez, promitente adquirente, del establecimiento comercial "Oasis" de la ciudad de Río Branco, lo han prometido transferir a Manuel Agra Iglesias, José Armando González y Alfonso Porto Nodar. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el escritorio de la Escribana Lola I. Olazábal en Río Branco

27) $320 00 20|pub. 19053 Oct.27-v.nov.24.

CESION DE DERECHOS

Comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones, relacionados con la promesa de compra del comercio de Café y Bar, sito en la calle Yacó 1455, de esta ciudad, al señor Francisco Rodríguez Angeriz. Acreedores en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904.— Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — MANUEL ABEL GARCIA PEREZ.

27) $520 00 20|pub. 19619 Nov.5-v.dic.2.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido por las leyes 10.761 y 12.179 el Estatuto y el Reglamento de la Sociedad, se convoca a los señores Asociados Habilitados, a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo (6 titulares y 12 suplentes) y para la renovación total de la Comisión Fiscal (3 titulares y 6 suplentes), a celebrarse el día viernes 19 de noviembre de 1965.

Los interesados deberán solicitar registro de Número, Lema y Sublema (este último facultativo), venciendo el plazo para ello, el jueves 4 de noviembre de 1965, acompañando la solicitud con las firmas de 10 socios habilitados para votar.

Una vez concedido el registro, deberán presentar la Lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes) con la firma de un total de 30 asociados habilitados para votar, incluso la de todos los candidatos. Dichas Listas deberán ser presentadas a más tardar el día Martes 9 de Noviembre de 1965 (inclusive).

Conjuntamente con la Lista mencionada en el párrafo anterior, deberá establecerse el nombre de un delegado titular y dos delegados suplentes, para cada Mesa Receptora de Votos.

Los socios que deseen formar parte de las Mesas Receptoras de Votos, pueden inscribirse en el registro que a tal fin se llevará en la Secretaría de la Institución (2.o piso). — Montevideo, 19 de octubre de 1965. — Antonio Illescas, Presidente. — José Lorenzo, Secretario.

27) $400.00 5|pub. 19782 Nov.8-v.nov.12.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

ETCHEGARAY AGROPECUARIA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 15 de diciembre de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 195 al F.o 673 del L.o 1 de contratos, los sucesores de Carlos Etchegaray Etcheparebordа: MARIA ANGELICA REQUENA DE ETCHEGARAY, MARIA ANGELICA ETCHEGRAY DE BRAGA, RENEE ETCHEGARAY DE SURRACO y PEDRO ETCHEGARAY REQUEN, cedieron a "La Montonera S. en C." la totalidad de las cuotas sociales que el causante poseía en Etchegaray Agropecuaria Limitada. — Montevideo, 3 de noviembre de 1965.

27) $240.00 10|pub. 19820 Nov.8-v.nov.19.

Extravióse Libreta de Caja de Ahorro N.o 5599 del Banco Transatlántico del Uruguay (Dependencia N.o 17), a nombre de JOSE DOMINGUEZ y ROSA FERNANDEZ DE DOMINGUEZ, la que se dejan nula y sin efecto alguno.

27) $48.00 3|pub. 19808 Nov.8-v.nov.10.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE Cía BAO

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo cita a los señores afiliados a la asamblea general ordinaria para considerar la memoria y balance anual e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1964|1965.

Convocatoria: Día 17 de Noviembre de 1965. Hora 17. Local de la Unión Obrera Bao, calle Laureles 528. Quorum mínimo: 10 o|o de los afiliados inscriptos.

Orden del día:

1.o) Memoria y balance anual e informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio 1964|1965; 2.o) Elección de la Comisión Electoral; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Consejo Directivo.

27) $ 64 00 2|pub. 19944 Nov.9-v.nov.10.

MUTUA MILITAR URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria se realizará el día sábado 4 de Diciembre a la hora 16, en la sede de la Institución, Avda. Uruguay 1580, y en la que se tratará la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2o.) Informe sobre el estado de las gestiones realizadas de acuerdo al mandato de la Asamblea anterior; 3o.) Recomendación a la Asamblea sobre el futuro de la Institución. — General Juan F. Míguez, Presidente. — Tte. Cnel. Manuel J. Núñez, Secretario.

27) $32.00 2|pub. 19880 Nov.9-v.nov.10.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ferrosmalt S. A. — Carpeta N.o 865|1965|164. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Controles automáticos de vástago, sus partes y repuestos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 5 días del mes de Noviembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 32921 Nov.9-v.nov.10.

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Resyplast S. A. — Carpeta N.o 865|1965|166 — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Naftalina destinada a la fabricación de anhídrido ftálico".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 5 días del mes de Noviembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 32920 Nov.9-v.nov.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA FOULQUES de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19956 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS GIULIO BORTOLON o BORTOLLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19955 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS MARIA o NICOLAS MARIA ESTEBAN SERRA o SERRA DELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 20009 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE LOPEZ o MATILDE LOPEZ (Lo. 61 Fo. 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 20010 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PARGA TANIET o TANIETI o TANIETE (Lo. 66 Fo. 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19958 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDOZA de PLATAS (Lo. 66 Fo. 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19959 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA o MARIA ALBERTA MENDIGUIBEL de CARZOGLIO (Lo. 66 Fo. 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19960 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RIVAS VILLARES (Lo. 66 Fo 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19961 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PETROZZELLI (Lo. 66 Fo. 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19962 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO LEDESMA o LEDESMA COLINA (Lo. 66 Fo. 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19963 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO FILPO, (398|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 19953 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MULTIVA LLETIN (422|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 19977 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON GAGGERO MARINI, (271 - 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19757 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANLIO VITALE D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19975 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EMILIA CABALLERO de BANCHERO, (63 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19957 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANSELMI o ANSELMY de RAMIREZ o ANSELMA ANSELMI (A 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 20025 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO NICANOR FERNANDEZ VILLANUEVA (A 1708), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19985 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA AGRIELA de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19973 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTIGAS MARTINEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19974 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO MEDEROS, (243|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19976 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ALVAREZ, PRAXEDES PIREZ de ALVAREZ, JUAN B. o JUAN BENIGNO ALVAREZ, RAMON BONIFACIO ALVAREZ, JACINTA ALVAREZ de BUENAFAMA, AMANDA ALVAREZ de LABADIE, HECTOR BUENAFAMA, DIMAS BUENAFAMA ALVAREZ y AMANDA BUENAFAMA de HERRERA, (1 - 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $320.00 10|pub. 19964 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA ARIOSA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 19998 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SCALABRINO BALESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 19999 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GARCIA FERRARI o GENOVEVA GARCIA de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20000 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BAGOYHAR HARAMBURU o ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Noviembre de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20001 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GALLIANO o GALIANO o GALEANO RATTIGHIERI o RANTIGHIERI o RATINGLIERI CODELUPPI o CODELUPE o CODILUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20002 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARIOSTO EMIGDIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 18 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20063 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO CACERES AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20062 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR DIEZ y SECUNDINA DUARTE de DIEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20016 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO LIZARDO HOFFMANN o LIZARDO HOFFMANN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19969 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS ORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 20021 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO MAXIMIANO o MAXIMIANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 20017 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZBEL MIGUEL CORTES LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20023 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiónes de ADOLFO, ALFREDO ERNESTO, ALCIRA, ARMANDO y ADELA NESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20030 Nov.10v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA TERESA o MARIA VIRGINIA o VIRGINIA LOMAZZI SOMARUGA de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20031 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19981 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS TORRES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 19982 Nov.10-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA RODRIGUEZ de AGUIRRE, MARTIN AGUIRRE RODRIGUEZ y REMIGIO AGUIRRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 15 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19983 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AGUSTIN VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 20028 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN DA ROSA o IBRAIM DA ROSA PERUCHENA o IBRAIN DA ROSA PERUCHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 20027 Nov 10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO WASHINGTON CATALOGNE MUTUVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 14 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 20012 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRADELINO BENITO CELAYA o PRADELINO B. CELAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Y a los efectos de estas publicaciones, queda habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Octubre 28 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10pub. 20011 Nov.10-v.nov.23

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9093 del 20|9|933, se hace saber a Jorge Aníbal Peñagaricano, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho al inmueble ubicado en el Ba° Parque del Golf, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, parte del padrón 3575, solar letra "K", manzana 16, en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 10 de Abril de 1961 con el N.o 2453, Area: 899 mts. 41 dmts. s|la promesa suscrita el 20|7|961 se inscribió en el Registro General de Inhibiciones en la Sección Promesas de E. de I. a Plazos con el N.o 4710 folio 13.152, Libro 121, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos que pudieran corresponderles por dicha promesa. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $ 840.00 15|pub. 19952 Nov.10-v.nov.30.

3—Convocatorias Comerciales

VISTAMAR S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 25, inciso I) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Vistamar S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al quinto ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 20054 Nov.10-v.nov.10.

HUESCA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Huesca S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 24); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, elección de los mismos y de igual número de suplentes, (Art. 12); 3.o) Distribución de utilidades y constitución de Fondo de Reserva, (Arts. 35 y 36).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 20047 Nov.10-v.nov.12.

SORIA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Soria S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965, a las 19.00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 24); 2.o) Determina-

ción del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965,66, elección de los mismos y de igual número de suplentes. (Art. 12); 3.o) Distribución de utilidades, (Arts. 35 y 36)

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios; pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 20046 Nov.10-v.nov.12.

FIDJI SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|11|65, a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 20044 Nov.10-v.nov.10.

CHEZ DIOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|11|65, a las 10 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32 00 1|pub. 20043 Nov.10-v.nov.10.

MARCONI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|11|65, a las 10.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32 00 1|pub. 20042 Nov.10-v.nov.10.

FINANCIERA SEGOVIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|11|65, a las 10.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 20045 Nov.10-v.nov.10.

ASTORIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|11|65, a las 10.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 32.00 1|pub. 20041 Nov.10-v.nov.10.

ELECTRONICA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Electrónica S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965, a las 11.00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al quinto ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 20053 Nov.10-v.nov.10.

PILMAIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Décimo Tercero de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Pilmain S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 27 de Noviembre de 1965 a las once horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de Junio de 1965, (Art. 15): 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 20050 Nov.10-v.nov.10.

GUARAMAI S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Guaramai S. A.", para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965 a las 12 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de Agosto de 1965, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 28 de Noviembre, debiendo ser registradas antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 20049 Nov.10-v.nov.10.

GACELA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 14 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Gacela S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965 a las 13 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer ejercicio social finalizado el 31 de Julio de 1965, (Art. 16); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66 y elección de los mismos, (Art. 8.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 20048 Nov.10-v.nov.10.

FREEMAR SHIPPING AND TRADING S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Freemar Shipping and Trading S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965 a las 14.00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1964, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1964|65, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 20052 Nov.10-v.nov.10.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Freemar Shipping and Trading S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 29 de Noviembre de 1965 a las 14.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1965, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1965|66, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 20051 Nov.10-v.nov.10.

CAJA DE CREDITO Y AHORRO POPULAR DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 28, apartado (A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Noviembre de 1965, a las 10 horas en el local social, sito en calle Leandro Gómez 1052 de la ciudad de Paysandú, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Escrutinio y suscribir el acta de asamblea; 2.o) Reforma de los estatutos sociales: A) Ampliación de capital a $ 10.000.000.00; B) Reestructuración de los estatutos para adecuarlos a la actual etapa de desarrollo de la Caja Popular.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que: 1) Para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Institución sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo retirarlas hasta 2 días después de verificada esta, (Decreto del P. E. de fecha 15|7|43); 2) de acuerdo al Art. 42 de los estatutos sociales el quórum mínimo para sesionar la asamblea general extraordinaria se logra con la representación de un tercio del capital realizado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1965. — p. Directorio. — Angel Ibarburu, Presidente. — Julio Viacava Artuo, Secretario.

3) $ 72.00 1|pub. 20033 Nov.10-v.nov.10.

CAMPON Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 22, 23 y 25 de los estatutos sociales de Campón Hnos. S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Noviembre de 1965 a las 17 y 30 horas, en la sede social, calle Santa Lucía s|n. esquina República Argentina de la ciudad de Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico vencido el 30|6|65; 2.o) Considerar el proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Autorización al Directorio para la venta de una Sucursal, 4.o) Designación de nuevos Directores y Síndico, y sus suplentes; 5.o) Designación de dos accionistas o mandatarios presentes en la asamblea general para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, que tendrán que depositar en la Secretaría sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco, un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio

3) $ 64.00 1|pub. 20007 Nov.10-v.nov.10.

ETCHEPARE GIL SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 12 del corriente a las 19 y 15 horas, en el Esc. N.o 39 de la calle Rincón 723. Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Adquisición de un inmueble; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio y 3.o) Asuntos varios.

3) $ 24.00 1|pub. 20003 Nov.10-v.nov.10.

CIRSA S. A.

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1965 a la hora 20 en el local social, calle Berna 1308, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|65; 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sociedad, con un día de anticipación al señalado para la misma. — Nueva Helvecia, 1.o de Noviembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 40.00 1|pub. 19990 Nov.10-v.nov.10.

ROGUM S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Rogum S. A., para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965 a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Daniel Muñoz 2032, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
A) Reforma de los estatutos sociales; B) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Art. 28. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán presentar a la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponda al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los Directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio.
3 $ 448.00 8 pub. 19980 Nov.10-v.nov.19.

BANCO DE SALTO
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1965, a las dieciocho horas en el local de la Institución, calle Uruguay 585, para tratar la siguiente orden del día:
A) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas; B) Consideración de la memoria, balance general y de resultados, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico; C) Elección de tres titulares para miembros del Directorio y de siete suplentes, y D) Elección de Síndico y de dos suplentes de Síndico.
Los accionistas deberán cumplir el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.
3) $ 80.00 2|pub. 19711 Nov.10-v.nov.11.

BODEGA VITIVINICOLA DE CARMELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio de Bodega Vitivinícola de Carmelo S. A., de acuerdo a los estatutos sociales, convoca a sus asociados para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Noviembre de 1965, a las quince horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:
A) Informe del Directorio sobre el compromiso de compra venta suscrito con el señor Dante Noel Irurtia; B) Autorización de la asamblea para la venta de la Bodega y demás pertenencias de la misma; C) Liquidación de la Sociedad y nombramiento de la Comisión Liquidadora.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos un día antes del fijado para su realización. — El Directorio.
3) $ 40.00 1|pub. 19989 Nov.10-v.nov.10.

EDUARDO LOPPACHER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10o. de los estatutos de "Eduardo Loppacher S. A." convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Mercedes No. 1021 a fin de tratar lo siguiente:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección del Síndico y suplente del Síndico para el ejercicio próximo (artículo 29); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el Presidente y Secretario.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, tendrán [illegible] en el registro respectivo, presentando los comprobantes bancarios correspondientes o depositando las acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día 24 de Noviembre de 1965 en la sede social, calle Mercedes No. 1021, de 9 a 12 y de 15 a 18 hora. — El Directorio.
3) $128.00 2|pub. 19972 Nov.10-v.nov.11.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Celia Azucena Trucido contra ESTEBAN JESUS REYES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-153 año 1965), se hace saber que por resolución del día 10 de Junio de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Jesús Reyes y Celia Azucena Trucido, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 20034 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 582), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges CECILIO SUAREZ TECHERA y ESNILDA RODRIGUEZ GARCIA; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que el que no lo hiciere, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7, ley 10.783). — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19966 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Junio de 1964, se decretó la disolución de la sociedad, legal de bienes integrados por los cónyuges: TEODORO UMPIERREZ PISSUNI y CELINA MEDINA MARTINEZ.
Y a la vez se cita a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19978 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELOY CLOTILDE APARICIO y MARIA LILA GUERRERO DE APARICIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 33, Fo. 533), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Agosto de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eloy Clotilde Aparicio y doña María Lila Guerrero de Aparicio, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 10029 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: JULIA ZULEMA BIANCHI DE BLANCO contra NILO A. BLANCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 14, Fo. 527, No. 447), se hace saber que con fecha 21 de Julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por los esposos Nilo Alberto Blanco y Julia Zulema Bianchi, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 20032 Nov.10-v.dic.7.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: VICENTA EVANGELINA HERNANDEZ con REYMUNDO SILVEIRA. Divorcio por su sola voluntad (Lo. 44, Fo. 292), se cita, llama y emplaza a don Reymundo Silveira, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, Setiembre 22 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
7) $240.00 10 pub. 20018 Nov.10-v.nov.23.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Concurso Público de Precios N.o 13
Llámase a Concurso Público de Precios por segunda y última vez para el arrendamiento de un automóvil, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32936 Nov.10-v.nov.10.

Concurso Público de Precios N.o 14
Llámase a Concurso Público de Precios para el arrendamiento de una Camioneta, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas, el día 11 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32935 Nov.10-v.nov.10.

Licitación N.o 3784
Se lleva a a conocimiento de los interesados que por los motivos de notoriedad pública, se transfiere la fecha de apertura de propuestas de la mencionada licitación para el día 18 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, que trata de la adquisición de hasta 250.000 recibo dichas tipo standard la que originalmente se había fijado para el día 28 de Octubre del actual, a las 15 horas, rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas.
12) (C.C.) 1|pub. 32933 Nov.10-v.nov.10.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Llamado a precios
Llámase a precios para la venta y|o desarme de: 3 Camaretas, 2 Cámaras, 2 Depósitos, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470.
La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 10 de Diciembre de 1965, a las 11 horas. — Montevideo, Noviembre 6 de 1965. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32929 Nov.10-v.nov.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 366|965 (1)
Primer llamado
Objeto: Contratación de transporte de automotor.
Apertura: 22 de Noviembre de 1965. — Hora: 17. — Valor del pliego: $ 15.00 (quince pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32932 Nov.10-v.nov.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE "PAN DE AZUCAR"
Llamado a Precios
Llámase a pedido de precios para el suministro de: Leche, Pan y Carne al Centro Auxiliar de Pan de Azúcar que comprenderá dicho suministro desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 24 de Noviembre de 1965, a la hora 11 (once), día y hora en que serán abiertas las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Dr. Andrés Accinelli, Director Interino. — José A. Rovira, Auxiliar 1.o.
12 (C.C.) 2|pub. 32934 Nov.10-v.nov.11.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA
Licitación
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la provisión a este Centro, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, de los siguientes artículos y cantidades anuales aproximadas:
Leche, 9.000 litros; Pan, 1.400 kilogramos; Carne, 1.250 kilogramos.
Estos artículos deberán ser entregados en el Establecimiento diariamente, antes de las 7 y 30 horas.
El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de este Centro Auxiliar.
La apertura de las propuestas se efectuarán en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de Noviembre de 1965 a las 11 horas, en la mencionada oficina. — Nueva Palmira, Noviembre 6 de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32928 Nov.10-v.nov.11.

CENTRO AUXILIAR DE CARMELO
Primer Llamado

Llama a licitación pública por primera vez, para el suministro de: Pan, Carne y Leche, para el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1966.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del Establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 24 de Noviembre de 1965 a la hora 10.

Los proponentes deben presentar el certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro, donde conste que están al día con las mencionadas instituciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Administración del Centro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Carmelo, Noviembre 4 de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32926 Nov.10-v.nov.11.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS
Primer llamado a licitación

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (primer llamado) para el suministro de: Pan, Leche, Carne, Leña, Fideos, Arroz, Pastas Frescas, Papas, Verduras, Frutas y Servicios Fúnebres (para proveer ataúdes).

Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966.

Los pliegos de condiciones como asimismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración de este Centro.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, se recibirán en dicha Administración, hasta el 15 de Noviembre cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día y a la hora diez. — Artigas, Noviembre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32927 Nov.10-v.nov.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Ingenieros No. 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan: Kgs. 16.000.
Galleta: Kgs. 5.500.
Leña: Kgs. 70.000.
Leche: Lts. 11.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32960 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Ingenieros No. 3 y Región Militar No. 3, a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan: Kgs. 16.000.
Galleta: Kgs. 5.500.
Leche: Lts. 11.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32959 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Ingenieros No. 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce, durante el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne Vacuna: Kgs. 35.000.
Carne Capón: Kgs. 6.000.
Pan: Kgs. 16.000.
Galleta: Kgs. 5.300.
Leña: Kgs. 79.000.
Mondongo: Kgs. 800.
Verduras: Kgs. 7.000.
Leche: Lts. 11.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32948 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Reg. Cab. No. 3 y Brig. de Caballería No. 1 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan: Kgs. 32.700.
Galleta: Kgs. 19.900.
Leña: Kgs. 163.000.
Leche: Lts. 21.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32956 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería No. 10 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan: Kgs. 23.000.
Galleta: Kgs. 8.000.
Leña: Kgs. 114.000.
Leche: Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32957 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería No. 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan: Kgs. 23.000.
Galleta: Kgs. 8.000.
Leña: Kgs. 114.000.
Verduras: Kgs. 6.000.
Leche: Lts. 16.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32951 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes a la Base Aeronáutica No. 2 u otras Unidades, a destacarse en Santa Bernardina, Durazno, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan: Kgs. 15.000.
Galleta: Kgs. 5.000.
Verduras: Kgs. 9.000.
Leche: Lts. 9.950.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32958 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval Nº 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en Laguna del Sauce en el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones

Carne Vacuna, Kgs. 38.000.
Carne Capón, Kgs. 6.900.
Pan, Kgs. 18.000.
Galleta, Kgs. 12.000.
Pescado, Kgs. 3.000.
Mondongo, Kgs. 800.
Verduras, Kgs. 8.700.
Leche, Litros 12.000.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub 32954 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar las siguientes cantidades:

Carne Vacuna, Kgs. 52.000.
Pan, Kgs. 29.000.
Galleta, Kgs. 9.500.
Carne Capón, Kgs. 11.000.
Mondongo, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 13.500.
Leche, Lts. 19.000.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32953 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes a la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Verduras, Kgs. 10.000.
Carne Vacuna, Kgs. 74.000.
Carne Capón, Kgs. 11.000.
Carne Ternera, Kgs. 1.700.
Mondongo, Kgs. 1.400.
Pescado, Kgs. 2.500.
Leche, Lts. 32.000.
Manteca, Kgs. 239.
Fiambre surtidos, Kgs. 800.
Frutas de estación, Kgs. 5.700.
Huevos (unidades), 36.000.
Limones (unidades), 426.
Acelgas, Kgs. 2.000.
Cebollas, Kgs. 1.500.
Tomates, Kgs. 250.
Lechugas o similar, Kgs. 6.000.
Zapallos o boniatos, Kgs. 9.000.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32955 Nov.10-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad a destacarse en la Paloma (Rocha) durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, Kgs. 5.300.
Pan, Kgs. 2.500.
Galleta, Kgs. 1.600.
Carne capón, Kgs. 950.
Leña, Kgs. 12.000.
Mondongo, Kgs. 115.
Pescado, Kgs. 400.
Verduras, Kgs. 2.300.
Leche, Lts. 1.600.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32948 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos al personal de la Circunscripción Marítima del Este destacada en la ciudad de Maldonado, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, Kgs. 4.600.
Carne capón, Kgs. 400.
Pan, Kgs. 1.900.
Galleta, Kgs. 1.300.
Verduras, Kgs. 900.
Leche, Lts. 1.300.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Unidad. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32952 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 3.16 Grupo de Artillería Nº 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Trinidad durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leña, Kgs. 103.000.
Leche, Lts. 14.000.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo 12 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32950 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Regimiento de Caballería número 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Durazno durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de

1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 25.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 124.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 17.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10 pub. 32949 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 4 y Reg. de Inf. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la Ciudad de Colonia durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.500.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32944 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Mercedes durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8 000.
Leña, Kgs. 114 000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32943 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 6 y Reg. Militar N o 2 a destacarse en la Ciudad de San José durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32942 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería Nº 7 y Reg. Inf. N.o 3 a destacarse en la Ciudad de Salto durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32941 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Escuadrón del Reg. de Caballería Nº 7 a destacarse en Río Branco durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 6.600.
Galleta, Kgs. 2.200.
Leña, Kgs. 75.000.
Verduras, Kgs. 3.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32947 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Regimiento de Caballería Nº 8 y Brig. Cab. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la Ciudad de Melo durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 32.000.
Galleta, Kgs. 11.000.
Leña, Kgs. 162.000.
Verduras, Kgs. 10.000.
Leche, Lts. 21.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32945 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Paysandú durante el período entre el 1.o al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8 000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32940 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Fray Bentos durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.200.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32939 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Leche, lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32961 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 11 y Región Militar N.o 4 a destacarse en la Ciudad de Minas durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 32.000.
Galleta, Kgs. 10.000.
Leña, Kgs. 150.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32962 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de San Ramón durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 21.000.
Galleta, Kgs. 7.000.
Leña, Kgs. 103.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32963 Nov.10.-v.nov.23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Destacamento de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Artigas durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 7.200.
Galleta, Kgs. 2.400.
Leña, Kgs. 37.000.
Verduras, Kgs. 2.000.
Leche, Lts. 4.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32938 Nov.10.-v.nov 23.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la Ciudad de Tacuarembó durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, Kgs. 23.000.
Galleta, Kgs. 8.000.
Leña, Kgs. 114.000.
Verduras, Kgs. 5.000.
Leche, Lts. 16.000.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad
Apertura: 6 de Diciembre de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32937 Nov 10.-v.nov.23.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Licitación N.o 121

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras "Barrio C-5" que constará de 57 viviendas a levantarse en la ciudad de Castillo, (Departamento de Rocha).
Dicha obra se realizará con la cooperación de los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 22 de Diciembre próximo, a las diez horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Rocha a disposición de los interesados.
El comprobante de depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Departamento Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32925 Nov.10-v.nov 23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 10 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

FERDINANDO MARIO CAVAZZINI, 28 años, soltero, pintor, italiano, domiciliado Buenos Aires 574, Apto. 7 y JUANITA PILAR COPPOLA, 30 años, soltera, música, argentina, domiciliada Buenos Aires 574, Ap. 7.
PEDRO MARIA PORGAL, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sarandí 235 y SUSANA MABEL CORTE, 25 años, soltera oriental, domiciliada Sarandí 235.

4.a Sección

IOANNIS BALTADAKIS, 28 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Plaza Independencia 824 y ZELI BARCELLOS, 26 años, soltera, comercio, brasileña, domiciliada Plaza Independencia 824.

8a. Sección

HECTOR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2142 y CARMEN MAGORNO, 22 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Marmarajá 2142.

9.a Sección

GENARO RAUL RODRIGUEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2211 y MARIA LUISA del VALLE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mayo Gutiérrez 2211.

10a. Sección

JESUS BAAMEIROS, 28 años, soltero, herrero, español, domiciliado Porvenir 2454 y MARIA CELSA VIQUEIRA, 22 años, soltera española, domiciliada Porvenir 2454.

JOSE RAMOS, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Godoy 4788 y QUINTINA VISITACION GONZALEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Godoy 4574.

EDUARDO JOSE BALDOMIR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1561 y MARIA MARGARITA PONCE de LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 1561.

JUAN AURELIO REPETTO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2432 y MARIA CELIA PEREZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2432.

PEDRO CARLOS ALMIRON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4337, Apto. 3 e INES RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4337, Apto. 3.

CARLOS PUCHALA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3673, Apto. 5 y MAGDA EMA RAVAGLIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lambaré 1954.

11.a Sección

ERNESTO CASTILLO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10.599 e IRMA NELIDA MARTUSCELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 10.599.

PEDRO ROMERO, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elio 4621 y CELIA MARGARITA SORIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elío 4623.

ADAN LEOPOLDO LACUESTA, 28 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3867 y MARIA MAGDALENA PUENTES, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4019.

RAUL MARTINEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piccioli 3511 y MARIA DEL CARMEN RASPINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4525.

ISIDRO RAMON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 3938 y TERESA ADONAY BARRETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú 3938 ap. 1.

ANTONIO GROSSO, 26 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Calle "A" número 3763 y MIRIAN RENEE KUTTER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4593 ap. 2.

13a. Sección

ADAN GUEDES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Imperio 5193 y PERLA ELIZABETH OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 1674.

MIGUEL FELIX GONZALEZ, 57 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chile 4185 y MARIA DOLORES MODENA, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda José Batlle y Ordóñez 2025.

WASHINGTON GAITAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martorí 1889 y MARIA HORTENCIA MOREIRA, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1885.

14.a Sección

JOSE ALBERTO MONTI, 48 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Capurro 722 e HILDA NELLY PEDEMONTI, 34 años soltera, oriental, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3184.

HUGO WASHINGTON MACIEL, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3360 y NOEMI OFELIA LARRALDE, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Machado 3360.

JUAN RAMON MESA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 934 y MARIA ORFILIA NAZABAL, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 934.

15.a Sección

GUILLERMO SANTIAGO SARTORI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 907, Apto. 506 y ELIDA INES BITTENCOURT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 907, Apto. 506.

16.a Sección

LUIS ALBERTO HORNOS, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 No. 2021 y LIDA NELLY VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 18.

17.a Sección

ULPIANO AVELLANEDA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4254 y FLORA GUERRA, 19 años, soltera, española, domiciliada Tte. Rinaldi 4254.

18.a Sección

VICTOR DANIEL ANTUNEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1288 y SUSANA del CARMEN VALLEJO 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1288.

JUAN CARLOS CORREA PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2582, Apto. 2 y MARTA OLGA CUTINELLA CANALE, 38 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guaná 2590.

CARLOS ALBERTO LEONI, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado J. Ellauri 216 y ELSA VELAZCO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Ellauri 216.

ANICETO RAMON BARRIOS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2871 y ANTONIA SILVINA D'ANDREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2871.

RICARDO PABLO CICALA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariosto 260 y OLGA MARIA EASTMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1127.

RAFAEL ALFREDO MARTIN, 46 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado Chucarro 1040 y ELVIRA MARIA de la VEGA FRIAS, 44 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Chucarro 1040, Apto. 201.

JUAN BAUTISTA ODDONE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ponce 1538 y ALINA MARGARITA BARIDON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1538.

LUIS HUMBERTO PIRIZ, 21 años, soltero, electro técnico, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1415 y MYRIAM RAMOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1415, Apto. 1.

DOMINGO AMBROSIO BENTANCOR, 18 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado S. García 2454 y ANA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. García 2454.

19a. Sección

IGNACIO NUÑEZ, 49 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2770, Ap. 1 y NADIR GUILLERMO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1707, Ap. 1.

20a Sección

JORGE BELONDRADE, 36 años, soltero, agente viajero, francés, domiciliado Aurora 340 y MARTHA ESTELA GONZALEZ, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Aurora 340.

LUIS REYNALDO BRENLLA, 26 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Real 4209 y MIRTA ESTER ALBITE, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Real 4215.

GUALBERTO ENGELS GIMENO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Gobernador del Pino 4457 y ELSA JULIA TERESITA VARGAS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4457

MANUEL TOME, 26 años, soltero, mozo, español, domiciliado Ibirocay 3552 y HERMINIA FERROL, 22 años, soltera, española, domiciliada Ibirocay 3552.

21.a Sección

OSCAR OMAR DE SOUZA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5006 y MIRTHA ELSA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5006.

ALBINO FERREIRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vedia 1082 y MARIA DEL CARMEN CARRASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5798.

ARTIGAS HEGOBERTO MARIÑO ITURRALDE, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4692 y NORMA NELI DIAZ TAJES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4692.

LUIGI MASTROIANNI, 33 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Lucrecio 1489 y FELIX MARGARITA HERRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucrecio 1489.

22a. Sección

HEING LANGE, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pública 1686 y ERICKA HILDA BLOCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascov 4079.

WASHINGTON GONZALEZ, 28 años, soltero, secretario, oriental, domiciliado Cestau 3458 y ZULMA IRIS SEQUEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cestau 3458.

JUAN MAS, 26 años, soltero, joyero, francés, domiciliado Reconquista 519 y CARMEN ALICIA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4093, bis.

23 a Sección

GALILEO PERCOVICH RUZICH, 28 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado 8 de Octubre 2520, Apto. 26 y TERESA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2520, Apto. 25.

LEON CHERTKOFF, 40 años, soltero, médico, ruso, domiciliado Carlos Anaya 2762 bis y MARGARITA CAROLINA BURCELL, 35 años, divorciada, instrumentista quirúrgica, oriental,

24a. Sección

ALTAMIR DOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. de Tezanos 1293 y ZULMA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. de Tezanos 1293.

LEON FRUCHTER, 56 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado Pereyra 3133 y PERLA MANELA OKRENT, 48 años, divorciada, polaca, domiciliada Pereyra 3133.

VICTOR MANUEL FERNANDEZ, 45 años, soltero, comercio, español, domiciliado Murcia 1637 e ISAURA RAMA, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Ellauri 3499.

14) $6.00 3|pub.v.nov.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 261), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de FAUSTINO VILLAMEA y NIEVES ESCANLAR ALVAREZ, donde dice: "Nieves Escanla Alvarez", debe decir "Nieves Escanlar Alvarez" y donde dice "hija de Manuel Escanla", debe decir "hija de Manuel Escanlar"; nacimiento de MARIA IVONNE VILLAMEA, donde dice "Nieves Escanla Alvarez" debe decir "Nieves Escanlar Alvarez" y donde dice "Manuel Escanla" debe decir "Manuel Escanlar". — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Cluzain, Actuario.

19) $480 00 15|pub. 19965 Nov 10 v nov 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "PONCE MARICHAL, MIRTA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por aparecer en ella la inscripta como nacida el día 7 de Noviembre de 1950, cuando debe decir: día 12 de Enero de 1946. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R 20|4955) 15|pub. 32924 Nov.10-v.nov 30.

JUZGADO LDO., DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de don INNOMEABLE COSTA con doña AMABELIA CHOCHO en el sentido de establecer que donde la contrayente figura con el nombre de "Isidora", debe decir "Amabelia" por ser loque corresponde. — Rocha, 21 de Junio de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 19984 Nov.10-v.nov.30.

20—Remates

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Amilivia de Berenguer Mora y otro contra DJALMA O. GRIOT Y OTROS. Ejecución de Hipoteca", Libro 56, Fo. 277), se hace saber que el día 15 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero de la firma "Miguel Cetrángolo (Hijos)", asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 689, (antes con el N.o 689 y con el N.o 686 en mayor área), integrado por una fracción de campo, con sus edificios y demás construcciones, alambrados exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por "Nueva Helvecia", zona rural, que según plano trazado por el agrimensor Alberto Davyt, en Setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2885, el 28 de esos propios mes y año, consta de una superficie de seis hectáreas 5.620 metros y tiene: 153 metros 30 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Doroteo García; 430 metros en la línea del Nor-Oeste, divisoria de propiedad de Bertotto Hermanos; 152 metros 80 centímetros en la del Nord-Este, divisoria con propiedad de Willy Hintermeister; y 429 metros 60 centímetros en la del Sud-Este, divisoria de propiedad empadronada con el número 686.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal, los que se harán efectivos en el momento en que se acepte la oferta, serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compra-venta y los certificados pertinentes; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.760.00 23|pub. 19954 Nov.10-v.dic.13.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dictada en autos: "Szezygielski, Marián contra GUERRA, MARIA OFELIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha F-1223|962), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1965, a las diez horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586 (planta baja), se procederá por el martillero Juan Márquez, asistido del Actuario y Alguacil a la venta en pública subasta y al mejor postor de los derechos de promitente comprador en un solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Jaureguiberry), el que según plano levantado por el agrimensor Julio H. Cerviño de Julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Julio de 1941 con el N.o 1129, empadronado con el N.o 698 m|a., consta de una superficie de 562 metros 50 decímetros que se deslindan así: 15 metros al Nor-Oeste de frente a la Calle de 17 Metros; 37 metros 50 centímetros al Nor-Este lindando con solar 12; 15 metros al SurEste, lindando con solar 18; y 37 metros 50 centímetros al Sur-Oeste lindando con solar 10; y las construcciones existentes en el terreno descripto anteriormente, haciéndose constar que se rematarán dichas construcciones en el estado en que se encuentran.

Se previene: 1.o) Que respecto del terreno tiene un saldo a pagar de $ 420.00 y ha sido prometido en venta por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito como apoderado de Amelia C. Lowry de Jaureguiberry; Amelia Jaureguiberry Lowry de Mackinnon, Renée Jaureguiberry Lowry y Miguel Jaureguiberry Lowry, promesa inscripta en el respectivo registro con el N.o 995 al folio 1008 del Lo. 88; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta serán de cargo del comprador. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.976.00 19|pub. 19979 Nov.10-v.dic.6.

DANTE IOCCO CARRATU
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en los autos: "Perri Paura Doménico Francisco contra DE SOUZA ERRRASMOUSPE NESTOR M. y otra. Ejecución hipotecaria. Ficha C-519|65, se hace saber al público que el día 10 de Diciembre próximo a las 11 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Dante Iocco Carratu, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: la unidad señalada con el número novecientos uno, y la cuota de dominio que les corresponde en los bienes comunes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad otorgado según escritura autorizada por el Escribano Ernesto Hernán Rodríguez el veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número ciento setenta y uno al folio ochenta del libro quinientos sesenta y nueve y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número novecientos noventa y tres al folio novecientos veinticuatro del libro doscientos treinta y tres, del edificio construído de acuerdo a las disposiciones de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno de propiedad horizontal en la fracción de terreno ubicada en la Décimaquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz veintiún mil quinientos ochenta y cuatro, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en Catastro con el número cuarenta y seis mil, doscientos setenta y tres, el cuatro de Junio de mil novecientos sesenta y tres, tiene una superficie de doscientos treinta y siete metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros, (según título la superficie es de doscientos treinta y seis metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros, cincuenta centímetros, cuarenta y tres milímetros) y se deslindan así: nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sur-Este a la calle Carapé, entre Miguel del Corro y Joaquín de Salterain distando su punto medio dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina formada por las dos calles primeramente nombradas; veinticinco metros dos centímetros al Nor-Este lindando con el padrón veintiún mil quinientos ochenta y cinco; nueve metros con cuarenta y cinco al Nor-Oeste lindando con el padrón veintiún mil quinientos noventa y nueve y veinticinco metros veinte centímetros al Sur-Oeste lindando con los padrones veintiún mil seiscientos y veintiún mil quinientos ochenta y tres. La unidad gravada, empadronada con el número doscientos dieciocho mil, setecientos cincuenta y nueve, según plano del Agrimensor Roberto Schinca de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, cotejados por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el veintinueve de Mayo del corriente año, e inscripto en Catastro con el número cuarenta y seis mil doscientos sesenta y tres el cuatro de Junio del mismo año, se ubica en el noveno piso a cota vertical, más veinticinco metros ochenta y cinco centímetros, tiene un área de cuarenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se describe así: linda por el Sur-Este con el balcón "I nueve" por el Nor-Este con el padrón veintiún mil quinientos ochenta y cinco; por el Nor-Oeste con palier escalera "E nueve" y terraza "J nueve"; por el Sur-Oeste con ducto "F nueve" y padrón número veintiún mil quinientos ochenta y tres. Le corresponde la utilización del "balcón I nueve" y de la terraza "J nueve".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de las Oficinas de la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Plaza Zabala 314, donde podrán ser consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre primero de mil novecientos sesenta y cinco. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.240.00 15|pub. 19968 Nov.10.-v.nov.30

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno dictada en autos "SOSA MIRABALLES FRANCISCA. Segunda Copia". (Libro 1. Folio 295) se hace saber que por escrito de fecha 14 de Octubre de 1965, se presentó ante este Juzgado Francisca Sosa Miraballes, solicitando segundas copias, de la escritura de partición de bienes en la sociedad conyugal formada por Francisca Sosa Miraballes y Alistair Jean Neil Strongitharm, otorgada por el Escribano Arturo Vidal Puyo, por la que se otorgó a la compareciente señora Francisca Sosa Miraballes la propiedad del inmueble empadronado con el número 121.654, con una superficie de 578 metros 54 de acuerdo a planos del Agrimensor José M. Cambini, inscripto en Catastro el 20 de Junio de 1941 con el número 5874.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario

21) $ 640.00 10|pub. 19967 Nov.10.-v.nov.23

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MEYC, S. R. LTDA.

Contrato privado suscripto el 15 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el No. 499 al folio No. 1763 del libro No. 1 de contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada MEYC Sociedad de Responsabilidad Limitada. Bases: Socios: Héctor Hugo Berrutti Lagos, Silvestre Héctor Carseles Carbone y Santiago Roberto Carseles Carbone; Objeto: faena y manufactura de aves, bovinos, equinos, ovinos y suinos: compra y venta de tales manufacturas; transporte de cargas y estiba en puertos; importación y exportación. Capital: treinta mil pesos moneda nacional, aportado por partes iguales por los tres socios e integrado totalmente en efectivo. Plazo: cinco años a partir de la fecha del contrato, prorrogable por igual período previo consentimiento de todos los socios Asambleas: Ordinaria, anual; extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan Balances: 31 de Octubre de cada año. Administración: Carlos Garrett Valdivia, domicilio 25 de Mayo 132, apto. 21, con facultades limitadas a: organización interna, representación general ante el Estado y particulares y contralor y contabilización de las operaciones de la sociedad; señores Héctor H. Berrutti y Santiago R. Carseles con facultades amplias para toda clase de actos comerciales o industriales, sin limitación alguna. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1965.

22) $640.00 10|pub. 20015 Nov.10-v.nov.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.107. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Fichtel y Sachs A. G. (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 6, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $520.00 10|pub. 19950 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.106. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "UNION DE MADRES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19949 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.104. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANALGESUCRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19948 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.103. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLUCOPIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19947 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.102. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GLUCOPIRIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 19946 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 108.101. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Herix S. A. (Montevideo),

ha solicitado el registro de la marca "GLU-PIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 19945 Nov.10-v.nov.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.636. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Marcelo René Rodríguez, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas para platar por acomitación por presión propia o con aire a presión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 20064 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 15.633. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Earl W. Shewell, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Grampa sin tornillo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 19987 Nov.10-v.nov 23.

ACTA No. 15.637. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Ezra Levin, de Illinois, E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para separación de grasas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 19936 Nov.10-v.nov.23.

27—Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por la empresa "Servicios Aéreos Cruzeiro Do Sul S. A.", para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, será sometida a Audiencia Pública.

La ruta proyectada, es la siguiente: Río de Janeiro - San Pablo - Porto Alegre - Montevideo - Buenos Aires y regreso.

La frecuencia será de seis vuelos semanales.

La Audiencia Pública se realizará el día 16 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo No. 279, planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.
27) $120.00 3|pub. 20008 Nov.10-v.nov.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Llamado a aspirantes

(2o. Llamado)

Se llama a aspirantes para hasta cuatro becas de perfeccionamiento en la Escuela de Administración de Negocios de Lima (ESAN). Las becas serán otorgadas a egresados o a estudiantes avanzados de esta Facultad, para concurrir al citado Instituto por el período de un año escolar.

Las condiciones y bases para el otorgamiento de becas está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirán las solicitudes con relación de títulos, méritos y antecedentes hasta el día 20 de Noviembre del corriente, a las 12 horas.

El otorgamiento de las becas objeto del presente llamado, está condicionado a la obtención de la financiación respectiva. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 22930 Nov.10-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República convócase al Orden de Egresados de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para que elijan: Un delegado Titular y dos Suplentes de la rama Agrimensura ante la Asamblea General del Claustro.

Las elecciones se realizarán en la mencionada Facultad el día 20 de Diciembre de 1965, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 30 de Noviembre de 1965, de 8 a 12 horas. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32923 Nov.10-v.nov.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Ldo. Nal. de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor José F. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario inmueble Padrón No. 69501 (Lo. 10, Fo. 656). Cobro ejecutivo de pesos", se cita, llama y emplaza, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención No. 1330, dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No. 69501, ubicado en la calle Osvaldo Cruz entre Gronardo y calle No. 5, 11a. Sección Judicial de Montevideo, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a don Augusto Ottone Pertile, Mauricio C. Prinstat y Mauricio Camión Pintán, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Agustín Gozzano Pons, Actuario.
27) (C. C.) 30 pub. 32934 Nov.10-v.dic.22.

MIGUEZ HOTEL S. A.
LIQUIDACION VOLUNTARIA

Se comunica a los señores accionistas que desde el miércoles 10 de Noviembre corriente, de acuerdo a la resolución de la Comisión Liquidadora, se abonará en las oficina de la S. A., Misiones 1486 (5o. piso, of. 9) el primer pago del 10 o|o a cuenta del valor nominal de cada acción, debiendo concurrir para ello en horas de oficina con las acciones correspondientes. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — La Comisión Liquidadora.
27) $72.00 3|pub. 19951 Nov.10-v.nov.12.

EXTRAVIO

Extravié póliza de la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios número 568.385, a nombre de JORGE HUGO BARAC. Devolver en Zapicán 3311. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965.
27) $8.00 1 pub. 20066 Nov.10-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asoc. Nal. de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra en que prometimos vender al señor Francisco Ramón Amado Barcia, el comercio de "Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas", sito en la calle Lima 1251, de esta ciudad y prometiéndolo en la misma fecha a la Srta. Aurora Giraldez Serantes. Acreedores del señor Francisco Ramón Amado Barcia, en oficina; Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1965. — FRANCISCO DOCAMPO GONZALEZ. — VICTORIA ARJIBAY DIAZ.
27) $640.00 20 pub. 20035 Nov.10-v.dic.7.

CONVENIO COLECTIVO DE SALARIOS

Los establecimientos firmantes que integramos el Grupo 11 B, Industria del Vidrio, afiliados al Departamento de Seguro de Paro, Servicio de Compensaciones por Desocupación y Bolsa de Trabajo de la Industria del Vidrio y la Federación Obrera de la Industria del Vidrio, convenimos colectivamente:

1.o) Declarar que se han realizado convenios particulares para régimen hasta el 30 de Noviembre de 1965 por los cuales, a partir desde el 1o. de Setiembre de 1965 se hicieron aumentos convencionales y especiales en los salarios al 31 de Agosto de 1965 sobre la base de 10 o o (diez por ciento) para Vitaró S. R. L., Silverglass Ltda. y Viterm, y sobre la base de 12 o o para los demás establecimientos. En el caso de Vidplan S. A. las bonificaciones acordadas a partir del 1o. de Junio de 1965 a su personal significan también, computadas al trimestre Setiembre-Diciembre 1965, una mejora básica superior al 12 o|o. En el caso especial de Davar S. A. la vigencia es desde el 1o. de Octubre de 1965 sobre los salarios al 31 de agosto de 1965.

2o.) Que el presente pacto no obsta las demás y superiores mejoras concedidas al personal, ni las condiciones que se han establecido para las respectivas imputaciones de los aumentos en relación a la aplicación del laudo vigente al 1o. de Diciembre de 1965. — Montevideo, 31 de Octubre de 1965. — Vidplan S. A. — Codarvi. — Viterm S. A. — Davar S. A. — Silverglas Uruguaya S. A. — Vitaro Ltda. — Fuca Soc. Anón. — Viery S. A. — S. A. Fábrica Nacional de Vidrios. — S. A. Cristalerías del Uruguay. — Federación Obrera de la Industria del Vidrio.
27) $88.00 1|pub. 20021 Nov.10-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En Mayo 31 de 1965, interviniendo Escribano Isaac Goldman, clausuramos la farmacia y disolvimos la sociedad "Farmacia Stega" que giraba en los ramos de Droguería, farmacia, perfumería y anexos, Rambla República de México 5897|99, quedando el señor Simón Cohen con el activo y pasivo. Acreedores: Andes 1260. — FANY BLANCO DE LEMA. — JOSE DELFINO LEMA. — SIMON COHEN. — ZAIDA AZZARINI DE COHEN.
27) $480.00 20 pub. 20022 Nov.10-v.dic.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SYNCOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "SYNCOR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada SYNCOR S. A.

Art. 2o. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000,00. (quinientos mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10 El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco

Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14 La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15 Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art 16 El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17 La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a noviembre 10 de 1962. — Manuel I Barón. Escribano.

COPIA — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha: se aprobó el estatuto de SYNCOR S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 6. — Montevideo, febrero 8 965. — Señor Ministro: Alba Nida Cristóbal Iglesias, por SYNCOR S. A. expediente 1326 63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, comunica que el artículo 5 del estatuto quedará así redactado: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500 00.00 (quinientos mil pesos)". — Le saluda atte.: Nidia Cristóbal Iglesias. C I. 849.469.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 247 al F.o 1220 del L.o 2 de estatutos. — Montevideo, octubre 9 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 1.019.1. — 1|pub. — 18779.

BINAGUY AUTOMOVILES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BINAGUY AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio: BINAGUY AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA. — Acta de Asamblea Extraordinaria para reforma del estatuto. — Montevideo, junio 28 de 1965. Hora: 9 y 30; Lugar: Buenos Aires 484, Esc. 21, convocatoria: Comunicada a la Inspección de Hacienda con fecha 25|6|65. Asistencia: No concurrió el funcionario de la Inspección G. de Hacienda; señora Nélida Linares de Costa, capital: $ 100.000.00, votos: 6; señorita María del Carmen Gómez, capital: pesos 100.000.00, votos 6, se hace constar que el capital integrado total de la sociedad, asciende a la fecha a $ 200.0000.00. Orden del día. Reforma del estatuto. Resoluciones, se resuelve por unanimidad que el artículo 4 del estatuto quede redactado así: "El capital de la sociedad será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), constituído en la forma indicada en el artículo siguiente. Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente con facultad para modificar su texto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas al contador Oscar Juliano, Nélida Linares de Costa y María del Carmen Gómez, o las personas que ellos designen. Siendo la hora 10 se levanta la sesión. — N. Linares de Costa.

Concuerda con el original de su mismo tenor que vi a fojas cuatro del libro copiador de actas de asambleas de BINAGUY AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el número ocho mil cuatrocientos noventa y seis, al folio setenta y nueve, del libro número catorce. Doy fe.

A solicitud de los interesados, signo y firmo el presente, en Montevideo, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Esther Reitzes.

Señor Juez de lo Civil de Quinto Turno. — Nélida Linares, con domicilio en Buenos Aires 484, Esc. 21, por BINAGUY S. A. facultada en testimonio notarial adjunto, solicita la aprobación y la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma estatutaria consignada en dicho documento. Otrosí pido: se habilite la feria a estos efectos. — Nélida Linares. — H. Vignoli, Contador.

Inspector General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de agosto de 1965. — Señor Juez: Sin observaciones que formular a la proyectada reforma de BINAGUY AUTOMOVILES S. A. aprobada en asamblea celebrada el 28|6 65, consistente en el aumento de su capital a $ 500.000.00. Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarasola. V.o B.o. Inspector General de Hacienda, Interino: Contador Alfredo Fernández. Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3163. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar y disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, agosto 23 965. — Carlos Sienra Castellanos.

12.048. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1965. Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébase la reforma de estatutos de que instruye el testimonio de fs. 15 y en consecuencia decrétase su inscripción en el Registro Público de Comercio y háganse las publicaciones del caso. Cumplido, efectúense los desgloses que correspondan y estimados y satisfechos los tributos archívese. Honorarios pesos 950 00. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagla. Actuario

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 20 de setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 221 al folio 1 846 del L.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, setiembre veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagla, Actuario.

$ 556.00. — 1-pub. — 18780.

AUDAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Aumento de capital

Aumento de capital aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno.

Testimonio

Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas por aumento de capital de "AUDAR S. A." — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Hora: 9. Lugar: Calle Juan M. Blanes No. 1205. Convocatoria realizada en tiempo y forma comunicándose a la Inspección General de Hacienda, no asistiendo ningún representante de la misma. Asistencia de accionistas: Isacc Vasiliskis: $ 100.000.00. 6 votos; Jaime Vasiliskis: $ 50.000.00. 6 votos; Jacobo Szalkowsky: $ 50.000.00; 6 votos. $ 200.000.00, 18 votos. Se hace constar que asiste todo el capital integrado de la sociedad que asciende a la fecha a la suma de $. 200.000 00, 18 votos. Orden del día: Aumento del capital social. Resoluciones: Se resuelve por unanimidad que el artículo 5o. quede redactado así: El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 1.000 000 00 (un millón de pesos). Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente con la facultad para modificar su texto e inscribir dicho aumento ante las Oficinas Públicas al señor Abraham Blaj, Raúl Arnelli y a María Beatriz Retamar o a las personas que ellos designen. Siendo las 9 y 30 se levanta la sesión aprobándose por unanimidad lo actuado — Isacc Vasiliskis. — Jaime Vasiliskis. — Jacobo Szalkowsky.

Concuerda: bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista, en el libro de actas de asambleas y directorio de "AUDAR S. A.", a fojas cinco. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Brenda S. Favotto, Escribana.

Exp. 816|65. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 5 de Julio de 1965. — Señor Juez: Sin observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de AUDAR S. A. aprobada por la asamblea celebrada el 22 de Diciembre de 1964, documentada en testimonio notarial de fs. 8, consistente en el aumento de su capital a $ 1.000.000.00. — Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor. Cr. Carlos Zarasola. — Vo Bo. Inspector General de Hacienda Interino. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 18 de Agosto de 1965. Salida: 20 de Agosto de 1965. Visto No. 2691. Señor Juez: puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista y ordenar la inscripción, solicitado — Montevideo 18 de Agosto de 1965. — Raúl Abraham. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Montevideo 20 de Setiembre de 1965. — Vistos: En el señor Fiscal apruébase el aumento de capital solicitado debiendo procederse a la inscripción y publicación establecida por el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley No. 13.318: Expídanse los testimonios que se soliciten, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Dr Raúl Alonso De Marco, Juez. — O. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las quince y 10 horas e inscripta en este Registro con el No. 388 al Fo. 1780 del libro No. 1 de estatutos. — María Y. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

$444 00 — 1 pub. — 18811.

WARLAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WARLAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1 Constitúyese una sociedad anónima denominada WARLAN SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas

marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta 9 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A Vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 9; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico; o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente; tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen: Susana González Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, Noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lubilnerman. Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lubilnerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy Fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón. Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de WARLAN S. A., con las modificaciones efectuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la Ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, Mayo 28/965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por WARLAN S. A. Expte. 1.419/63, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley No. 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del artículo 214, de fecha de dicha Ley y del artículo 16 de la Ley No. 13.330, comunica que: 1. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E), y F) del artículo 2 con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo los incisos B) y C) respectivamente. 2. La cláusula 1a. del artículo 5o. del estatuto quedará redactada así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares. C. I. 835.525.

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 365 al Fo. 1.690 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

$1.074.00 — 1 pub. — 18777.

EMCA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMCA S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada "EMCA S. A.".

Art. 2o. Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o/o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las

acciones integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Ces. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soltero, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "EMCA S. A." con las modificaciones efectuadas, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts 3o y 4o. de la Ley No. 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el No. 240 al Fo. 1186 del Lo. 2 de Estatutos. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 944.00 1|pub. 18778

HORIZON CORPORATION S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	1.105 54
Dólares	"	15.400.00
Accionistas	"	75.000.00
A.Y.A.S.A.	"	188.73
Pérdidas a amortizar	"	5.257.46
Pérdidas del Ejercicio	"	648.27
Gastos de Constitución	"	2.400 00
Acciones a Emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	75'000.00
Capital Integrado	"	25.000.00
Capital Autorizado	"	400.000'00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|3|64 - 28|2|65

Debe —

Gastos Generales	$	2.352.00
Impuestos	"	56.27
	$	2.408.27

Haber —

Diferencia de Cotización	$	1.760.00
Pérdidas del Ejerc.	"	648.27
	$	2.408.27

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cdor. de cartas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|4|60 y anotado con el N.o 1307 a fs. 183 del libro 10.

$ 336.00. — 1|pub. — 14668.

EL PEDERNAL S. C. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja	$	2.580.59
Inmuebles	"	146.977.15
Gastos de constitución	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.442.26
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Colectivo	$	5.000.00
Capital Accionario Integrado	"	195.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	10.442.26

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de agosto de 1965 y figuran transcriptos al folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1964 y anotado con el número 4.005 al folio 210 del Libro N.o 15

$ 264.00. — 1|pub. — 14734.

SUPER S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	50.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	950 000.00
	$	1:150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	950 000.00
Capital suscrito	"	150 000.00
Capital integrado	"	50 000.00
	$	1:150.000.00

Los presentes estados no fueron sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de enero de 1964.

$ 208.00. — 1|pub. — 14788.

SUPER S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.000.00
Deudores varios	"	590.587.91
Gastos de fundación	"	11.000.00
Mercaderías	"	194.940.75
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	950.000.00
	$	1:897.528.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	233.844.10
Capital autorizado	"	950.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades a distribuir	"	513.684.56
	$	1:897.528.66

Estado de Pérdidas y Ganancias al 1o. de octubre de 1963 al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Alquileres	$	84.000.00
Gastos generales	"	11.028.40
Impuestos	"	17.189.40
Utilidad	"	513.684.56
	$	625.872.36

Ganancias —

Utilidad s/ventas	$	332.563.85
Comisiones	"	293.308.51
	$	625.872.36

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	513.684.56
A dividendo en acciones	$	513.684.56

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 y 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de enero de 1964.

$ 416.00. — 1|pub. — 14789.

DALKEY S. A.

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	41.073.80
Mercaderías	"	1.890.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	4.146.00
Gastos de constitución	"	3.333.34
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias		13.082.36
	$	113.525.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	13.525.50
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	50.000.00
	$	113.525.50

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Alquileres	$	15.889.67
Impuestos	"	2.338.95
Gastos generales	"	2.106.23
Amortizaciones	"	1.666.66
Mercaderías	"	11.975.65

Ganancias —

Ventas	$	20.894.80
Pérdidas del ejercicio	"	13.082.36
	$	33.977.16

El presente balance y estado han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19|12|1964.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 y 10 del libro de actas, el cual está certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 6 de setiembre de 1961.

$ 384.00 — 1|pub. — 14381.

OMAN S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	7.413.01
Inmuebles	"	376.916.12
Gastos constitución S. A.	"	10.100.00
Reintegro servicios hipotecarios	"	3.848.40
Pérdidas ej anteriores	"	16.266.90
	$	414.554.43

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	$	9.200.00
Documentos a pagar	"	160.000.00
Banco Hipotecario	"	34.127.71
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades del ejercicio	"	11.226.72
	$	414.554.43

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	4.016.55
Imp. int., com. bancarias	"	2.556.43
Impuestos	"	6.200.30
Utilidad del ejercicio	"	11.226.72
	$	24.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	24.000.00
	$	24.000.00

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|X|1961 y anotado con el N.o 9146 a fo. 583 del libro N.o 11.

$ 368.00. — 1|pub. — 14631.

LOVRAN S A

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	1.024.33
Inmuebles	"	127.107.47
Gastos de Constitución	"	2.892.00
Pérdidas	"	28.715.82
	$	159.739.62

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	46.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	17.739 62
Capital	"	96.000.00
	$	159.739.62

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 28 de febrero de 1965

Debe —

Saldo Anterior	$	10.8884.13
Amortizaciones	"	3.558.03
Comisiones	"	436.50
Gastos de Inmuebles	"	10.527.74
Gastos Generales	"	310.00
Impuestos	"	1.908.20
Intereses Hips	"	1.091.2
	$	28.715.82

Haber —

Pérdidas	$	28.715 82
	$	28.715.82

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30.6.65.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de febrero de 1963.

$ 320.00 1|pub. — 14413

LAS ACACIAS S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	1:029.135.63
Deudores por ventas	"	380.541.19
Documentos a cobrar	"	5.211.93
Vinos en bodega y mercaderías generales	"	3:499.607.30
Inmuebles	"	266.727.20
Maquinarias	"	141.800.21
Instalaciones	"	5.486.40
Vehículos	"	535.528.88
Muebles y útiles	"	28.263.78
	$	5:892.202 52

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:874.112.13
Proveedores locales	"	687.376.95
Cuentas corrientes	"	104.055.00
Obligaciones a pagar	"	525.000 00
Contribución y leyes sociales	"	24.253.15
Impuestos a pagar	"	97.533.23
Capital	"	1:500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	79.872.06
	$	5:892.202.52

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Ventas	$	1:243.250.57
Producción agropecuaria	"	84.875.80
Varios	"	6.383 59
	$	1:334.509.96

Pérdidas —

Sueldos	$	142.061.41
Gastos de entrega fletes y franqueo	"	212.080.95
Envases, casilleros y botellas	"	119.189.36
Impuestos	"	134.705.91
Reparaciones de vehículos y maquinarias	"	146.952.37
Amortizaciones	"	66.326.91
Contribuciones por leyes sociales	"	35.919 52
Gastos generales	"	429.561.45
Utilidad del ejercicio	"	47.712.08
	$	1:334.509.96

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en libro Inventario a fs. 12, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5475 al Fo. 94 del libro No. 12 el 10 de julio de 1962.

$ 544.00 — 1|pub. — 14350

PREMUDA S. A.

Balance General al 28|2|65.

Activo —

Caja y bancos	$	3.906.16
Inmuebles	"	61.223.23
Gastos de constitución	"	2.292.00
Pérdidas	"	17.170.98
	$	84.592.37

Pasivo —

Cuentas corrientes	"	8.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	28.592.37
Capital	"	48.000.00
	$	84.592.37

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 28|2|65

Debe —

Saldo anterior	$	8.589.07
Amortizaciones	"	2.013.45
Comisiones	"	239.50
Gastos de inmuebles .	"	3.442.81
Gastos generales	"	178.00
Impuestos	"	904.66
Intereses hipotecarios	"	1.803.49
	$	17.170.98

Haber —

Pérdidas	$	17.170.98
	$	17.170.98

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30.6.65.

Inspección General de Hacienda. -- División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro público de Comercio el 21 de diciembre de 1962.

$ 312.00. — 1|pub. — 14414.

DANCLO S. A.

Balance General al 31|II|965.

Activo —

Caja y Bancos	$	1.800.86
Inmuebles	"	155.001.30
Gtos. constitución	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	24.246.49
Acciones a emitir	"	20.000.00
Suscritores de acc.	"	33.600.00
	$	237.648.65

Pasivo —

Ctas. a pagar	$	37.648.65
Capital integrado	"	146.400.00
Cap. autoriz. a Suscriptores	"	20.000.00
Capital suscrito	"	33.600.00
	$	237.648.65

Balance de Resultados 1o.|4|1964 al 31|3|1965.

Debe —

Gastos generales	$	4.904.70
Grav. legales	"	2.623.25
Intereses	"	4.092.59
	$	11.620.54

Haber —

Benef. 5 o|o Ley 13.142	$	44.75
Pérdida líquida	"	11.575.79
	$	11.620.54

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Lo. Cop. de Cartas rubricado el 17 de abril de 1961.

$ 320.00. — 1|pub. — 14451.

FINSO S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	567.906.00
Deudores Hipotecarios .	"	488.000.00
Inmuebles en Const. .	"	175.600.00
	$	1:231.506.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	800.000.00
Acreedores Varios	"	352.022.30
Fondo de Reserva ...	"	400.00
Direc. Gral. Impositiva	"	21.023.00
Utilidad Ej. 1963|64..	"	52.596.00
Utilidad Ej. 1964|65 ..	"	5.464.70
	$	1:231.506.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1965

Ganancias —

Intereses	$	39.767.70

Pérdidas —

Impuestos	$	32 303.00
Gastos Generales	"	2 000.00
	$	34.303.00
Utilidad del Ejercicio.	"	5.464.70
	$	39.767.70

Proyecto de Distribución de Utilidades de 1965

Utilidad del Ejercicio.	$	5.464.70
Dividendos 0.5 o|o ..	"	4.000 00
Fondo de Reserva	$	1.464.70

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 28 de Mayo de 1962 con el N.o 3625 al fo. 46 del libro N.o 12.

$ 384.00. — 1|pub. — 14630.

LOS TITANES S. A."

Estado de situación al 31 1|65

Activo —

Caja	$	44.721.27
Bancos, Ctas. Corrientes	"	18.380.95
Cuentas corrientes ...	"	28.126.39
Deudores varios	"	73.356 61
Of. Rentas Imp. Ventas	"	2.067.05
Importac. en trámite ..	"	34.204.12
Exportac. en trámite ..	"	7.037 32
Títulos y acciones	"	9.247.50
Mercaderías	"	269.025.40
Inmuebles	"	55.861.15
Gastos constitución ...	"	4.000.00
	$	546.027.76

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Caja Asignaciones ...	"	183.32
Of. Rentas Imp. Entradas brutas	"	10.651.54
Caja Jubilaciones	"	857.25
Bancos. Ctas. Vales ..	"	28.000.00
Acreedores varios	"	212.136.97
Acreed. por costo mercadería vendida	"	53.979.14
Amortiz. gastos constitución	"	800.00
Resultados a distribuir	"	39.419.54
	$	546.027.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31|1.65

Ganancias —

Comisiones	$	90.000.00
Venta exenta	"	2:402.346.91
Venta gravada	"	60.780.10
Intereses y descuentos	"	503.81
	$	2:553.630.82

Pérdidas —

Amortiz. gastos constitución	$	800.00
Costo ventas	"	2:397.732.31
Gastos generales	"	13.040.83
Gravámenes legales ..	"	36 824.62
Intereses y gastos financieros	"	16.426.12
Imp. a las rentas	"	6.691.00
Imp. al patrimonio ...	"	1.120 00
Imp. sustitutivo	"	666.58
Aportes jubilatorios ..	"	1.326.00
Asignaciones familiares	"	372 42
Intereses hipotecarios .	"	5.946.30
Alquileres	"	30.000.00
Sueldos directores	"	3.900.00
	$	2:514.846.18
Resultados a distribuir	"	38.784.64
	$	2:553.630.82

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 8.7.65.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 21 y 22 del Lo. Inventario.

$ 672.00. — 1|pub. — 14460.

COMPAÑIA DE OPERACIONES COMBINADAS DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	33.068.14
Inmuebles	"	597.156.60
Alambrados, tranqueras y Bretes	"	18.525.00
Edificios y Construc...	"	62.090.00
Instrum. de labranza..	"	4.910.00
Pérdidas Acumuladas .	"	284.340 26
	$	1:000.000 00

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	300.000.00
Capital Integrado	"	700.000 00
	$	1:000.000 00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1963.

Pérdidas —

Intereses Hipotecarios	$	60.000.00
Mortandad Hacienda Vacuna	"	5.904.00
Impuestos	"	16.827.19
Gastos Mantenimiento	"	2 620.00
Raciones	"	1.330.00
Pérdida Venta Maq. ...	"	5 900 00
Forraje	"	18.381 00
Servicio Maquinaria ..	"	1 422.00
Gastos Generales	"	48.630 00
Sueldos y Jornales ...	"	4.745.00
Semillas	"	35 531.50
Comb. y lubricantes ..	"	20 826 50
Amort. Instr. de Labranza	"	390.00
Amortiz. Alambrados, Tranqueras y Bretes	"	975.00
Mort. Hacienda Porcina	"	172.990 00
	$	398.485 19

Ganancias —

Cultivos Remolacha ..	$	170.278 27
Utilidad Venta Hacienda Vacuna	"	3 552 00
Pérdida del Ejercicio.	"	226.654 92
	$	398.485.19

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1948 y anotado con el N.o 4140 a fo. 370 del libro respectivo.

$ 560.00 1|pub. — 14634.

COMPAÑIA DE OPERACIONES COMBINADAS DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	2.588.14
Inmuebles	"	597.156.60
Alambrados, tranqueras y Bretes	"	17.550.00
Edificios y Construc. .	"	62.000.00
Instrumentos de labr.	"	4.520.00
Pérdidas acumuladas .	"	316.185.26
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	300.000.00
Capital Integrado	"	700 000.00
	$	1.000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1964.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1948 y anotado con el N.o 4140 a fo. 370 del libro respectivo.

$ 416.00. — 1|pub. — 14635.

"MORAÑA S. A."

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja	$	3.000.00
Accionistas	"	7.000.00
Acciones a Emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	7.000.00
Capital Autorizado ..	"	40.000.00
Capital Integrado	"	3.000 00
	$	50.000.00

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1963

No se generaron resultados en virtud de que la Sociedad no ha realizado actividades.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	3.000.00
Accionistas	"	7.000.00
Acciones a Emitir ..	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	7.000.00
Capital Autorizado ...	"	40.000.00
Capital Integrado	"	3.000.00
	$	50.000.00

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1964

No se generaron resultados en virtud de que la Sociedad no ha realizado actividades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran escriturados a folios 2, 3, 4 y 5 del libro Inventario debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3407 al folio 216 del libro respectivo N.o 14.

$ 400.00. — 1|pub. — 14653.

BARSAC S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	21.323.25
Moneda argentina	"	540.00
Banco del Este Montevideo - Argentina ...	"	67.50
Accionistas	"	150.000.00
A. Y. A. S. A.	"	460.77
Impuestos a liquidar ..	"	172.00
Pérdidas a liquidar ...	"	23.592.63
Pérdidas del Ejercicio .	"	3.843.85
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital Susc. a Integrar	$	150.000.00
Capital Integrado	"	50.000.00
Capital Autoriz. a Susc.	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o abril 1964 - 31 marzo 1965

Debe —

Gastos generales	$	3.049.00
Impuestos	"	794.85
	$	3.843.85

Haber —

Pérdida del Ejercicio .	$	3.843.85
	$	3.843.85

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 del libro Copiador de

Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1958 y anotado con el número 1.506 a Fs. 17 del Libro número 8.

$ 336.00. — 1|pub. — 14686.

JUAN CABAJANI S. A.

Balance al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.866.501.67
Deudores	" 5:521.850.83
Mercaderías y M. prim.	" 2:791.334.21
Inmuebles	" 2.591.007.48
Maquinarias e Inst. ..	" 638.322.67
Acciones y valores ...	" 1.000.00
Pagos adelantados ...	" 70.164.87
Gastos de Constitución	" 44.420.99
Dividendo pagado a Cta.	" 500.000.00
	$ 14:024.602.72

Cuentas de orden —

Valores depositados ..	" 234.000.00
	$ 14:258.602.72

Pasivo —

Capital realizado	$ 2:500.000.00
Reserva Estatutaria ...	" 150.935.27
Reserva Facultativa .	" 75.000.00
Reserva por Revalúo Fiscal del Act. Fijo.	" 613.712.38
Reserva por Revalúo Facultativo del Activo Fijo	" 1:302.631.92
Acreedores	" 8:357.757.60
Utilidad del Ejercicio ..	" 989.969.93
Saldo anterior	" 34.595.62
	$ 14:024.602.72

Cuentas de orden —

Depositantes de valores	" 234.000.00
	$ 14:258.602:72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1965

Debe —

Amortizaciones	$ 60.164.59
Costo de fabricación ..	" 634.598.76
Sueldos, honorarios y aportes	" 538.918.78
Impuestos	" 1:240.971.07
Teléfono y locomoción.	" 69.260.77
Intereses, descuentos y comisiones	" 1:538.155.16
Varios	" 182.026.41
Utilidad del Ejercicio .	" 989.969.93
	$ 5.254.065.20

Haber —

Mercaderías	$ 5:138.946.61
Cupones	" 100.00
Utilidades varias	" 50.834.47
Depósitos	" 17.969.28
Alquileres	" 24.062.50
Trabajos por cuenta de terceros	" 22.152.34
	$ 5:254.065.20

Cuadro de distribución de utilidades

Fondo de reserva (Artículo 28)	$ 49.498.50
Fondo de previsión ..	" 50.000.00
Reserva para ampl. de equipos indust.	" 27.822.15
Reserva para gratif. al personal	" 50.000.00
A los accionistas:	
Dividendo distribuído a Cta.	" 500.000.00
Dividendo a distribuir.	" 340.000.00
A cuenta nueva	" 7.244.90
	$ 1:024.565.55

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha agosto 9 de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 264 y 265 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1548 a folios 374 del libro N.o 15.

$ 1.248.00. — 1|pub. — 14461.

SACARELO SOCIEDAD EN COMANDITA

Balance al 31 - 12 - 1963.

Activo —

Mercaderías	$ 179.724.64
Cuentas corrientes	" 252.351.81
Utiles y enseres	" 5.634.00
Banco Comercial	" 2.230.87
Gastos de constitución	" 2.659.58
Caja	" 2.844.90
	$ 445.625.80

Pasivo —

Celia Sacarelo. Capital	$ 10.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
Varios acreedores	" 302.482.88
Ganancias y pérdidas ...	" 33.142.92
	$ 445.625.80

Cuenta de Resultados.

Debe —

Sueldos	" 43.580.00
Leyes sociales	" 10.657.03
Gastos varios	" 18.093.82
Intereses y descuentos	" 35.961.68
Amortizaciones	" 1.290.90
Utilidad ejercicio	" 33.142.92
	$ 142.726.35

Haber —

Ventas	$ 142.726.35

Proyecto de distribución de utilidades.

Dividendo	$ 27.500.00
Utilidad socio solidario	" 2.750.00
	$ 30.250.00
Utilidad mantenida en cuenta	" 2.892.92
	$ 33.142.92

No corresponde realizar asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fo. 2 del Lo. Copiador de Cartas Certificado en el Registro Pco. de Comercio el 27 - 6 - 63 y anotado con el No. 620 al Fo. 282 del Libro No. 13.

$ 352.00. — 1|pub. — 14271.

FASUL S.A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Inmuebles	$ 126.268.53
Instalaciones	" 125.039.80
Maquinarias y Herramientas	" 59.754.86
Muebles y util.	" 456.55
Caja y Bcos.	" 40.319.10
Materias Primas, envases y productos	" 204.580.00
Varios Deudores ...	" 657.149.50
Reforma de Estatutos	" 4.096.00
Impuesto a las entradas brutas	" 1.391.65
Acciones a emitir ..	" 54.500.00
	$ 1.273.555.99

Pasivo —

Capital Integrado ..	$ 445.500.00
Reserva Estatutaria	" 6.510.68
Reservas Especiales	" 9.099.04
Previsión Imp.	" 15.000.00
Acreedores Varios ..	" 597.167.20
Banco Hipotecario .	" 40.865 38
Documentos a pagar	" 80.000.00
Capital Autorizado .	" 54.500.00
Utilidades —	
Ejercicios Anteriores	$ 17.232.48
Del Ejercicio	" 7.681.21
	$ 1.273.555.99

Cuenta "Pérdidas y Ganancias" al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Sueldos, jornales y contribuciones sociales	$ 315.736.75
Impuestos Fiscales .	" 46.797.80
Intereses	" 71.009.53
Combustibles	" 30.752.61
Gastos de Ventas ..	" 20.804.60
Mercaderías, materias primas y envases .	" 748.156.11
Seguros	" 4.821.13
Reparaciones	" 9.789.05
Gastos Generales ..	" 25.865.00
	$ 1.273.732.58
Utilidad del Ejercicio	" 7.681.21
	$ 1.281.413.79

Ganancias —

Ventas	$ 1.281.413.79

La distribución de utilidades se hará conjuntamente con las del Ej. 65|66.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 26 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — El presente estado se halla copiado a Folios 72 y 73 del Libro Copiador de cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1954.

$ 550.00 — 1|pub. — 14469

SOMESA

Balance General al 31 de diciembre 1964.

Activo —

Caja	$	15.784.02
Títulos en garantía	"	1.190.86
Cuentas corrientes bancarias	"	32.609.52
Deudores por ventas	"	912.342.80
Inventario	"	627.469.54
Deudores varios	"	603.24
Importaciones en trámite	"	27.502.80
Muebles, U. e instalaciones	"	30.850.03
	$	1:648.352.81

Pasivo —

Acreedores varios	$	855.930.92
Caja de Jubilaciones	"	42.504.35
Impuestos	"	22.786.88
Amortizaciones	"	18.105.34
Capital	"	500.000.00
Reserva estatutaria	"	11.566.04
Utilidades a distribuir	"	20.868.15
Utilidades del ejercicio	"	176.591.13
	$	1:648.352.81

Pérdidas y Ganancias

Estado de Cuenta al 31 de diciembre de 1964.

Activo —

Ventas	$	2:693.226.76
Ingresos varios	"	157.50
	$	2:693.384.26

Pasivo —

Costo de lo vendido	$	2:065.719.98
Conducciones y fletes	"	27.425.19
Sueldos	"	139.500.00
Gravámenes	"	46.920.55
Utiles e impresos	"	5.571.75
Impuestos	"	60.170.64
Timbres y sellados	"	26.302.10
Alquileres	"	23.204.16
Depreciaciones	"	21.423.44
Propaganda	"	17.451.98
Seguros y patentes	"	2.291.86
U.T.E.	"	4.262.98
Gtos. varios administración	"	28.400.68
Gtos. financieros	"	48.147.84
Utilidades del ejercicio	"	176.591.13
	$	2:693.384.26

Distribución de Utilidades Ejercicio 1964

Ganancias —

Utilidades 1964	$	176.591.13
Utilidades anteriores	"	20.868.15
	$	197.459.28

Pérdidas —

Dividendo 20 o|o	$	100.000.00
Directorio	"	12.361.00
Reserva estatutaria	"	8.829.56
Gratificaciones	"	29.166.68
Síndico	"	3.531.82
Cargas sociales	"	20.814.40
Saldo próximo ejercicio	"	22.755.45
	$	197.459.28

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 93, 94 y 95 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 21 de setiembre de 1953 y anotado con el No. 1679 al folio 240 del libro respectivo número 1.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 14485.

BOLITALIA

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	14.129.48
Pagos adelantados	"	175.051.16
Inmuebles Prometidos en compra	"	430.197.83
Mejoras en Construcción	"	1:592.811.18
Depósitos en Garantía	"	915.30
Gastos Constitución	"	5.282.72
	$	2:218.387.67

Pasivo —

Acreedores corto plazo	$	1:219.454.03
Acreedores largo plazo	"	513.861.04
Capital integrado	"	443.000.00
Fondo de Reserva	"	9.289.55
Utilidad a distribuir	"	32.783.05
	$	2:218.387.67

Balance de Resultados 1o. de Abril 1964 a 31 de marzo de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	311.000.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.760.90
Gastos Generales	"	4.020.00
Impuestos	"	51.539.53
Intereses	"	220.896.52
	$	278.216.95
Utilidad del Ejercicio	"	32.783.05
	$	311.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de julio de 1965.

Las utilidades se destinarán a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 19 de octubre de 1962.

$ 400.00 1 pub. — 14480.

KELUR S. A.

Estado de situación al 31|12|64

Activo —

Inmuebles	$	250.000.00
Bco. Cobranzas	"	3.086.73
Resultado Ej. 1962	"	724.10
Préstamos Hipot.	"	10.000.00
	$	263.810.83

Pasivo —

P. y adelantos	$	32.295.51
Acreedores varios	"	25.938.00
Capital integrado	"	200.000.00
Resultado Ej. 1963	"	2.581.77
Resultado Ej. 1964	"	2.995.55
	$	263.810.83

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|1964

Pérdidas —

Impuestos	$	8.520.49
G. varios	"	2.582.60
Comisión	"	523.46
Honorarios	"	6.000.00
Intereses	"	5.658.00
Utilidad (1)	"	2.995.55
	$	26.280.10

Ganancias —

Alquileres	$	26.280.10
	$	26.280.10

(1) No se distribuyeron.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28|6|65.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio (folio 15) certificado por el Rgtro. P. y Gral. de Com. el 5|10|61.

$ 344.00. — 1 pub. — 14484.

ESTANCIAS SANTIÑO S. A.

Balance de situación al 31.12.64

Activo —

Caja y Bancos	$	3.476.34
Haciendas	$	2.282.540.00
Inmuebles y muebles	"	1.395.365.00
Deudores varios	"	518.401.46
Gastos de Const.	"	29.953.68
Acciones a emitir	"	1.000.00
	$	4.230.736.48

Pasivo —

Acreedores Bancarios	$	224.583.73
Bancos Oficiales	"	113.963.12
Caja de Jubilac. y Asignaciones	"	17.708.35
Acreedores varios	"	314.845.00
Utilidades a distribuir	"	559.636.28
Capital integrado	"	2.999.000.00
Capital autorizado	"	1.000.00
	$	4.230.736.48

Balance de resultados al 31|12|64

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	317.468.03
Remuneraciones	"	278.016.23
Cargas sociales	"	80.907.98
Amortizaciones	"	122.242.07
Impuestos	"	197.472.86
Arrendamientos	"	50.591.84
Intereses	"	54.932.56
Gastos Varios	"	72.238.61
Utilidades del Ejercicio	"	559.173 26
	$	1.733.047.94

Ganancias —

Ventas de Hacienda	$	1.714.874.70
Ventas Varias	"	17.173.24
	$	1.733 047.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se distribuyen en Acciones de la Sociedad.

Los precedentes Balances se encuentran copiados al Fo. 12 del Lo. Inventario, certificado por el Jdo. Ldo. Deptal. de Rivera, el 16|10|61 y fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 17|7|65.

$ 408. — 1|pub. — 14510.

BARCY S. A

Estado de situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	2.556.86
Inmuebles	"	270.400.00
Construcción	"	161.156.20
Impuestos a reliquidar	"	150.68
	$	434.263.74

Pasivo —

A Y A S A	$	7.766.20
Acreedores hipotecarios	"	45.400.00
Utilidad del ejercicio	"	54.280.62
Cuenta nueva	"	26.816.92
Capital integrado a regularizar	"	200.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	434.263.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|3|64 - 28|2|65

Debe —

Amortizaciones	$	4.321.90
Gastos generales	"	885.00
Impuestos	"	15.870.28
Intereses	"	23.448.00
Utilidad del ejercicio	"	54.280.62
	$	98.805.80

Haber —

Alquileres	$	98.805.80
	$	98.805.80

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el No. 2531 a fs. 73 del libro 9.

$ 344.00. — 1|pub. — 14693.

AUTOMOVILES TREINTA Y TRES S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	7.163.99
Bancos	"	43.846.40
Mercadería	"	280.944.00
Inmuebles	"	112.314.16
Gastos constitución	"	4.575.46
Muebles y útiles	"	96.70
	$	448.940.71

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Deudores varios	"	33.359.36
Acreedores	"	291.245.45
Reservas estatutarias	"	9.884.92
Reservas especiales	"	6.924.55
Resultados ejercicio	"	7.526.43
	$	448.940.71

Balance de Resultados

Pérdidas —

Gastos explotación	$	55.147.35
Gravámenes legales	"	2.353.00
I. descuentos	"	41.060.98
Deudas morosas	"	1.150.00
	$	99.711.33
Resultado	"	7.526.43

Ganancias —

Mercaderías	$	107.237.76

Distribución de Utilidades

Reservas estatutarias	$	752.64
Especiales	"	773.79
Dividendo	"	6.000.00
	$	7.526.43

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 14 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a libro rubricado el 2 de abril de 1962, a folio 15.

$ 400.00. — 1|pub. — 14738.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Acciones emitidas	$	1:800.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Envases industriales	"	24.401.36
Instalaciones	"	18.760.08
Herramientas	"	8.343.39
Muebles, implem. e instrumentos industriales	"	23.397.18
Muebles y útiles	"	119.165.65
Material rodante	"	545.247.22
Máquinas e instalaciones industriales	"	1:340.131.12
Inmuebles	"	1:627.796.25
Caja	"	229.857.85
Bancos	"	252.178.25
Deudores varios	"	4:002.786.41
Obligaciones a cobrar	"	10 214.31
Títulos y acciones	"	175.137.00
Mercaderías, materiales y materias primas	"	1:477.108.38
Depósitos en cust. o garantía	"	573.20
Dep. en cust. o garantía "cta. especial"	"	11.750.00
Gastos a vencer	"	65.464.09
Retenciones sobre dividendos	"	1.071.44
Marcas de comercio	"	288.50
Gastos de constitución	"	34.942.18
Departamento aves y huevos	"	22.822.20
Fondo comercial	"	205.839.72
Depósito de acciones (cta. de orden)	"	80.000.00
Activo	$	12.277.275.78

Pasivo —

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Capital integrado	"	1:800.000.00
Reserva estatutaria	"	326.889.09
Reserva especial	"	700.000.00
Reserva para deudores en gestión	"	15.000.00
Reserva p|indemnización p|despido	"	10.000.00
Reserva ampliación equipos industriales	"	325.000.00
Fondo previsiones varias	"	141.242.65
Reservas para amortizaciones	"	919.605.38
Dividendos a pagar	"	5.761.00
Aguinaldos a pagar	"	197.053.83
Obligaciones a pagar	"	290.000.00
Acreedores varios	"	3:515.641.56
Bancos, ctas. ctes.	"	11.685.81
Banco Hipotecario del Uruguay	"	343.383.88
Diferencia valores títulos	"	2.327.98
Utilidad líquida ejercicio 1964|65	"	1:593 684.60
Depositantes de acciones (cta. de orden)	"	80.000.00
Pasivo	$	12:277.275.78

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías generales	$	7:173 756.65
Resultados venta activo inmovilizado	"	272.280.30
Explotación inmuebles	"	102 074.08
	$	7:548.111.03

Pérdidas —

Reparaciones maquinarias y otros	$ 86.443.06
Haberes del personal	" 2:678.507.79
Consumos de refrigerantes	" 14.383.10
Consumos de fuerza motriz	" 85.523.40
Propaganda	" 54.483.95
Seguros varios	" 72.884.01
Fletes y acarreos	" 99.935.43
Agua, electricidad, teléfono	" 43.556.01
Gastos generales	" 100.836.10
Combustibles y lubricantes	" 185.807.46
Conservación y reparación vehículos	" 368.804.84
Alquileres y locaciones	" 34.440.00
Impuestos y contribuciones	" 1:770.049.81
Gastos escritorio formulas e impresos	" 37.559.99
Gastos de inmuebles	" 73.962.91
Intereses y descuentos	" 247.248.57
Utilidad líquida del ejercicio	" 1:593.684.60
	$ 7:548.111.03

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 1964|65

A Reserva estatutaria	$ 79.684.23
A Remuneraciones al directorio	" 151.400.04
A Remuneraciones a la sindicatura	" 15.000.00
A Reserva para amortizaciones	" 150.264.99
A Reserva especial	" 800.000.00
A Reserva ampliación equipos industriales	" 50.000.00
A Fondo previsiones varias	" 167.335.34
A Dividendo a los accionistas 10 o|o	" 180.000.00
Total de las Utilidades	$ 1:593.684.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 27 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 174, 175 176 del libro "Balance General" certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 10 de mayo de 1945.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 14752.

A. J. HOLLANDER (URUGUAY) S. A.

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja y bancos	$ 34.243.49
Créditos varios	" 446.421.90
Mercaderías	" 42.916.50
Muebles y útiles	" 1.691.55
Cuentas transitorias	" 1.264.94
Cuenta nueva	" 39.775.94
	$ 566.314.32

Pasivo

Varios acreedores	$ 466.041.70
Capital integrado	" 100.000.00
Fondo de reserva	" 272.62
	$ 566.314.32

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Gastos de ventas	$ 136.864.84
Gastos generales	" 59.550.55
Sueldos	" 126.165.00
Seguros	" 5.425.09
Depreciaciones	" 1.041.43
Mermas y diferencias	" 9.390.08
Aporte jubilatorio	" 25.233.00
Caja Seguro de Paro	" 2.979.86
Detracciones	" 263.582.40
Ganancias del ejercicio (a cuenta nueva)	" 6.692.97
	$ 636.925.22

Ganancias —

Ventas	$ 553.877.96
Comisiones	" 82.132.29
Diferencia de cambio	" 914.97
	$ 636.925.22

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 74 del libro Copiador da Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 11 de mayo de 1951 y anotado con el número 2101 del libro respectivo.

$ 400.00. — 1|pub. — 14755.

MARTINICA S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Bancos	$ 41.496.41
Deudores	" 108.904.62
Propiedad 18 de Julio	" 39.202.84
Propiedad Plaza Independencia	" 78.747.95
Pérdidas a amortizar	" 260.294.26
	$ 528.646.08

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 93.442.37
Utilidades a vencer	" 24.733.61
Fondo de reserva	" 1.893.28
Utilidad del ejercicio	" 208.576.82
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 528.646.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Amortizaciones	$ 382.19
Gastos generales	" 13.064.00
Impuestos	" 9.178.64
Utilidad del ejercicio	" 208.576.82
	$ 231.201.65

Haber —

Utilidad venta inmuebles	$ 167.644.50
Alquileres líquidos plaza	" 26.800.47
Alquileres líquido 18	" 1.141.51
Intereses	" 35.615.17
	$ 231.201.65

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 72 del libro Copiador Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1951 y anotado con el No. 6398 a fs. 468.

$ 384.00. — 1|pub. — 14694.

FINANCIERA ALSINA S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Gastos de constitución	$ 2.752.70
Bancos	" 3.326.44
Cuentas corrientes	" 38.161.85
Resultado ejercicios anteriores	" 23.624.01
Letras en moneda extranjera	" 405.000.00
Acciones de compañías extranjeras	" 510.000.00
y 1965	" 26.000.31
y 1955	" 26.000.31
	$ 1:008.865.31

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:000.000.00
Cuentas corrientes	" 8.865.31
	$ 1:008.865.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Debitos —

Impuestos	$ 7.384.82
Gastos generales	" 175.00
Comisiones	" 1.480.49
Intereses	" 16.960.00
	$ 26.000.31

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	$ 26.000.31
	$ 26.000.31

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 10 del libro rubricado "Inventarios" anotado con el No. 7301 al Fo. 14 del libro No. 9 del 14 de noviembre de 1958.

$ 344.00. — 1|pub. — 14726.

FIN. INV. NOW S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	23.90
Moneda Argentina .	"	748.41
Banco del Este Cta. Dól.	"	95.65
Dólares	"	773.28
A.Y.A.S.A.	"	441.00
Cuentas del Exterior	"	144.860.87
Mobiliario	"	13.250.00
Inmuebles en el Exterior	"	176.211.75
Pérdidas del Ejercicio	"	18.467.65
Acciones a emitir ..	"	300.000.00
	$	654.872.51

Pasivo —

Acreedores	$	23.240.50
Cuenta Nueva	"	131.632.01
Capital Integrado ..	"	200.000.00
Capital Autorizado .	"	300.000.00
	$	654.872.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|5|64 - 30|4|65

Debe: —

Amortizaciones	$	3.600.00
Gastos Generales ..	"	6.999.25
Impuestos	"	994.90
Gastos Inmuebles ..	"	8.096.00
	$	19.690.15

Haber: —

Diferencias de Cambio	$	1.222.50
Pérdida del Ejercicio	"	18.467.65
	$	19.690.15

La Asamblea no fue aún realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|3|60 y anotado con el N.o 4448 a fs. 457 del libro 11.

$ 368.00 — 1|pub. — 14685

MARGAS S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja.	$	8.842.22
Banco Italo Belga ..	"	15.89
Deudores Varios ...	"	62.991.50
Inmuebles	"	402.318.39
Muebles y Utiles ...	"	20.316.96
Vehículos	"	79.600.00
Acciones y Valores en garantía	"	1.283.08
	$	575.368.04

Pasivo —

Ctas. Ctes. Directores	$	8.004.50
Caja Asigs. Famils.	"	1.298.65
Caja de Jubilaciones .	"	870.00
Amort. Inmuebles ..	"	22.484.27
Amort. Ms. y Uts. ..	"	10.087.16
Amort. Vehículos ..	"	31.840.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
Fondo de Reserva ..	"	5.833.46
Capital Integrado en Trámite	"	400.000.00
	$	576.368.04

Estado de Ganancias p Pérdidas al 31 de mayo de 1965

Ganancias —

Royalties	$	156.791.75

Pérd das —

Remuneraciones ...	$	7.200.00
Leyes Sociales	"	1.958.62
Amortizaciones	"	24.333.93
Impuestos	"	7.033.95
Alquileres	"	2.040.00
Intereses	"	881.19
Gastos Varios	"	5.015.00
Gastos Representaciones	"	104.862.31
Utilidad: a fondo de reserva	"	3.467.35
	$	156.791.75

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 1.o de setiembre de 1965 y se encuentran copiados a Fs. 16 y 17 del libro Inventario certificado el 23 de mayo de 1958.

$ 408.00 — 1|pub. — 14722

FINANCIERA LEDA S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	267.00
Moneda Argentina .	"	57.600.00
Retenciones a Liqui. ..	"	147.000.00
Pérdidas a absorber	"	46.825.08
Pérdidas del Ejercic.	"	1.764.00
Acciones a emitir ..	"	395.000.00
	$	648.456.08

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	1.456.08
Cuentas Corrientes .	"	147.000.00
Capital Integrado .	"	105.000.00
Capital Autorizado .	"	395.000.00
	$	648.456.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|1|63 - 31|10|64

Debe: —

Amortizaciones	$	900.00
Gastos Generales ..	"	864.00
	$	1.764.00

Haber —

De Pérdida del ejerc.	$	1.764.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Cop. de Cartas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|4|59 y anotado con el N.o 1521 a fs. 108 del libro 8.

$ 320.00. — 1|pub. — 14689.

LA MANCHEGA S. A.

Estado de situación de La Manchega S. A., al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	113.206.31
Deudores varios	"	467.936.42
Mercaderías y materias primas	"	1:093.408.06
Máquinas y accesorios y muebles, útiles e instalaciones	"	251.316.88
Marcas y gastos de constitución	"	2.00
Inmuebles	"	234.971.00
Acciones a emitir	"	81.000.00
Total del activo ..	$	2.241.840.67

Pasivo —

Bancos	$	6.067.28
Acreedores varios ..	"	759.027.54
Acreedores por cargas sociales y fiscales ..	"	125.268.94
Varias cuentas acreedoras	"	213.488.84
Hipoteca a pagar	"	120.000.00
Capital autorizado ...	"	81.000.00
Capital integrado	"	919.000.00
Fondo de reserva	"	13.695.17
Utilidades a distribuir	"	4.159.34
Dividend. próximo ejercicio	"	133.56
Total del pasivo ..	$	2.241.840.67

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1o. de abril de 1964 al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	323.236.72
Intereses, descuentos y bonificaciones	"	164.257.24
Impuestos	"	355.504.51
Sueldos y jornales y leyes sociales	"	647.729.79
Deudores incobrables ..	"	3.656.96
Amortizaciones	"	30.140.86
Reserva para ampliación de equipos industriales	"	233.658.00
Sub-total	$	1.758.184.08
Utilidades netas	"	4.159.34
Total	$	1.762.343.42

Ganancias —

Ventas	$ 1.750.020.09
Bonificaciones Impositivas	" 12.323.33
	$ 1.762.343.42

Proyecto de distribución de Utilidades a cuenta nueva	$ 4.159.34

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se halla copiado a folio 173 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 29|10|62, No. 9253. F. 200, del libro respectivo No. 12.

$ 936.00 1|pub. — 14680

NIKE S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 258.54
Inmuebles	" 120.000.00
Pérdidas a Amortizar	" 6.329.86
Pérdida del Ejercicio	" 434.05
Acciones a Emitir ..	" 24.000.00
	$ 151.022.45

Pasivo —

Documentos a pagar	$ 50.000.00
A.Y.A.S.A.	" 1.022.45
Capital Integrado ..	" 76.000.00
Capital Autorizado .	" 24.000.00
	$ 151.022.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 11|7|64 - 30|6|65

Debe: —

Amortizaciones	$ 880.00
Intereses	" 8.499.93
Gastos Generales ..	" 449.50
Impuestos	" 6.604.62
	$ 16.434.05

Haber: —

Arrendamientos ...	$ 16.000.00
Pérdida del Ejercicio	" 434.05
	$ 16.434.05

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 25 del libro copiador de ctas. edas. por el Registro publ. y gral. de comercio el 16 de oct. de 1958 anotado con el No. 680. a fs. 88 del libro 10.

320.00 1|pub. — 14687

URANIO S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$ 779.92
Dólares	" 81.287.24
Moneda argentina ...	" 14.580.00
B.O.C.	" 8.407.81
Acciones del exterior .	" 60.699.10
Acciones a emitir ...	" 36.000.00
	$ 201.754.07

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	$ 616.73
Utilidad del ejercicio.	" 88.491.61
Cuenta Nueva	" 12.645.73
Capital integrado	" 64.000.00
Capital autorizado ...	" 36.000.00
	$ 201.754.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|4|64 - 31|3 65

Debe —

Gastos generales ...	$ 1.053.37
Impuestos	" 229.94
Utilidad del Ejerc. ...	" 88.491.61
	$ 89.774.92

Haber —

Dividendos	$ 89.774.92

Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Copiador Cartas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27-6-58 y anotado con el No 3173 a fs. 305 del libro 6.

$344.00 — 1pub. — 14690

F. I. ANCLA S. A.

Estado de situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$ 883.43
Dólares	" 26.667.75
Accionistas	" 9.000.00
Gtos. de Constitución.	" 2.700.00
Pérdidas del Ej 1962|63	" 2.294.21
Pérd. del Ej. 1963 64	" 1 634.31
Acciones a emitir ..	" 80.000.00
	$ 123.179.70

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$ 234.31
Capital Suscrito	" 9.000.00
Capital Integrado ...	" 11.000.00
Cuenta Nueva	" 22 945.39
Capital Autoriz do ..	" 80.000.00
	$ 123.179.70

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1|5.63 — 30|4|64

Debe —

Amortizaciones	$ 900.00
Gastos Generales	" 644.11
Impuestos	" 90.20
	$ 1.634.31

Haber —

Pérdida del Ejercicio..	$ 1.634.31

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1961 y anotado con el número 4.558, a Fs. 480 del Libro 10.

$ 336.00. — 1|pub. — 14691.

MOREA SOCIEDAD ANONIMA

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$ 4.675.00
Moneda argentina ...	" 420.263.78
A. Y. A. S. A.	" 116.52
Gastos de constitución .	" 5.200.00
Pérdidas a amortizar ..	" 3.750.00
	$ 434.005.30

Pasivo

Utilidad del Ejercicio .	$ 334.005.30
Capital Integrado	" 100.000.00
	$ 434.005.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o agosto 1963 - 31 julio 1964

Debe —

Amortizaciones	$ 1.300.00
Gastos generales	" 893.45
Impuestos	" 288.75
Utilidad del Ejercicio .	" 334.005.30
	$ 336.487.50

Haber —

Resultados del Exterior	$ 336.487.50
	$ 336.487.50

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.266, a Fs. 138 del Libro N.o 13.

$ 320.00 — 1|pub. — 14692.

YERBALITO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Balance de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Haciendas	$	1:175.750.00
Maquinaria y herramientas	"	12.400.00
Muebles y útiles	"	11.640.05
Alambrados	"	111.942.40
Campos	"	1:596.696.07
Praderas	"	8.667.00
Reproductores	"	10.000.00
	$	2:927.095.62

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	31.452.87
Capital Solidario	"	20.000.00
Capital Accionario	"	1:480.000.00
Transporte	"	1:531.452.87
Banco República	"	19.375.00
Ctas. Ctes.	"	1:366.045.92
Resultados	"	10.221.83
	$	2:927.095.62

Balance de Resultados al 1.o de abril de 1964 - 31 de marzo de 1965

Aportes y contrib.	$	41.689.01
Intereses	"	100.444.01
Específicos	"	7.817.30
Gastos generales	"	52.962.69
Sueldos y jornales ..	"	20.668.18
Alimentos	"	22.354.50
Resultados ...	"	10.221.83
	$	256.157.62

Ganancias —

Haciendas	$	112:153.67
Frutos del país	"	144.003.95
	$	256.157.62

De acuerdo al contrato, los socios solidarios han dispuesto la no distribución del resultado del Ejercicio.

$ 424.00. — 1|pub. — 14736.

PINAMAR S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Banco Comercial	$	10.169.35
Ctas. Ctes.	"	102.251.89
Inmuebles	"	91.416.87
Títulos y acciones	"	82.419.66
Muebles y útiles	"	1.710 00
Pérdidas Ejercicio 1962	"	95.299.35
	$	383.267.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	9.000.00
Amortiz. mueb. y útiles	"	342.00
Capital	"	140.000.00
Reservas	"	27.735.45
Utilidad Ejercicio 1963	"	6.574.98
Utilidad del Ejercicio .	"	199.614.69
	$	383.267.12

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	83.114.36
Impuestos	"	16.923.60
Intereses y comisiones.	"	16.870.64
Dif. de cotización	"	5.396.07
Amortizaciones	"	171.00
Utilidad del Ejercicio .	"	199.614.69
	$	322.090.36

Ganancias —

Gastos de explotación .	$	315.883.36
Dividendos	"	6.207.00
	$	322.090.36

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	199.614.69
	$	199.614.69
Compensación pérdidas Ejercicios anteriores.	$	95.299.35
Fondo de Reserva ...	"	104.315.34
	$	199.614.69

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 43 y 44 del libro Copiador, certificado en Montevideo, el 2 de julio de 1954, con el N:o 2 60 al F.o 418 del Libro N.o 1.

$ [illegible]4.00. — 1 pub. — 14760.

DIOBANA S. A

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Inmuebles	$	80.000.00
Caja	"	13.296.10
Resultado Ej. 1963-64.	"	7.049.00
	$	100.345.10

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
Acreed. hipotecarios ...	"	50.000.00
Resultado Ej 1964-65.	"	345.10
	$	100.345.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Inmuebles	$	2.184.30
Agua Corriente	"	939.60
Gastos varios	"	727.00
Honorarios	"	1.900.00
Intereses	"	1.600.00
Utilidad (1)	"	345.10
	$	12.096.00

Ganancias —

Alquileres	$	12.096.00
	$	12.096.00

(1) No distribuída.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 20 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea y Directorio (folio 12) certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1963.

$ 334.00. — 1|pub. — 14908.

ROLLAND S. A.

Balance General al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja	$	545 55
Deudores varios ...	"	39.082.49
Mercaderías Generales	"	96.189.92
Estampillas fiscales .	"	266.30
Muebles y Utiles	"	1.346.80
Moldes	"	3.721.50
Marcas	"	150.00
Gastos de Constituc.	"	3.073.80
Gastos a vencer ...	"	800.00
Pérdidas y Ganancias	"	6'354.11
Acciones a Emitir ..	"	140.000.00
Accionistas	"	37.500.00
	$	329.030.47

Pasivo —

Acreedores Varios .	$	25.533.98
Acreedores Fiscs. ..	"	43.382.61
Bancos	"	650.90
Capital autorizado .	"	140.000.00
Capital suscripto ..	"	37.500.00
Capital integrado ..	"	72.500.00
Utilidades anteriores	"	4.560.80
Pérdidas y Ganancias	"	4.902.18
	$	329.030.47

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1963.

Pérdidas —

Consumos	$	51.130.56
Distribución	"	25.691.88
Fabricaciones	"	27.967.23
Sueldos y Aguinaldos	"	5.968.34
Leyes Sociales	"	1.083.66
Amortizaciones	"	1 729.30
Impuestos	"	17.583.92
Alquileres	"	1.800.00
	$	160.541 45
Resultados del Ejerc.	"	4.002.18
	$	165.443.63

Ganancias —

Mercaderías	$	165.443.63

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General. Ordinaria celebrada el día 17 de Agosto de 1964, según consta en fojas 40 41 y 42 del libro Inventario inscripto con el No. 6275 al folio 307 del libro 1. en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de setiembre de 1960.

Se deja constancia que no se efectuó distribución de utilidades.

$ 480.00 — 1|pub. — 14838

GENERAL OFFICE MACHINES S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Caja, Bcos. y Valores	$	44.879.09
Deudores Varios ...	"	923'771.55
Mercaderías	"	2:500.500.35
Muebles y Uts. e Instalaciones	"	38.169.17
Intereses y Gtos. a vencer	"	84.712.13
	$	3:592.032.29

Pasivo —

Bancos	$	137.179.56
Acreedores Varios .	"	151.582.28
Impuestos y Cargas Sociales a pagar	"	323.387.66
Documentos a pagar y descontados	"	1:685 101.90
Reservas	"	12.000.00
Capital Realizado ..	"	1:278.000 00
Pérdidas y Ganancias	"	4.780.89
	$	3:592.032.29
Capital Autorizado .	$	2:000.000 00

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	1:143.945.37
Comisiones y servicios varios	"	239.083.94
	$	1:383.029.31

Pérdidas —

Cargas Sociales	$	119.125.38
Cnes. y gastos bancarios	"	125.467.46
Depreciación Activo Fijo	"	7.042.64
Deudores incobrables	"	2.045.00
Gtos. Generales y de Ventas	"	290.707.23
Impuestos y Gravámenes	"	209.860.30
Intereses y Descuentos	"	137.163.59
Sueldos y Comisiones	"	487.544.99
Utilidades	"	4.072.72
	$	1:383.029.31

Distribución de Utilidades

Saldo del Ejerc. ant.	$	708.17
Utilidad del Ejerc. .	"	4.072.72
	$	4.780.89
Dividendo	$	4.000.00
Cuenta Nueva	"	780.89
	$	4.780.89

$ — 592.00. 1|pub. — 14913

AGROPECUARIA VERGARA S. A.

Balance de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo: —

Caja	$	15.000.00
Accionistas	"	45.000.00
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital Integrado .	$	15.000.00
Capital Suscripto .	"	45'000.00
	$	60.000 00

La Empresa no ha tenido actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 6 del Libro Inventario y fueron aprobados

$ 200.00. — 1|pub. — 14737.

IMPRESORA REX S. A.

Balance de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	44.060.78
Deudores varios y documentos a cobrar	"	1:171.638.65
Mercad. y mat. primas.	"	756.859.70
Valores	"	203.290.95
Maquinarias	"	196.724.18
Mater. de tip. y linotipo	"	87.563.22
Mueb., útiles y equipo de taller	"	43.878.75
Material rodante	"	1.00
Inmuebles	"	272.374.73
	$	2:776.391.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	221.716.74
Cajas Sociales	"	42.536.46
Bco. Hipotecario del Uruguay	"	94.972.66
Bancos	"	396.708.59
13.er sueldo Ley de 23 de diciembre de 1960	"	30.809.56
Varias Ctas. Acreedoras	"	1:182.539.22
Capital	"	600.000.00
Reservas estatutarias .	"	45.690.10
Fondo Prev. Dividendos	"	39.234.16
Utilidades del Ejercicio	"	122.184.17
	$	2.776.391.96

Balance de Resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	75.468.42
Gtos. Adm., Ind. y Fin.	"	235.801.37
Impuestos	"	191.715.62
Salarios y cargas soc. ..	"	1:357.695.31
Trabajos de terceros .	"	315.491.17
Pérdidas y ganancias ..	"	10.224.70
Utilidades del Ejercicio	"	122.184.17
	$	2:308.580.76

Ganancias —

Mercaderías	$	2:297.820.76
Alquileres	"	10.760.00
	$	2:308.580.76

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reservas estatutarias .	$	5.437.20
Directorio y Síndico ..	"	13.440.25
Dividendos	"	77.437.20
Reserva para dividendos	"	25.869.52
	$	122.184.17

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, el 23 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 482 y 483 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1946.

$ 504.00. — 1'pub. — 14808.

MURRAY S. A.

Balance general al 31 de octubre de 1962

Activo —

Gastos de constitución.	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total de Activo:	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
Total de Pasivo:	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda.— Divisinó Sociedades Anónimas. —Deja constancia que el presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 30|4|65 y copiados al folio 2 del Libro Inventario, rubricado en el R. P. de Comercio el día 22 de Diciembre de 1964.

$ 232.00 — 1|pub. 14986.

MURRAY S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963.

Activo —

Gastos de constitución	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total de activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Total de pasivo	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin movimiento

Este estado fue aprobado por la asamblea de accionistas del 30|4|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado al folio 3 del Libro Inventario rubricado el día 22 de diciembre de 1964 en el R. P. de Comercio.

$ 232.00. — 1|pub. — 14985.

MURRAY S. A

Balance General al 31 de octubre de 1964.

Activo —

Gastos de constitución	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Total de activo	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Total del pasivo	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|10|64.

Sin movimiento.

Este estado fue aprobado por la asamblea de accionistas del 30|4|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado fue copiado al folio 4 del libro Inventario rubricado en el R. P. de Comercio el día 22 de diciembre de 1964.

$ 232.00 — 1|pub. — 14984.

CASA GATTI S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965.

Activo —

Caja	"	41.346.29
Cuentas corriente bancarias	"	2:688.467.93
Clientes repuestos nuevos	"	315.881.06
Clientes repuestos usados	"	167.414.41
Varios deudores repuestos nuevos	"	11.356.34
Contra reembolsos ...	"	8.776.04
Mercaderías en camino	"	411.306.29
Repuestos nuevos	"	5:352.391.52
Repuestos usados	"	28.860.80
Repuestos reparados ..	"	890.255.46
Gastos de constitución	"	36.417.32
Inmuebles	"	908.152.65
Vehículos de servicio	"	158.546.10
Herramientas	"	10.345.48
Maquinarias	"	164.875.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	290.777.88
Acciones a suscribir ..	"	2:020.000.00
		$13:505.170.57

Pasivo —

Proveedores repuestos nuevos	$	22.975.33
Proveedores repuestos usados	"	1.637.33
Cuentas a pagar	"	111.330.07
Dirección General Impositiva	"	116.226.00
Aporte jubilatorio	"	176.546.79
Fondo retiro	"	8.900.20
Seguro de paro	"	8.900.20
Seguro de enfermedad	"	6.288.03
Amortizaciones vehículos de servicio	"	63.418.44
Amortizaciones maquinarias	"	16.587.50
Amortizaciones muebles, útiles e instalaciones	"	53.337.08
Amortizaciones herramientas	"	5.230.63
Amortizaciones inmuebles	"	40.185.66
Resultados	"	2:316.368.19
Capital integrado	"	7:980.000.00
Fondo de reserva	"	557.239.12
Capital autorizado a suscribir	"	2:020.000.00
		$13:505.170.57

Cuenta de Resultados del quinto ejercicio.

1o. de abril de 1964 al 31 de marzo de 1965.

Ganancias —

Repuestos nuevos	$	3:248.812.45
Repuestos usados	"	516.542.88
Repuestos reparados ..	"	1:464.195.50
Alquileres	"	2.472.90
Intereses y descuentos repuestos usados ...	"	9.672.58
Pérdidas y ganancias repuestos nuevos ...	"	9.499.81
Pérdidas y ganancias repuestos usados ...	"	729.25
		$ 5.251.925.37

Pérdidas —

Amortizaciones	$	94.553.97
Comisiones repuestos nuevos	"	28.394.53
Comisiones repuestos usados	"	3.226.14
Gastos generales repuestos nuevos	"	1:151.508.60
Gastos generales repuestos usados	"	227.181.31
Intereses y descuentos repuestos nuevos ..	"	1.428.22
Propaganda repuestos nuevos	"	56.133.17
Sueldos y jornales repuestos nuevos	"	689.463.89
Sueldos y jornales repuestos usados	"	602.667.35
Gratificaciones	"	81.000.00
Utilidad líquida	"	2:316.368.19
		$ 5.251.925.37

Proyecto de distribución de utilidades del quinto ejercicio económico del 1o. de abril de 1964 al 31 de marzo de 1965.

Fondo de reserva .... $ 2:316.368.19

Los precedentes estados serán sometidos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección. General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados lucen transcriptos a fojas del libro copiador de cartas No. 9, fo. 406 y 407.

$ 1.248.00. — 1|pub. — 14860

CORPORACION FIDUCIARIA INTERNACIONAL S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles prometidos en venta	$	1:000.000.00
Gastos de constitución .	"	18.571.20
Pérdidas acumuladas ..	"	45.617.60
Total Activo:	$	1:064.188.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	13.874.12
Actas. en Ctas. Ctes...	"	37.100.68
Acreedores por promesas de ventas	"	13.214.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Total Pasivo y Capital	$	1:064.188.80

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1.o|1|64 — 31|12|64

Gtos. de Administración:

Impuestos y Tasas ..	$	34.974.80
Honorarios profesionales	"	3.000.00
Provisiones y amortizaciones	"	2.321.40
Pérdidas del Ejercicio.	$	40.296.20

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los pre-

sentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Copiador de Cartas (certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Agosto de 1962 y anotado con el N.o 7750 al folio 99 del libro N.o 13) han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de mayo de 1965.

$ 456.00 — 1|pub. 14979.

DIAMANTINA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	54.976.21
Deudores varios	"	60.000.00
Hacienda bovina	"	68.500.00
Campo	"	282.104.95
Construcciones y mejoras	"	5.000.00
Alambrados	"	8.100.00
Gastos de constitución	"	4.080.00
Acciones a emitir ...	"	110.000.00
	$	592.761.16

Pasivo —

Impuesto a pagar ...	$	1.677.35
Impuestos consolidados	"	4.641.04
Capital autorizado ..	"	110.000.00
Acreedores varios ...	"	4.811.25
Bco. República (vale).	"	60.000.00
Capital integrado	"	390.000.00
Amortizaciones	"	786.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.088.68
Fondo de reserva	"	19.756.84
	$	592.761.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias:

Pastoreos	$	30.000.00

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	4.852.92
Gastos generales . .	"	360.50
Jubilaciones Rurales .	"	4.634.44
Asignaciones Familiares	"	644.03
Intereses	"	8.076.40
Impuestos	"	8.234.00
Seguros	"	356.03
Gastos de constitución	"	1.360.00
Amortizaciones ..	"	393.00
	$	28.911.32
Utilidad del Ejercicio .	"	1.088.68
	$	30.000.00

La utilidad pasará a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Lib. "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1961.

$ 464.00 — 1|pub. — 14866.

A. C. S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	1:235.754.86
Varios deudores	"	1:193.081.07
Timbres y sellados ...	"	67.172.79
Máquinas y equipos ..	"	138.459.51
Muebles, útiles e Instalaciones	"	369.000.30
Vehículos	"	54.950.00
Gastos de constitución .	"	2.653.75
Acciones a emitir	"	750.000.00
Valores a cobrar por cuenta de clientes ..	"	6:027.257.97
	$	9:838.330.25

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$	2:265.516.37
Amortización de máquinas y equipos	"	8.451.79
Amortización de muebles, útiles e instalaciones	"	22.473.24
Amortización de vehículos	"	4.100.00
Amortización de gastos de constitución	"	1.061.50
Utilidades ejercicio 1963 y 1964	"	349.005.90
Saldo ejercicio anterior	"	954.32
Capital autorizado a integrar	"	750.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	40.000.00
Utilidades diferidas ..	"	13.915.57
Previsión para deudores	"	105.593.59
Clientes por cobro de valores	"	6:027.257.97
	$	9:838.330.25

Cuenta de Resultados al 30|6|1964

Pérdidas —

Gastos de administración	$	2:073.207.80
Sueldos y cargas sociales	"	2:218.595.60
Impuestos	"	89.720.27
Intereses y descuentos	"	18.372.43
Amortizaciones	"	35.555.78
Utilidad del ejercicio ..	"	349.005.90
	$	4:784.457.78

Ganancias —

Cuentas de resultado acreedoras	$	4:784.457.78
	$	4:784.457.78

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1964

A fondo de reserva ...	$	45.000.00
" dividendo en acciones	"	300.000.00
" cuenta nueva	"	4.960.22
	$	349.960.22

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 17 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio N.o 397 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27|6|1963.

$ 888.00 1|pub. — 14883.

MALCON S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1964.

Activo —

Caja y Bancos	$	294.217.38
Deudores varios	"	126.000.00
Inmuebles	"	607.528.05
Construcc. y mejoras .	"	10.500.00
Alambrados	"	9.000.00
Forestales	"	3.000.00
Gastos de constitución	"	5.700.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	38.664.61
	$	1:594.610.04

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	500.000.00
Acreedores varios	"	5.198.69
Capital integrado	"	500.000.00
Amortizaciones	"	1.170.00
Hipotecas a pagar	"	560.000.00
Fondo de reserva	"	20.319.33
Impuestos a pagar ...	"	2.236.50
Impuestos consolidados	"	5.685.52
	$	1:594.610.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$	4.482.37
Gastos generales	"	411.00
Jubilaciones Rurales .	"	4.724.04
Asignaciones Familiares	"	589.69
Intereses	"	38.894.18
Gastos de escritura hipoteca	"	32.760.00
Impuesto	"	11.049.00
Seguros	"	356.03
Contribución Inmobiliaria	"	17.913.30
Gastos de constitución.	"	1.900.00
Amortizaciones	"	585.00
	$	113.664.61

Ganancias —

Pastoreos	$	75.000.00
Pérdida del Ejercicio ..	"	38.664.61
	$	113.664.61

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 11 de abril de 1962.

$ 472.00 — 1|pub. 14865.

PEYCA S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Muebles, Utiles, Herramientas	$	10.727.18
Caja	"	5.001.26
Forrajes en existencia	"	18.391.90
Haciendas	"	253.040.00
	$	287.160.34

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Fondo de amortizaciones	"	10.726.18
Reserva Especial	"	20.000.00
Fondo previsiones varias	"	8.681.74
Caja Asign. Familiares Rurales N.o 12	"	210.88
Caja de Jub. Rurales	"	4.870.32
Dirección G. Impositiva	"	487.00
Ctas. Corrientes	"	218.400.71
Utilidad líquida Ejercicio 1964/65	"	18.783.51
	$	287.160.34

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965

Debe —

Forrajes	$	115.178.70
Arrendamientos	"	6.120.00
Aportes Caja Asign. Familiares Rurales	"	2.075.35
Aportes Caja J. Rurales	"	9.918.80
Seguros	"	1.659.17
Gastos generales	"	689.46
Gtos. sanitarios haciendas	"	2.330.60
Haberes del Personal	"	34.539.05
Imp. y contribuciones	"	2.701.16
Intereses y descuentos	"	11.560.71
Utilid. líquida del Ejercicio 1964/65	"	18.783.51
	$	205.606.01

Haber —

Haciendas	$	205.473.70
Bonific. legales	"	132.31
	$	205.606.01

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 1964/1965

Utilidades líquidas del Ejercicio	$	18.783.51
	$	18.783.51
A Reserva Especial	$	10.000.00
A Fondo Previsiones Varias	"	8.783.51
	$	18.783.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 21 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a Fs. 64, 65, 66 y 67 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

$ 1.248.00. — 1/pub. — 14673.

FINSO S. A.

Balance general al 31 de mayo de 1963

Activo —

Caja	$	56.600.00
Deudores hipotecarios	"	855.000.00
	$	911.600.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	55.000.00
Gastos a pagar	"	1.200.00
Capital integrado	"	800.000.00
Utilidad del ejercicio	"	55.400.00
	$	911.600.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1963

Intereses	$	56.600.00
Menos:		
Gastos de administrac.	"	1.200.00
Utilidad líquida	$	55.400.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad líquida	$	55.400.00
Dividendo	"	55.000.00
Fondo de reserva	$	400.00

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 28 de mayo de 1962 con el N.o 3625 al F.o 46 del libro número 12.

$ 304.00. — 1/pub. — 14628.

FINSO S. A.

Balance general al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	209.186.00
Deudores hipotecarios	"	588.000.00
Inmuebles en construc.	"	175.600.00
	$	972.786.00

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Acreedores varios	"	119.790.00
Utilidad del ejer. 963/64	"	52.596.00
Fondo de reserva	"	400.00
	$	972.786.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1964

Intereses	$	72.890.00
Pérdidas —		
Impuestos	$	18.294.00
Gastos de administrac.	"	2.000.00
	$	20.294.00
Utilidad del ejercicio	"	52.596.00
	$	72.890.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	52.596.00
Dividendo 6.5 o/o	"	52.000.00
Fondo de reserva	$	596.00

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio 21, 28 de mayo de 1963 con el N.o 3625 al fo. 46 del libro N.o 12.

$ 360.00. — 1/pub. — 14629.

CENTELLA S. A.

Estado de situación al 31/12/64

Activo —

Inmuebles	$	55.946.06
Gastos Constit.	"	2.247.20
Resultado Ej. Anter.	"	32.653.84
Resultado Ej. 1964	"	1.615.10
	$	92.462.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	18.253.97
Caja de Jubilaciones	"	3.296.99
Caja de Asig. Fliares.	"	1.447.37
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de Reserva	"	406.28
Fondo de Reserva Esp.	"	6.304.76
Resultado Ej. Anter	"	12.652.83
	$	92.462.20

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31/12/964

Pérdidas —		
Impuestos	$	399.00
Gastos varios	"	216.10
Honorarios	"	1.000.00
	$	1.615.10
Ganancias —		
Pérdida del Ejercicio	$	1.615.10
	$	1.615.10

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 28/6/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro de Actas de Asambleas, fs. 30, certificado por el Registro G. de Comercio el 15 de julio de 1954.

$ 352.00 — 1/pub. — 14483.

NUEVO HOTEL PAYSANDU S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30|3|65

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 66.138.84	Capital autorizado	$ 150.000.00
Cuentas Corrientes	" 38.646.53	Capital integrado	" 100.000.00
Acciones a emitir	" 150.000.00	Fondo de reserva	" 86.575.07
Muebles y útiles	" 67.064.83	Utilidades	" 1.584.20
Instalaciones	" 9.230.07		
Gastos constitución	" 7.079.00		
	$ 338.159.27		$ 338.159.27

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Mercaderías	$ 73.534.58
Leyes sociales	" 40.224.90
Sueldos	" 102.419.48
Gastos generales	" 174.845.70
Utilidades	" 86.575.07
	$ 477.599.73

GANANCIAS

Hospedajes	$ 477.599.73
	$ 477.599.73

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$ 86.000.00
F. Reserva	" 575.07
	$ 86.575.07

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 17 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro de "Actas", certificado el 31 de diciembre de 1962, por el Registro Público y General de Comercio.

$744.00. — 1|pub. — 15004

BANCO DEL PLATA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:	
Caja	$ 25.674.281 12
Caja (En moneda extranjera)	" 608.852 48
Exigible a la vista:	
Banco República — Cuenta corriente	" 1.721.581 65
Banco República — Cámara Compensadora	" 3.792.215.53
Banco República — Depósitos en moneda extranjera	" 2.129.919.77
Realizable:	
Letras de Tesorería (En moneda extranjera)	" 710.000 00
Acciones y valores	" 200.00
Exigible:	
Cuentas corrientes	" 6.716.394 88
Valores descontados	" 41.470.336.88
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 203.316.613 88
Cuentas en el exterior:	
Corresponsales	" 23.091.437.28
Operaciones pendientes	" 79.091.223.61

Inmovilizado:		
Muebles, útiles e instalaciones		" 2.026.261 63
Gastos de constitución		" 610.486.11
Edificios para uso del Banco		" 7.097.946.80
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 2.628.533.44
Deudores por venta de cambio para importaciones y exportaciones		" 38.564.438.57
Cuentas de orden moneda nacional:		
Varias cuentas deudoras		" 18.754.638.82
Valores depositados		" 28.835.281.00
Cuentas de orden moneda extranjera:		
Varias cuentas deudoras		" 221.419.272.91
		$ 708.160.415.36

PASIVO

No Exigible:		
Capital Integrado		$ 17.000.000.00
Fondo de reserva legal		" 231.505.97
Fondo de reserva estatutario		" 132.755.19
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes		" 19.843.011.18
Exigible a Plazo:		
Cajas de ahorro y alcancías (30 días pre aviso)		" 6.688.346.97
Otros depósitos con pre aviso a más de 30 días		" 34.726.559.03
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales		" 177.195.820.39
Depósitos en moneda extranjera		" 62.102.966.39
Operaciones pendientes		" 56.256.037.29
Exigible:		
Acreedores Varios		" 16.207.971.05
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 3.088.375.32
Acreedores por compra de cambio para importaciones y exportaciones		" 42.791.415.43
Beneficios:		
Utilidad del ejercicio	$ 2.876.626.15	
Saldo anterior	" 9.532.28	" 2.886.158.43
Cuentas de orden moneda nacional:		
Varias cuentas acreedoras		" 18.754.638.82
Depositantes de Valores		" 28.835.281.00
Cuentas de orden moneda extranjera:		
Varias cuentas acreedoras		" 221.419.272.91
		$ 708.160.415.36

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —		
Gastos Generales		$ 1.998.159.30
Sueldos		" 3.615.314.10
Aportes Jubilatorios		" 718.706.00
Asignaciones Familiares		" 156.691.54
Impuestos		" 2.935.114.72
Amortizaciones		" 313.793.02
		$ 9.737.778.68
Saldo del Ejercicio anterior	$ 9.532.28	
Beneficio del Ejercicio	" 2.876.626.15	" 2.886.158.43
		$ 12.623.937.11
HABER —		
Intereses, Comisiones y Cambios		$ 12.614.404.83
Saldo del Ejercicio anterior		" 9.532.28
		$ 12.623.937.11

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Proponemos a la Asamblea la siguiente distribución:

Beneficio neto del Ejercicio		$ 2.876.626.15
10 o/o Fondo de Reserva Legal	$ 287.662.62	
Directorio, Síndico y Personal	" 462.500.00	" 750.162.62
		$ 2.126.463.53
10 o/o Fondo de Reserva Estatutaria		" 212.646.35
		$ 1.913.817.18
Saldo del Ejercicio anterior		" 9.532.28
		$ 1.923.349.46
Dividendo 9 o/o en proporción al tiempo		" 1.426.500.00
		$ 496.849.46
Fondo de Reserva voluntario		" 475.500.00
A cuenta nueva		$ 21.349.46

Carlos R. Vegh Garzón, Presidente. — Davi Rossi Mariani, Secretario. — Jaime Querol Cladera, Director-Gerente General. — Manuel Fuentes Pareja, Contador.

Los precedentes estados serán sometidos a considera ción de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 29 de Noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados en el Libro Copiador de Inventario certificado el 18 de Setiembre de 1962 de fojas 448 a 450.

$ 2.400.00. — 1|Pub. — 19332.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL BALANCE CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO

Activo Disponible:		
Caja		$ 44.525.94
Activo Exigible:		
Deudores varios		" 1:043.732.70
Activo Realizable:		
Mercaderías	$ 3:587.774.00	
Materia Prima	" 3:065.342.50	" 6:653.116.50
Activo Fijo:		
Inmuebles	$ 750.000.00	
Muebles y útiles	" 39.133.50	
Instalaciones y útiles de fábrica	" 179.033.96	
Vehículos	" 157.500.00	" 1:125.667.46
Activo Nominal:		
Gastos de constitución		" 52.833.19
Activo Especial:		
Acciones ordinarias		" 255.000.00
		$ 9:174.875.79

PASIVO

Pasivo Exigible:		
Bancos	$ 3:135.710.50	
Acreedores varios	" 1:110.295.93	
Obligaciones a pagar	" 1:318.420.88	$ 5:564.427.31
Pasivo Especial:		
Capital autorizado a integrar		" 255.000.00

Patrimonial:

Capital integrado	$ 1:745.000.00	
Reservas	" 700.808.57	" 2:445.808.57

Pasivo Transitorio:

Cuentas a pagar	$ 20.567.03	
Intereses de coberturas a pagar	" 151.120.18	
Gratificaciones	" 110.680.93	" 282.368.09
Utilidad líquida del ejercicio		" 627.271.82
		$ 9:174.875.79

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, SEGUN BALANCE PRACTICADO EL 31|3|1965

GANANCIAS

Mercaderías	$ 3:251.406.21	
Descuentos obtenidos	" 4.509.76	
Ingresos financieros	" 86.928.49	$ 3:342.844.46

PERDIDAS

Reservas	$ 52.601.75	
Remuneraciones personales	" 624.657.80	
Leyes sociales	" 189.988.20	
Gravámenes fiscales	" 535.593.06	
Gastos generales	" 410.291.60	
Cargas financieras	" 479.308.85	
Descuentos sobre ventas	" 76.497.65	
Deudores varios	" 84.832.67	
Intereses coberturas a pagar	" 151.120.18	
Gratificaciones	" 110.680.93	" 2:715.572.64
Utilidad líquida del ejercicio		$ 627.271.82

DISTRIBUCION DE UTILIDADES SEGUN BALANCE PRACTICADO EL 31 DE MARZO DE 1965

Utilidad líquida del ejercicio			$ 627.271.82

A distribuirse como sigue según el Artículo N.o 46 de los Estatutos Sociales:

Inciso No. 1. —			
Para Fondo de Reserva 5 o|o		$ 31.363.59	
Incisos No. 2 al 4. —			
Al Presidente 2 o|o	$ 12.545.44		
Al Secretario 1 1|2 o|o	" 9.409.08		
A los Vocales 4 1|2 o|o	" 28.227.23		
Al Síndico 1 o|o	" 6.272.72	" 56.454.47	
Inciso No. 5. —			
Para Fondo de Previsión		" 2.128.76	
Inciso No. 6. —			
Dividendo 4 o|o sobre Acciones Fundadoras	$ 40.000.00		
Inciso No. 7. —			
Dividendo 14 o|o sobre el Capital Integrado	" 244.300.00		
Dividendo común en Acciones:			
14 1|2 o|o Sobre Capital Integrado	" 253.025.00	" 537.325.00	
		$ 627.271.82	$ 627.271.82

Aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria, celebrada el 22 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64, 65 y 66 del libro Copiador de Balancetes y Balances, certificado el 25 de abril de 1953.

$ 2.088.00. — 1|pub. — 15216.

IMPRESORA URUGUAYA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

A C T I V O

Activo corriente:			
Caja y Bancos		$ 889.465.44	
Valores en moneda extranjera		" 282.352.37	$ 1.171.817.81
Deudores varios y efectos a cobrar		$ 8.873.229.90	
Cuentas varias		" 850.718.99	" 9.723.948.89
Material y mercaderías		$ 9.517.375.56	
Mercaderías en tránsito		" 518.641.71	
Trabajos en curso		" 1.464.050.11	" 11.500.067 38
Total activo corriente			$ 22.395.834.08
Activo fijo:			
Terreno y edificio	$ 3.255.512.00		
Menos: amortizaciones	" 307.398.00	$ 2.948.114.00	
Máquinas e instalaciones, muebles y útiles, material rodante, etc.	$ 7.013.482.03		
Menos: amortizaciones	" 5.043.398.53	" 1.970.083.50	" 4.918.197.50
Inversiones:			
Títulos y acciones		$ 281.974.73	
Menos: Previsión desvalorización acciones		" 90.263.23	" 191.711.50
Gastos adelantados			" 169.515.16
			$ 27.675.258.24

P A S I V O

Pasivo corriente:		
Bancos		$ 1.422.330.00
Banco República (Crédito prendario)		" 1.600.000.00
Proveedores		" 5.402.256.56
Impuestos y cargas sociales a pagar y varios		" 595.201.99
Provisiones para gastos, impuestos y leyes sociales		$ 1.839.435.58
Total pasivo corriente		$ 10.859.224.13
Previsión para contingencias		" 238.100.50
Intereses a percibir		" 143.579.84
Capital, reserva y ganancias:		
Capital autorizado e integrado		" 10.000.000.00
Reserva estatutaria	$ 388.056.05	
Reserva facultativa	" 2.128.691.47	
Reserva para reinversiones (Ley 12.804)	" 141.641.00	
Reserva para deudores varios	" 250.000.00	
Reserva para renovación equipos	" 480.000.00	" 3.388.388.52
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 8.201.71	
Utilidad neta de este ejercicio	" 3.037.763.54	" 3.045.965.25
		$ 27.675.258.24

CUENTAS DE ORDEN

Pagos a proveedores pendientes por coberturas en trámite	$ 662.463.56
Acciones depositadas en garantía	" 50.000.00
Garantías bancarias para propuestas	" 53.700.00
Garantías bancarias para importación	" 9.100.00
Documentos de terceros descontados	" 15.000.00
Créditos documentarios para importación	" 89.189.32
	$ 879.452.88

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1965

D E B E

Intereses y descuentos, deudores en gestión, previsión Impuesto Sustitutivo del de Herencias, Impuesto a la Renta, Impuesto Patrimonio y varios		$ 917.408.08
Amortizaciones		" 275.208.56
Reserva general	$ 1.364.265.12	
Reserva de previsión	" 729.426.35	
Reserva para materiales y mercaderías	" 35.000.00	" 2.128.691.47
Reserva para ampliación de equipos	$ 38.900.00	
Reserva para reinversiones	" 102.741.00	" 141.641.00
Saldo del ejercicio anterior	$ 8.201.71	
Utilidad neta este ejercicio	" 3.037.763.54	" 3.045.965.25
		$ 6.508.914.36

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 8.201.71
Resultado de la explotación	" 3.646.862.85
Beneficios varios	" 583.517.33
Resreva facultativa	" 2.128.691.47
Reserva para reinversiones (Ley 12.804)	" 141.641.00
	$ 6.508.914.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por la asamblea del 29 de Julio de 1965

A reserva estatutaria	$ 91.132.91
A reserva facultativa	" 2.848.510.62
A participación del Directorio y Síndico	" 106.321.72
	$ 3.045.965.25

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de julio de 1965. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran anotados a folios 19, 20 y 21 del libro de Inventario, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1961 con el No. 4990 al folio No. 468 del libro respectivo No. 1.

$ 2.184.00. — 1|pub. — 14561.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1965

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Empréstito Conversión 1905	2	96.—	96.—	7.460.—	7.161.60
Deuda Nacional Interna 1960, Serie B	4	55.—	54.50	70.000.—	38.225.—
Deude Nacional Interna 1960, Serie C	25	59.—	56.—	534.600.—	312.559.50
Deuda Unificada 1960, Serie A	21	65.—	64.—	349.850.—	224.236.75
Deuda Unificada 1960, Serie B	5	86.70	86.50	35.750.—	30.951.65
Deuda Unificada 1960, Serie C	122	69.50	66.—	2:248.800.—	1:553.158.75
Emp. Patriótico Consolidación Escolar 12 o|o ...	70	101.80	101.20	1:773.600.—	1:795.645.20
	249			5:020.060.—	3:961.938.45
Deudas Municipales					
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie D ..	1	51.—	51.—	2.300.—	1.173.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie E ..	1	51.—	51.—	3.700.—	1.887.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie H ..	1	51.—	51.—	2.000.—	1.020.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie L ..	2	51.—	51.—	2.000.—	1.020.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie M ..	1	51.—	51.—	1.000.—	510.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo Serie N ..	3	51.—	51.—	5.000.—	2.550.—
Bonos Municipales de Saneamiento	10	53.—	51.—	125.000.—	65.250.—
Bonos Municipales de Saneamiento (cautela) ...	3	51.—	47.—	108.500.—	52.195.—
Bonos Municipales de Pavimentación	7	53.20	53.—	691.800.—	367.523.—
Bonos Rambla Portuaria	15	52.—	50.50	116.200.—	59.574.50
Bonos Expropiaciones Ciudad Montevideo	3	51.10	51.—	6.000.—	3.061.—
Bonos Palacio Municipal	4	52.—	51.—	10.200.—	5.272.—
Bonos Municipales de Montevideo	5	52.—	51.—	25.600.—	13.214.—
Bonos Galería Centenario	2	51.—	51.—	6.500.—	3.315.—
Bonos Municipales Serv. Transporte Colectivo ..	6	51.—	51.—	80.500.—	41.055.—
	64			1:186.300.—	618.619.50
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	221	79.40	79.—	6:730.775.—	5:332.406.12
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie B	202	79.—	78.60	6:649.175.—	5:241.025.60
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie C	227	78.60	78.20	5:660 350.—	4:438.649.29
	650			19:040.300.—	15:012.081.01
Obligaciones:					
Barreiro y Ramos S. A. 8 o|o	1	43.—	43.—	6.000.—	2.580.—
Cinoca S. A. 12 o|o	7	97.—	93.—	66.000.—	61.620.—
Conaprole. Emisión 1950	1	45.—	45.—	16.000.—	7.200.—
Jockey Club 5 1|2 o|o	4	48.—	47.—	30.000.—	18.570.—
Pamer S. A. 12 o|o	9	86.—	85.—	43.500.—	37.086.—
Rausa, 12 o|o	7	90.—	90.—	44.200.—	39.780.—
	29			214.700.—	166 836.—

(X) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Acciones					
Acciones					
Aluminio del Uruguay S. A.	1	25.—	25.—	2.900.—	725.—
Banco Comercial	30	175.—	160.—	150.700.—	253.013.—
Banco de Cobranzas	9	102.—	100.—	82.300.—	83.508.—
Banco de Crédito	24	118.—	116.—	467.800.—	544.218.—
Banco de Montevideo	2	72.—	70.—	65.200.—	46.922.—
Banco Popular del Uruguay	8	110.—	110.—	85.700.—	94.270.—
Barbieri S. A., Julio A.	4	101.—	100.—	25.000.—	25.050.—
Campomar y Soulas S. A.	70	65.—	53.50	441.500.—	266.330.—
Cervecería y Maltería Paysandú (Ord.)	13	18.50	16.—	53.600.—	9.158.50
Cinoca S. A., Serie D	21	71.—	57.50	99.000.—	62.186.—
Cía. Nacional de Cementos S. A.	1	80.—	80.—	39.700.—	31.760.—
Cía. Primus del Uruguay S. A.	3	90.—	90.—	20.000.—	18.000.—
Compañía Salus S. A.	22	130.—	120.—	343.100.—	432.103.—
Fábrica Nacional de Papel S. A.	16	110.—	110.	340.100.—	374.110.—
Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.	66	62.—	50.—	770.200.—	426.183.—
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.	226	84.50	76.—	2:394.200.—	1:937.752.50
Ferrosmalt S. A.	18	31.—	28.—	221.800.—	63.520.—
Frigorífico Modelo S. A.	18	200.—	200.—	478.700.—	957.400.—
Industria Lanera del Uruguay S. A.	32	87.—	82.—	146.900.—	123.174.—
Industria Papelera Uruguaya S. A.	42	78.—	67.50	588.000.—	424.620.50
Montevideo Refrescos S. A.	1	215.—	215.—	5.200.—	11.280.—
Oyama S. A.	4	71.—	71.—	63.200.—	44.872.—
Papelera Mercedes S. A.	17	90.—	78.—	217.200.—	192.615.—
Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.	32	81.—	63.—	305.500.—	217.975.—
S. A. Cristalerías del Uruguay	28	106.—	91.—	188.300.—	185.058.—
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	74	68.—	58.50	475.300.—	294.025.—
S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas (Pref.)	3	30.—	30.—	23.200.—	6.960.—
Vidplan S. A. (Ord.)	6	30.—	20.—	26.000.—	5.568.—
	791			8:120.300.—	7:134.256.50
Suma Total	1.783			33:581.660.—	26:893.731.46
(A Plazo)					
Fca. Uluguaya de Neumáticos S. A.	26	86.—	73.—	635.000.—	526.400.—
Industria Lanera del Uruguay S. A.	1	85.—	85.—	10.000.—	8.500.—
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	1	69.50	69.50	10.000.—	6.950.—
	28			655.000.—	541.850.—

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".